Percepciones subjetivas de amor y amor romántico de mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro de la Mujer, Lo Prado.

Estudiantes: Francisca Antonia Gauna Gauna
María Ignacia Massoni Núñez
Profesora guía: Catherine Valdebenito

Tesis para optar al grado académico de Licenciado/a en Trabajo Social
Tesis para optar al título de Trabajadora Social
Santiago de Chile
2021

Índice

Agradecimientos 4
Introducción 5
CAPÍTULO I. 8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 8
1.1.- Antecedentes generales. 8
1.2.- Estado de la situación en Chile 12
1.3. Importancia del estudio para el trabajo social 15
1.4.- Pregunta de investigación 16
1.5.- Objetivos de investigación 16
1.6.- Hipótesis. 17
CAPÍTULO II. 18
DISEÑO METODOLÓGICO 18
2.1 Paradigma de investigación Fenomenológico 18
2.2 Enfoque metodológico cualitativo 19
2.3 Tipo de estudio Exploratorio descriptivo 20
2.4 Unidad de análisis 22
2.5 Categorías de análisis: 22
2.6 Instrumentos de recolección información 25
2.7 Instrumento de análisis 25
2.8 Criterios éticos de la información 27
CAPÍTULO III. 29
MARCO REFERENCIAL 29
3.1 Amor/es 29
3.2 Amor romántico 35
3.2.1 Los 9 mitos del amor romántico 39
3.3 Influencia familiar 41
3.3.1 Familia y traspaso de roles de género 42
3.3.2 Familia centrada en la figura femenina 48
3.3.3 Intención de separación 50
3.4.1 Patriarcado 53
3.4.2 Violencia 57

3.4.3 Género 61
3.4.4 Violencia de género 63
3.4.5 Machismo 66
3.4.6 Micromachismos (mM) 69
3.4.7 Manifestaciones sobre la violencia hacia la mujer y otras conductas agresivas. 72
3.5 Normativas internacionales y nacionales para el abordaje de la violencia de género 75
3.5.1 Tratados internacionales e instrumentos jurídicos a los cuales Chile está adscrito 76
3.5.2 Marco normativo nacional de la violencia de género 79
3.5.3 Programa centro de la mujer (políticas CDM y modelos de atención Lo Prado) 86
CAPÍTULO IV. 92
ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS 92
4.1 Categoría Percepciones subjetivas del amor en la pareja 93
4.2 Categoría Amor romántico 101
4.3 categoría de análisis: Visualización de las manifestaciones de la violencia 107
4.4 categoría: opinión del entorno familiar 112
CAPÍTULO V. 118
CONCLUSIONES 118
CAPÍTULO VI 123
APORTES AL TRABAJO SOCIAL 123
BIBLIOGRAFÍA 126
Anexos 134
Instrumento 134
Carta de consentimiento Informado 135
Matriz de entrevistas 137

Agradecimientos

En primera instancia queremos agradecer a nuestra profesora guía de tesis Catherine Valdebenito, por todo el apoyo y motivación en este largo proceso académico, ya que sin su conocimiento, entrega y dedicación este proyecto de tesis no hubiese sido tan ameno. Su guía fue fundamental a la hora de ordenar y encausar nuestras ideas. Usted formó parte importante de este proceso, muchas gracias por cada una de las orientaciones, correcciones y todo el apoyo entregado.

A nuestras familias, que fueron un apoyo fundamental a la hora de impulsar nuestros sueños, gracias por acompañarnos en los días y noches más difíciles de este proceso de estudio, por alentarnos, motivarnos y no dejarnos bajar la guardia cuando el camino se veía pedregoso.

A cada una de las seis mujeres que participaron en este estudio, que abrieron su corazón y nos dejaron explorar en temáticas dolorosas para ellas, las admiramos profundamente porque sin duda son unas mujeres poderosas y tremendamente resilientes.

A ustedes dedicamos este proyecto de tesis, infinitas gracias.

"No te rindas, por favor no cedas. Aunque el frío queme, aunque el miedo muerda, aunque el sol se esconda y se calle el viento, aún hay fuego en tu alma, aún hay vida en tus sueños" **(Mario Benedetti).**

Dedicado a todas las mujeres que viven día a día la lucha constante contra el cáncer de la violencia.

Introducción

El presente estudio es el resultado del proceso de tesis de pregrado de la facultad de ciencias sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que se realizó durante el periodo 2017-2021 con el fin de optar al título profesional de trabajadoras sociales.

El primer capítulo de esta investigación corresponde al planteamiento del problema en donde se pretendió presentar la problemática social a abordar durante el desarrollo de esta investigación, que es la violencia contra las mujeres en términos generales y posteriormente vincular la violencia de género dentro del contexto de pareja. Mediante algunas cifras y otros datos se entregarán directrices de la temática a tratar a nivel histórico-social, para después llevarlo a la actualidad en un escenario internacional y nacional.

En el segundo capítulo presentaremos el conjunto de lineamientos y procedimientos que guiaron esta investigación, los cuales fueron elegidos con la misión de que nos permitieran responder a los objetivos e interrogantes formulados en el capítulo uno de manera eficaz. En este sentido es preciso adelantar que en términos generales la principal inquietud que impulsa este estudio, es determinar si las percepciones subjetivas sobre amor y amor romántico sumado a la influencia familiar de las mujeres víctimas de violencia de género en el contexto de pareja inciden al momento de que estas tomen la decisión de continuar adelante con la relación en la que existen abusos; las encargadas de aportarnos la información (unidad de análisis) para lograr dilucidar esta interrogante fueron 6 mujeres que estaban en proceso de intervención en el Centro de la Mujer de la Comuna de Lo prado.

El paradigma fenomenológico nos permitió aproximarnos al objeto de estudio desde la subjetividad y comprender la inherente complejidad del ser, es decir, comprender la

problemática social desde la perspectiva de los sujetos, donde cobra especial importancia resaltar aquellos elementos que los sujetos reconocen como importantes. Siguiendo en la misma línea, el enfoque metodológico que se eligió para guiar esta investigación fue el cualitativo, ya que esta investigación busca indagar en las experiencias vividas de personas, conocer sus pensamientos y emociones, por ende, se requería un enfoque que nos permitiera explorar la problemática a través de la realidad personal de cada participante. Se escogió el tipo de estudio exploratorio descriptivo para lograr especificar rasgos y características del fenómeno estudiado, además de poseer la disposición de ampliar los márgenes de investigación constantemente pues estuvimos delante de un tema amplio y emergente.

Para la recolección de información del medio social se escogió la entrevista semiestructurada ya que permite tener mayor flexibilidad a la hora de su aplicación; con respecto al instrumento para el procesamiento de la información, se utilizó el tipo de análisis hermenéutico que nos permitió generar una revisión desde una perspectiva crítica de los distintos discursos de las entrevistadas.

Luego de haber mencionado las bases metodológicas de este estudio, es posible mencionar que el capítulo del marco referencial pretende situar conceptualmente las tres categorías de análisis que sustentan el presente trabajo de investigación: a) Concepciones subjetivas de amor y amor romántico, b) Visualización de las manifestaciones de la violencia de género, c) Opinión del entorno familiar. Las categorías antes mencionadas fueron revisadas desde las perspectivas de distintos autores, lo cual enriqueció en estudio, además se incorporó la mirada normativa con el fin de lograr un acabado explicativo del fenómeno social.

El cuarto capítulo corresponde al análisis y presentación de los resultados, el cual tuvo como objetivo mostrar los resultados obtenidos mediante el trabajo de campo, además de generar un contraste entre los distintos relatos de las participantes a la luz de los planteamientos de los autores señalados en el capítulo anterior. En términos concretos se pretende mostrar y analizar los significados que las distintas mujeres que participaron de este estudio atribuyen a temáticas como: amor, amor romántico, manifestaciones de la violencia y también el peso de la influencia familiar.

El quinto capítulo se ocupó de presentar aquellos elementos más relevantes que se encontraron durante el proceso de elaboración de este estudio, además de comentar en qué términos se logró responder la pregunta de investigación y por consiguiente si la hipótesis logró ser o no corroborada.

El sexto y último capítulo tuvo relación con vincular los resultados obtenidos en la investigación con alguna propuesta de línea de intervención en el quehacer profesional del trabajo social.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia de género o también conocida como violencia hacia las mujeres tiene diversas causas y diversas manifestaciones que han ido cambiando a través del tiempo, pues se trata de un fenómeno dinámico, no estático. El maltrato hacia las mujeres comenzó a ser visible con la irrupción de ideologías feministas durante el siglo XVIII en Europa *"el escenario de la revolución francesa (siglo XVIII) fue el preámbulo a la obtención de la partida de nacimiento de la revolución feminista, que inicia su andadura en el siglo XIX cuando las mujeres comenzaron a unirse en organizaciones creadas expresamente para luchar en su conjunto por la emancipación de su sexo y que toma cuerpo y se expande en el siglo XX"* (Aponte, 2005), posteriormente llega a Latinoamérica y a la mayoría de los países del continente, entre ellos Chile; así fue como esta nueva corriente ideológica que buscaba reivindicar los derechos humanos y cívicos de las mujeres toma fuerza a nivel nacional dentro de la elite criolla.

1.1.- Antecedentes generales.

En la actualidad, el fenómeno social de violencia hacia las mujeres posee diversas aristas como lo son la social, la cultural, la política, la religiosa y la económica. La violencia contra las mujeres se sustenta bajo el alero del sistema estructural patriarcal, donde el hombre es quien posee un sitial de privilegio en la inmensa mayoría de sociedades y culturas a nivel mundial, *"La violencia contra las mujeres es la historia de la civilización, no existen evidencias conocidas de una sociedad donde la misoginia y la violencia sistemática contra la mujer no haya existido"* (da Silva et al., 2018, 172), son las mujeres quienes sufren cada día las manifestaciones del patriarcado en forma de acciones machistas

y micro-machistas que coartan las libertades y derechos de niñas, mujeres y ancianas de todos los rincones del planeta.

En tanto, las manifestaciones de la violencia de género son diversas, algunas son tan sutiles o están tan naturalizadas y arraigadas socialmente que ni siquiera somos capaces de percibirlas como tales, mientras existen otras tan voraces que llegan a tener desenlaces fatales, como es el caso del femicidio.

El movimiento feminista consiguió algo tremendamente significativo, visibilizar la violencia hacia las mujeres, *"Realizan de este modo un proceso colectivo de reinterpretación de la realidad, de elaboración de nuevos códigos y significados para interpretarla, para lo que construyen términos con los que nombrar los nuevos fenómenos que el feminismo destapa: acoso sexual, maltrato doméstico, violencia conyugal"* (Montero, 2006). Se logró así un cambio de paradigma, es decir, se sacó la violencia de género de la esfera privada (del contexto de pareja-familiar) y fue situada en la esfera pública, comenzó a ser visto como un problema político en donde se reconoció su relevancia social, dejó de entenderse como una situación meramente doméstica normalizada.

Posteriormente, el tema de la violencia hacia las mujeres alcanza tal importancia que llega a ser considerada como una violación a los derechos humanos, puesto que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se explicita que: *"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad de derechos y, dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros"* (ONU, 1984).

Continuando en la misma línea, diversas son las Convenciones internacionales y los Organismos mundiales que han destinado sus esfuerzos para trabajar en la erradicación de toda forma de violencia de género, como por ejemplo la Convención sobre la Eliminación

de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979, compuesta por 30 artículos en donde se define cuáles son los elementos que constituyen discriminación hacia las mujeres, también manifiesta explícitamente que el estado debe articular a través de políticas públicas y promulgación de nuevas leyes que tengan como foco la erradicación de dicha discriminación.

Tomando en consideración lo anterior, queda en manifiesto el cambio en el paradigma, desde visualizar a la violencia contra las mujeres como un problema cotidiano y minimizado a ser visto como un problema político, en donde se presiona a los distintos estados que han adscrito a dicha convención a que realicen modificaciones en las leyes nacionales y que se incluya también nuevas políticas públicas que apunten hacia mitigar y finalmente acabar con la discriminación hacia las mujeres.

Luego, la Asamblea General de Naciones Unidas en 1993 crea la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y hace públicos los siguientes puntos: Se condena todo acto de violencia sexista donde quiera que este ocurra o quién lo cometa; se considera que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; se condena todo tipo de violencia de género, es decir, física, sexual y psicológica en todas sus formas y manifestaciones, se alienta a los gobiernos a que exista una mayor cooperación internacional y atención nacional en lo que respecta la obtención de datos y en la elaboración de indicadores sobre la magnitud, el carácter y las consecuencias de la violencia de género contra mujeres y niñas; también se insta a los gobiernos a incluir una perspectiva de género en las políticas, reglamentos y prácticas nacionales de inmigración y asilo (Naciones unidas, 1993).

Posteriormente, se lleva a cabo en Brasil la Convención Belem do Pará en el año 1994, que al igual que las anteriores Convenciones mencionadas busca contribuir con acciones reales y concretas para acabar con la violencia de género.

Sin embargo la realidad es otra, la violencia hacia las mujeres forma parte de nuestro cotidiano, y no existe país que quede exento de este contexto, la Organización Mundial de la Salud estima que a lo menos 1 de cada 3 mujeres en el mundo vivirá o ya han sido víctimas de algún tipo de violencia en sus vidas, principalmente a manos de su actual compañero sentimental o ex compañero, "*Pese a que la disponibilidad de datos es limitada, y existe una gran diversidad en la manera en la que se cuantifica la violencia psicológica según países y culturas, las pruebas existentes reflejan índices de prevalencia altos. El 43 por ciento de mujeres de los 28 Estados Miembros de la Unión Europea ha sufrido algún tipo de violencia psicológica por parte de un compañero sentimental a lo largo de su vida*" (AmecoPress, 2016).

Según cifras entregadas en el sitio web de ONU Mujeres:

Tabla N° 1. Hechos y cifras sobre violencia de género

A escala mundial, el 35 por ciento de las mujeres ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por una persona distinta de su pareja
Cada día, 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia.
Menos del 40 por ciento de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda
Al menos 200 millones de mujeres y niñas de 15 a 49 años han sido sometidas a la mutilación genital femenina en los 31 países en los que se concentra esta práctica.
Quince millones de niñas adolescentes de 15 a 19 años han experimentado relaciones sexuales forzadas en todo el mundo.
En Oriente Medio y Norte de África, entre el 40 por ciento y el 60 por ciento de las mujeres han experimentado acoso sexual en las calles.

Fuente: ONU Mujeres. Periodo 2021.

1.2.- Estado de la situación en Chile

En Chile desde el año 2010 hasta la fecha ya se han consumado 681 femicidios, de esos crímenes 533 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas (contacto íntimo) según registros de la Red Chilena contra la Violencia contra las Mujeres, a continuación se muestran dichas cifras con más detalle:

Tabla N° 2. Femicidios en Chile

Año	Cifra total de Femicidios	Femicidios contacto íntimo (pareja o ex-pareja)
2010	**65**	**52**
2011	**48**	**44**
2012	**45**	**40**
2013	**56**	**45**
2014	**59**	**37**
2015	**60**	**50**
2016	**55**	**37**
2017	**69**	**52**
2018	**59**	**45**
2019	**64**	**50**
2020	**58**	**45**
2021	**43**	**36**
Total:	**681**	**533**

Fuente: Red chilena contra la violencia hacia las mujeres. Periodo 2021.

Las cifras expuestas anteriormente dan cuenta de la lamentablemente situación actual de nuestro país en materia de violencia contra las mujeres, el 77,8% de los femicidios son cometidos por las parejas o exparejas de las mujeres asesinadas. Éste amplio porcentaje

muestra que la violencia de género está instalada en la esfera pública y privada de nuestra sociedad, pero es en el terreno interno donde se puede hacer más palpable.

Como se acaba de señalar, Chile no está ajeno a este contexto mundial. Por ello nuestro país se encuentra adscrito a la mayoría de las convenciones ya mencionadas, pero pese a los esfuerzos tanto internacionales como nacionales, la violencia de género en el contexto de pareja continúa siendo parte de nuestra sociedad. Según la última Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales" realizada en 2017, revela que el 38,2% de las mujeres entre 15 y 65 años, ha sufrido alguna forma de violencia por algún familiar, pareja o expareja, alguna vez en su vida, ya sea psicológica, física o sexual.

Del triste número total de 681 femicidios consumados en Chile desde 2010 hasta el día de hoy 22 de Septiembre de 2021, 3 de estos crímenes se cometieron en la comuna de Lo Prado, contexto espacial donde se llevará a cabo esta investigación.

Durante el año 2017 (año en que se realizó esta investigación), 202 mujeres asistieron al Centro de la Mujer y algunas de ellas tomaron acciones legales, denunciaron o solicitar orientación en materias de maltrato hacia la mujer en contexto de pareja, ex pareja o contexto familiar, en este sentido el Centro de la Mujer, quien depende tanto del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y a su vez también de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado es la institución encargada a nivel local de hacerse cargo del patrocinio jurídico, acompañamiento y reparación psicosocial de las mujeres que luego de años de sufrir maltrato por parte de sus parejas o ex parejas han decidido tomar cartas en el asunto y han optado por utilizar sus redes comunales para así lograr conseguir una transformación positiva en sus vidas.

Con respecto a las consecuencias de la violencia, la OMS ha definido que el daño psicosocial que se encuentra asociado a la violencia de género en el contexto de pareja o ex

parejas configura un problema de salud pública de grandes magnitudes, pues dado que sus víctimas padecen mayores problemas de salud (tanto en lo físico como en lo psicológico y en lo emocional) lo cual genera mayores costos para las entidades sanitarias y centros asistenciales, pues las mujeres que sufren de maltrato acuden con mayor frecuencias a los diferentes centros de salud. La OMS es tan categórica frente a la relevancia de este tema que ha calificado a la violencia de género como una epidemia que trae consigo diversas consecuencias sanitarias colaterales, como, por ejemplo, las mujeres que sufren de violencia tienen el doble de probabilidades de contraer VIH, entre otras.

Frente a lo anterior, ha quedado explícitamente evidenciada la gran magnitud que posee el problema de la violencia de género a nivel nacional y mundial, pese a los esfuerzos institucionales sociales y jurídicos que de un tiempo a esta parte se encuentran coordinados para así lograr acabar con este problema, pareciera ser que no es suficiente, todavía muchas son las mujeres que sufren episodios de violencia dentro de su núcleo de íntimo. Al enfrentarnos directamente con este flagelo del cual son víctimas muchas mujeres en la Comuna de Lo Prado hemos podido sopesar de qué forma opera el sistema estructural patriarcal imperante, hemos observado cuán arraigadas e invisibilizadas se encuentran las manifestaciones de la violencia a nivel social en la comunidad de Lo Prado.

Esta investigación se centra precisamente en esta problemática social, se busca indagar en lo más profundo de las relaciones sexo afectivas que mantienen las mujeres que han acudido al Centro de la Mujer en busca de ayuda con sus parejas que las violentan. Buscamos descubrir que lleva a estas mujeres en muchas ocasiones a quedarse con sus parejas a pesar de que este las agrede y las maltrate, y para ello será necesario adentrarnos en temáticas como el modelo de amor romántico, los mitos asociados a este y lo que las usuarias entienden por “amor”.

La estructura patriarcal y sus implicancias en el ámbito social, machismo, la ideación colectiva del amor romántico y cómo interactúan estos elementos para configurar un fenómeno social.

1.3. Importancia del estudio para el trabajo social

El medio social en donde las trabajadoras y trabajadores sociales se desenvuelven en su quehacer profesional está cruzado por distintas problemáticas socioculturales, en donde los sujetos de atención sufren en primera persona las consecuencias de dichas problemáticas de diferentes formas.

En el caso de este trabajo de investigación se ha puesto el foco en la violencia de género, que como se ha mencionado anteriormente no distingue raza, edad o religión; se encuentra presente de forma transversal en nuestra realidad social y son millones de mujeres quienes han sido víctimas de malos tratos, abusos, violaciones y/o femicidios alrededor del mundo tanto ya sea en la esfera pública como dentro de la esfera privada.

Por ello, y teniendo en cuenta la cronicidad y urgencia que sugiere esta problemática, debiese representar una responsabilidad ética para quienes escogieron ejercer esta profesión de buscar generar nuevos conocimientos al respecto o bien indagar en los ya existentes para poder aproximarnos al problema social de la violencia contra las mujeres desde una posición mucho más clara y precisa, para así poder lograr un real cambio en la vida de aquellas mujeres que la experimentan día a día.

También, con la intención de generar cambios sociales significativos, es necesario articular y coordinar acciones que se orienten hacia la otra arista de esta problemática que es la visibilización y la prevención de la violencia de género.

Ante todo, es necesario tener en consideración que estamos frente a un problema social extremadamente complejo, que la violencia de género y sus distintas manifestaciones están casi institucionalizadas. Problema social que se desagrega de uno mucho mayor y más complejo como lo es el yugo del patriarcado, en donde las mujeres son infravaloradas y sexualizadas. Por ello hoy más nunca es necesario centrar nuestros esfuerzos y recursos para su erradicación.

1.4.- Pregunta de investigación

¿Son las percepciones subjetivas del amor y el amor romántico sumado a las opiniones del entorno familiar factores predominantes en la decisión de las mujeres víctimas de VCM (violencia contra la mujer) para seguir una relación afectiva con sus agresores?

1.5.- Objetivos de investigación

a) Objetivo general:

- Determinar cómo las percepciones de amor y amor romántico sumado a la influencia del entorno familiar inciden en la decisión de las mujeres víctimas de VCM (violencia contra la mujer) en seguir una relación afectiva con sus agresores.

b) Objetivos específico

1. Analizar cuáles son las percepciones subjetivas que tienen las mujeres que asisten al grupo de autoayuda del Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado sobre el amor y amor romántico

2. Interpretar cómo las mujeres víctimas de VCM visualizan las manifestaciones de la violencia ejercida por el agresor

3. Identificar si la opinión del entorno familiar de las usuarias influye a la hora de continuar con una relación afectiva con su agresor.

1.6.- Hipótesis.

Las mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas (agresores), siguen una relación afectiva con el agresor ya que tienen una concepción del amor romántico muy arraigada desde la infancia; la familia extensa influye directamente en sus formas de relacionarse afectivamente con un otro y en la decisión de continuar la relación con el agresor, ya que ratifican la creencia de que “el amor todo lo puede” y normalizan las agresiones en nombre del amor.

CAPÍTULO II.

DISEÑO METODOLÓGICO

A continuación, se presentará el mapa de navegación que guiará esta investigación, se expondrán las líneas investigativas y técnicas que nos permiten situarnos en el campo social escogido, identificar y definir el objeto de estudio, también recolectar los datos requeridos para el posterior procesamiento y análisis de estos.

2.1 Paradigma de investigación Fenomenológico

Para efectos de esta investigación comprenderemos el paradigma de tipo fenomenológico como aquel que pretende la *"comprensión en un nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente*" (Taylor & Bogdan, 1987, 16).

En este paradigma de investigación se pretende *"entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante"* (Taylor & Bogdan, 1987, 16).

Este estudio, que se sustenta en base al paradigma fenomenológico nos permitirá indagar en las realidades subjetivas que viven las mujeres que concurren al centro de la mujer de la comuna de Lo Prado y que han sido víctimas de VCM, partiendo por la significación que le dan ellas a la violencia ejercida por parte de sus agresores. La recolección de datos en forma de discursos, relatos y opiniones permitirán conocer en profundidad la dinámica relacional que estas mujeres vivían o viven con sus parejas o exparejas, buscando encontrar el cómo y por qué, analizando sus realidades personales y si las creencias sobre amor y

amor romántico que han construido a lo largo de sus vidas ayudará a seguir relaciones con sus agresores.

Finalmente, es relevante comprender la profundidad de este enfoque que *"asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable. Según Husserl (1998), es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos"* (Fuster, 2019).

2.2 Enfoque metodológico cualitativo

La presente investigación se desarrolla dentro del enfoque metodológico de carácter cualitativo, "*Con el término "investigación cualitativa", entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones* (Strauss & Corbin, 2002, 19-20)*"*. Cuando Juliet Corbin y Anselm Strauss hablan de metodología cuantitativa, se refieren al análisis de las características del objeto de estudio, con el propósito de interpretar y comprender a fondo el comportamiento humano. Este enfoque nos permitirá analizar, interpretar y relacionar las concepciones subjetivas de amor y amor romántico manifestadas por las mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Centro de la Mujer, de Lo Prado.

El enfoque cualitativo persigue como meta "*describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes"* (Hernández et al., 2010, 11).

En cuanto a la realidad social como objeto de estudio *"varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por ello, el investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es "relativo" y sólo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados. Dicho de otra forma, el mundo es construido por el investigado"* (Hernández et al., 2010, 11). En este tipo de enfoque los relatos y vivencias aportados por los sujetos cobran especial significación, pues nos acercan a comprender cómo estos conciben la realidad.

"Ray Rist (1997), señala que la metodología cualitativa consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos, es un modo de encarar el mundo empírico" (Taylor & Bogdan, 1987, 20). Este tipo de enfoque en concreto pretende direccionar la investigación de manera flexible, ya que estudia a las personas en su contexto pasado y presente, buscando explorar en la realidad tal como los participantes del estudio la conciben.

Usaremos el paradigma enfoque fenomenológico, ya que estaremos estudiando el sujeto (mujeres víctimas de violencia contra la mujer grupo autoayuda Centro de la mujer Lo Prado) y un diseño cualitativo, ya que es coherente con lo fenomenológico y los procesos de interés de las vivencias de estos.

2.3 Tipo de estudio Exploratorio descriptivo

En este estudio se utilizarán dos tipos de estudio no experimental: Exploratorio y descriptivo.

El estudio de carácter exploratorio pretende *"examinar o explorar un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido analizado antes. Por esa razón, ayuda a entender fenómenos científicamente desconocidos, poco estudiados o nuevos, apoyando en*

la identificación de conceptos o variables potenciales, identificando relaciones posibles entre ellas" (Cazau, 2006, 15).

En este sentido, utilizaremos este tipo de estudio pues el problema abordado en la presente investigación no cuenta con información suficiente en el campo académico.

El propósito de esta investigación es conocer si las mujeres que han sufrido VCM en el contexto de pareja que asisten al centro de la mujer de Lo Prado siguen una relación afectiva con sus agresores en base a la idealización del amor romántico, el cual abarca un conjunto de ideas y creencias socialmente aceptadas y mitos frente a un modelo de conducta determinado.

Por otro lado, el objetivo de la investigación descriptiva es identificar las relaciones que existen entre dos o más variables, además de especificar propiedades y características específicas del objeto de investigación.

> *"Así como los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación... En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.)"* (Hernández et al., 2010, 80).

Buscamos en este estudio adentrarnos en las características y los perfiles de estas mujeres, como bien lo menciona nuestro primer objetivo de investigación.

2.4 Unidad de análisis

Para efectos de esta investigación en particular entenderemos unidad de análisis como el "*tipo de objeto delimitado por el investigador para ser investigado...Con "delimitado" nos referimos al carácter sitiable del objeto (ubicable en un espacio y un tiempo precisos). Entonces, la unidad de análisis se constituye delimitando del universo de entidades pasibles de abordaje (el tipo de objetos) aquellas entidades que se van a investigar."* (Azcona et al., 2013, 70). En este sentido resulta importante definir cuál será la unidad de análisis que se utilizará en este estudio, y serán 6 mujeres en proceso de intervención que formen parte del grupo de autoayuda en el Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado durante el año 2017.

Para esta investigación participaron 6 mujeres pertenecientes al grupo de autoayuda del Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado con las siguientes características:

a. -Deben haber sido víctimas de violencia por parte de sus parejas o ex parejas

b. -Ser parte del grupo de autoayuda durante el periodo de Marzo a Diciembre del año 2017

c. -Mantener relaciones afectivas durante el periodo de terapia de ayuda

d. -Habitar en la comuna de Lo Prado durante el último año

e. -Que posean disponibilidad para participar

f. -Rango etario de 25 a 65 años (edad laboral).

2.5 Categorías de análisis:

Entenderemos como variable *"cualquier característica o cualidad de la realidad que es susceptible de asumir diferentes valores. Es decir, que puede variar, aunque para un objeto determinado que se considere pueda tener un valor fijo. Cuando nos referimos a una característica o una cualidad, que pueden tener los objetos en estudio, cualesquiera que*

ellas sean, hablamos de propiedades de los objetos pero nunca de los mismos objetos" (Sabino, 1992, 44).

En el caso de nuestra investigación, hemos seleccionado tres grandes categorías de análisis, que se asocian a los tres objetivos específicos planteados en el capítulo 1, y que corresponden a:

a. -Concepciones subjetivas de amor y amor romántico
b. -Visualización de las manifestaciones de la violencia de género
c. -Opinión del entorno familiar.

Dada la amplitud de las categorías señaladas, hemos tomado la decisión de construir una plantilla que permita su operacionalización o división en subtemas que puedan ser convertidos en los tópicos de consulta a la población a estudiar.

Tabla **N°3. Matriz de categorías de análisis**

Categoría análisis	**Dimensión**	**Ítem**	**Tópico o pregunta**
Amor	**Lo afectivo**	**Sentimientos de vinculación con otro**	**10.¿Qué es para usted el amor? (refiérase en esta pregunta al amor de pareja)** **4. ¿Cómo conoció a su agresor?** **11. ¿Cómo comenzó el rito de enamoramiento entre ustedes?**
	Lo físico	**Relación sexual física** **Contacto físico amoroso**	**10.¿Qué es para usted el amor? (refiérase en esta pregunta al amor de pareja)** **11. ¿Cómo comenzó el rito de enamoramiento entre ustedes?**

Amor romántico	**Creencias preconcebidas**	**Mitos del amor romántico**	**14. Conoce el concepto, ¿Qué es para usted el amor romántico?** **12. ¿De qué forma él le manifestaba amor a usted y en qué momentos?** **13. ¿De qué forma usted le manifestaba amor a su pareja o expareja y en qué momentos?**
	Micromachismos	**Gestos sexistas o machistas**	**8. ¿Cuáles eran las justificaciones del agresor después de agredirla?** **12. ¿De qué forma él le manifestaba amor a usted y en qué momentos?**
Visualización de las manifestaciones de la violencia	**Violencia de género**	**Agresión física, psicológica, sexual y/o económica**	**5. ¿Podría contarnos en qué momento comenzaron a aparecer los malos tratos por parte de su agresor en la relación?**
	Lo emocional	**Validación o sentimiento de culpa**	**6. ¿De qué forma usted percibió dichas agresiones?** **9- ¿Usted alguna vez se sintió culpable por las actitudes violentas de su pareja o expareja?**
Opinión del entorno familiar	**Familiar**	**Familia centrada en la figura femenina**	**15. ¿Usted sintió o siente que su familia la presionaba para que continuara su relación con su agresor?**

2.6 Instrumentos de recolección información

Para este trabajo de investigación de corte fenomenológico y cualitativo, hemos seleccionado como instrumento de recolección de datos la Entrevista semiestructurada dirigida hacia las mujeres usuarias del Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado que han sufrido violencia en contexto de pareja y que estén en proceso de intervención en el mismo.

El instrumento elegido para generar el levantamiento de información del medio social para efectos de esta investigación será la entrevista semi-estructurada, ya que las entrevistas semiestructuradas presentan "*un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos"* (Díaz-bravo et al., 2013, 163).

Con esta técnica pretendemos a través del instrumento, conocer las distintas experiencias de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia y cómo vivenciaron esta misma en el contexto de pareja; cuáles son sus actitudes hacia las formas encubiertas de violencia contra las mujeres en la pareja y si estas las perciben como tipos de violencia, concepciones de los diferentes tipos de amor y el amor, conocimiento y aceptación de los mitos que conlleva consigo el amor romántico.

2.7 Instrumento de análisis

El análisis hermenéutico desde la lógica investigativa tiene que ver con la búsqueda permanente de información a través del diálogo y el entendimiento constante entre investigador y objeto de estudio.

El autor mencionado presenta nueve recomendaciones (Baeza 2002:163-164) que bien vale tener en cuenta cuando se trata de desarrollar análisis desde la perspectiva trabajada, estas son las siguientes:

1) Lograr un conocimiento acabado del contexto en el cual es producido el discurso sometido a análisis.

2) Considerar la frase o la oración como unidad de análisis en el corpus.

3) Trabajar analíticamente apoyándose en la malla temática y sus codificaciones respectivas.

4) Establecer un primer nivel de síntesis en el análisis de contenido.

5) Trabajar analíticamente por temas, desde la perspectiva del entrevistado.

6) Establecer un segundo nivel de análisis de contenido.

7) Trabajar analíticamente el conjunto de las entrevistas, desde las perspectivas de las personas sometidas a entrevista.

8) Revisar el análisis en sentido inverso, es decir comenzando esta vez desde la perspectiva del entrevistado.

9) Establecer conclusiones finales según estrategia de análisis de contenido escogida" (Cárcamo, 2005, 213).

Este instrumento de análisis, dentro de esta investigación, permitirá identificar y comprender los datos que se desprenden de los relatos subjetivos de las mujeres entrevistadas y así lograr una entendimiento basto y claro sobre las problemáticas sociales tratadas aquí.

2.8 Criterios éticos de la información

Dentro de este punto es profundamente necesario señalar los resguardos y cuidados que se tuvieron tanto con la información recogida mediante el trabajo de campo, como los sujetos de investigación.

En primer lugar, las 6 mujeres entrevistadas estuvieron bajo conocimiento de la finalidad académica que tenía esta investigación, también se les explicó el tema que abordó este estudio. Se les comentó que la información que ellas iban a proporcionar anónimamente sería tratada con la máxima rigurosidad, privacidad y respeto posible.

En segundo lugar, la totalidad de las mujeres entrevistadas firmaron una carta de consentimiento informado, en donde ellas acceden formalmente a ser participantes de este estudio (anexo N°2).

El código deontológico del trabajo social enfatiza en la protección de la privacidad que debe existir desde el trabajador social hacia los usuarios, como queda estipulado en el Capítulo 6 Respetar la confidencialidad y privacidad:

> *6.1 Los trabajadores sociales respetan los derechos de las personas a la confidencialidad y la privacidad.*

Es este mismo sentido, se considera importante mencionar también el Capítulo 1 Reconocer la dignidad inherente a la humanidad,

> *1.1 Reconocer la dignidad inherente de todos los seres humanos. Los trabajadores sociales trabajan por relaciones de empatía, y se deben al Otro (personas con quienes o en nombre de quienes trabajan). Esta, es una de las bases de la práctica ética, así el trabajador social asume al Otro como Ser único. La idea es tratar a todas las personas como uno desea ser tratado y como nos gustaría ser tratados.* (*Declaración De Principios Éticos Del Trabajo Social*, n.d.)

Este último extracto del código deontológico del trabajo social hace referencia al reconocimiento de la dignidad de todas las personas, sin distinción de raza, edad, género o nacionalidad. Todas las personas son merecedoras de respeto, bajo estos lineamientos nos vinculamos con nuestros sujetos de investigación. Nos aproximamos con respeto y empatía, ya que el tema de investigación de este estudio explora un tema complejo y doloroso, como lo es la violencia de género; se buscó que las mujeres entrevistadas se sintieran contenidas y resguardadas, evitando a toda costa la revictimización.

CAPÍTULO III.

MARCO REFERENCIAL

Este capítulo se ocupó de presentar los principales aportes teóricos encontrados en torno a los ejes temáticos que han guiado nuestra investigación y que son: amor como concepto general, amor romántico, la influencia del entorno familiar y como último eje la violencia de género, que fueron revisados desde las miradas de distintos autores que enriquecieron el estudio, además de la mirada normativa en la perspectiva de poder confeccionar un cuerpo explicativo y comprensivo del fenómeno en estudio.

3.1 Amor/es

El primer eje temático que fue abordado en este trabajo de titulación fue el que comúnmente se denomina amor, entendido como el vínculo sentimental que une a dos o más personas adultas en una relación afectiva y sexual, de acuerdo a los criterios culturales imperantes en nuestra sociedad. A continuación, se hará un recorrido general por los postulados de diversos autores respecto al tema en cuestión.

Ahora bien, los intentos por desentrañar lo que es el amor siempre han formado parte de la historia del conocimiento de la humanidad, un ejemplo de esto es el Banquete de Platón, quien entre monólogos filosóficos se escabulle al interior de este concepto. Diversas son las disciplinas que han intentado generar nuevo conocimiento respecto al controversial tema, tales como la psicología, la antropología, la biología, la sociología, la filosofía, entre otras. Cada disciplina comprende y analiza el amor desde distintos frentes, algunos centran su atención en el amor como proceso interno emocional y biofísico como resultado de una

interacción con un otro, y otras toman como eje esencial la interacción social y construcción simbólica detrás del amor.

Intentar definir el amor resulta extremadamente complejo, ya que hablamos de un concepto dinámico, abstracto y etéreo.

El concepto de amor no se mantiene estático, sino que muy por el contrario cambia con el paso del tiempo, también lo limita el lenguaje, varía dependiendo del lugar geográfico donde nos encontremos y también incide cómo los sistemas sociales y religiosos han influido a la hora de pensar el amor.

La real academia española (RAE) define el amor como:

1. m. Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser.
2. m. Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear.
3. m. Sentimiento de afecto, inclinación y entrega a alguien o algo.
4. m. Tendencia a la unión sexual.

De las anteriores definiciones expuestas por la RAE, podemos desprender que el amor es un sentimiento que experimenta un ser incompleto hacia un otro que nos atrae y nos provoca deseo, que también implica entrega al ser amado. Resulta interesante conocer como la RAE define al amor, ya que más allá de definir (valga la redundancia) al mismo tiempo también denota una suerte de convención social en donde se unifican las ideaciones sobre el concepto del amor.

Al analizar las definiciones de la RAE, es imposible no notar que el concepto de amor suele ser vinculado de inmediato con el amor de pareja, dejando fuera cualquier otro tipo de amor (amor propio, amor hacia los hijos, etc.). Esto refleja el importante lugar que ocupa en nuestra sociedad occidental el amar y el ser amados en el contexto de amor de pareja.

Desde pequeñas y pequeños nos han enseñado implícitamente que hallar el amor es señal de éxito personal, "*un estereotipo común de que el éxito de una mujer radica en que forme un hogar para toda la vida. Es por ello que la mayoría de las veces tienden a buscar relaciones duraderas y estables en las que puedan desarrollar la intimidad y establecer un futuro"* (Barrios & Pinto, 2008, 148). Nos han dicho que somos seres incompletos (sobre todo a las mujeres) y que necesitamos de aquella "media naranja" u "otra mitad" para que nos complete y así podamos alcanzar la unión perfecta, con todo lo que ello implica, una vida sexual activa y placentera, además de la existencia de altas probabilidades de poder construir juntos un futuro.

En el terreno de las relaciones afectivas de pareja, para el psicólogo estadounidense Robert Sternberg el amor está compuesto por tres elementos esenciales que forman una pirámide: La intimidad, la pasión y el compromiso. "*Sternberg (1998) señala que la intimidad tiene que ver con el sentimiento de cercanía, a la conexión y complicidad, a la confianza y amistad entre los amantes. La pasión para el autor es la excitación o la energía de la relación, también es la atracción física y la necesidad de proximidad con el otro, además es el impulso de mantener relaciones íntimas con el ser amado. Por último, el compromiso es la decisión de continuar adelante con la relación a pesar de las dificultades, también se relaciona con darle valor a los momentos vividos y a la historia de la pareja"* (Cooper & Pinto, 2008, 182).

Para que la geometría del triángulo de Sternberg se mantenga equilibrada dependerá de que los tres elementos que la componen sean parecidos en la cantidad y en la calidad. El triángulo se desequilibra cuando falta alguno de los tres pilares o cuando estos tres elementos muestran diferencia en cuanto a la cantidad o calidad.

Diversos son los elementos que intervienen dentro de una relación de pareja sumado a lo anteriormente mencionado, también se agrega la complejidad de los marcos culturales que poseen ambos amantes *"Las mujeres y los varones no interpretan el amor de la misma manera, otorgándole significados diferentes incluso a las mismas cosas, teniendo diferentes conceptos de amor, sentimientos, pensamientos, estereotipos, existiendo distintas reacciones, formas de actuar, amar y de resolver los problemas"* (Barrios & Pinto, 2008, 146). Es posible aseverar que mujeres y hombres se comportan de manera diferenciada frente al otro debido a las pautas aprendidas previamente en su entorno a lo largo de sus respectivas vidas. Cada persona cuenta con una historia de vida única y a medida que esta va transcurriendo, aprende y posteriormente internaliza todo un repertorio de emociones y formas de actuar frente al amor.

Para agregar elementos al análisis, la autora Chiara Piazzesi en su documento titulado "Producir una mirada sociológica sobre el amor" publicado el año 2015 en la Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpo, Emociones y Sociedad menciona varios elementos que a su parecer son esenciales para comprender el amor dentro del contexto interaccional y se pasa a mencionar a continuación**.**

La autora define el amor como *"el marco privilegiado dentro del cual el individuo puede esperar dar un sentido a su existencia vía la interacción íntima con un otro que está en el origen del reconocimiento buscad*o" (Piazzesi, 2015, 11). Dentro de nuestra sociedad

el amor juega un papel crucial, el estar emparejado te legitima y valida como sujeto frente al entorno social.

Así mismo, Piazzesi sostiene que

> *"El imaginario amoroso elaborado por la acumulación de prácticas discursivas tradicionales, las que asociaron al amor con ciertos cursos de acontecimientos, ciertos desarrollos novelescos, ciertas narraciones. En función de la época, de la cultura, de la sociedad y de la identidad de género, el amor está particularmente ligado a placeres, sacrificios, sufrimientos, formas de realización de sí, formas de pérdida de sí (y de su fortuna o de su prestigio), formas de cuidado del otro o de preocupación por el otro, etc."* (Piazzesi, 2015, 13).

El concepto de amor está profundamente ligado a una serie de concepciones e ideas preconcebidas, estos "deber ser" con respecto al amor tienen que ver comúnmente con disfrutar y sufrir, de encontrar y perder. Esta percepción dual general que se tiene frente al amor es tremendamente peligrosa, pues es caldo de cultivo para relaciones tóxicas, en donde los integrantes de la relación de pareja respalden y aguanten situaciones abusivas en nombre del amor. Cabe señalar que en coherencia con el tema de esta investigación más adelante se profundizará sobre los elementos que conforman la violencia de género en el contexto de pareja.

Continuando con el primer eje temático que guía esta investigación podemos decir que el amor también tiene que ver con poseer unos ciertos elementos relacionales que sean propios de la pareja

> "*Un repertorio personal, pero al mismo tiempo por lo menos parcialmente compartido, de gestos, palabras, acciones u omisiones que expresan el amor o la*

> *ausencia de amor. Este repertorio personal se constituye durante el proceso de socialización primaria, así como durante las experiencias afectivas, discursivas, culturales de la persona (dentro de los grupos de los que forma parte)"* (Piazzesi, 2015, 14).

Las distintas historias de vida condicionan a los distintos individuos a actuar de una determinada manera con respecto a la vinculación con un otro bajo el contexto de pareja, estos repertorios personales y comunes son indispensables para que exista entendimiento pleno al interior de la relación.

Creemos que el sustento de nuestras pautas sobre cómo amar están inmersas en el nivel sociocultural, por ende, la cultura dominante juega un papel crucial a la hora de aprender a amar, además está decir que no se ama de la misma forma en Chile que en Japón, por ejemplo.

También es primordial poner énfasis en la socialización, que históricamente se ha desarrollado de manera diferenciada entre hombres y mujeres, desde niños y niñas estamos llamados a desempeñar papeles distintos en nuestras vidas adultas.

> *"Así, los diferentes agentes socializadores (el sistema educativo, la familia, los medios de comunicación, el uso del lenguaje, la religión,…) tienden a asociar tradicionalmente la masculinidad con el poder, la racionalidad y aspectos de la vida social pública, como el trabajo remunerado o la política (tareas productivas que responsabilizan a los varones de los bienes materiales) y la feminidad con la pasividad, la dependencia, la obediencia y aspectos de la vida privada, como el cuidado o la afectividad (tareas de reproducción que responsabilizan a las mujeres de los bienes emocionales) (Alcántara, 2002; Pastor, 1996; Rebollo, 2010)"* (Ferrer Pérez & Bosch Fiol, 2013, 106).

Para lograr este fin se fomentan aprendizajes diferenciados en cuanto a responsabilidades, habilidades y destrezas. Cabe señalar que se abordará el tema de los estereotipos de género en cuestiones de amor en el eje temático de amor romántico.

El proceso sociocultural en donde el amor en el contexto de pareja tiene lugar perpetúa desigualdades entre mujeres y hombres, se suele dar el papel más importante a los hombres, en donde la satisfacción de sus necesidades parecieran estar generalmente por sobre las necesidades femeninas. Los elementos que deberían estar presentes dentro de una relación de pareja relativamente sana y equilibrada parecen ser casi de sentido común

> *"el ser humano necesita vivir el amor con alguien para sentirse bien, para recibir, en primera instancia, y posteriormente dar. Explica que el carácter activo del amor implica cuatro elementos importantes: cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento"* (García del Alba Torres, 2006, 6).

Pero la realidad social dista mucho de ese tipo de relación "perfecta" por así decirlo, pues entran al juego otros elementos sociales determinantes como : ejemplo el sistema estructural patriarcal imperante que se relaciona directamente con el machismo, los estereotipos de género y la violencia de género, lo cual permea la forma en que amamos y distorsiona los valores necesarios mínimos que deberían formar parte de cualquier relación humana, más aún dentro de una relación dentro del contexto romántico.

3.2 Amor romántico

El amor es una construcción cultural de las sociedades a nivel mundial y cada una a lo largo de la historia ha ido desarrollando su propia conceptualización de este.

> *"En la antigua Grecia las relaciones afectivas estaban fuertemente relacionadas con la esfera sexual y claramente separadas del matrimonio donde únicamente la*

mujer debía ser fiel a su marido y donde el sexo tenía como finalidad la procreación; durante el Imperio Romano, el placer erótico estaba también separado del matrimonio y ligado a conquistas esporádicas y ocasionales; en la Alta Edad Media el amor, el matrimonio y el placer sexual eran vistos como tres entidades independientes que eran satisfechas en relaciones diferentes; entre los siglos XVI y XVIII continuaban existiendo de forma simultánea el matrimonio de conveniencia y el amor romántico no sexual (cuyo origen era el amor cortés medieval) ; desde los inicios del siglo XIX surge la conexión entre los conceptos de amor romántico, matrimonio y sexualidad que llega hasta nuestro días", (Bosch, 2007, 19).

En las últimas décadas y a lo largo de estos últimos años en las culturas occidentales la relación, sexo-amor-matrimonio, se han vinculado cada vez más, como menciona Esperanza Bosch, llegando a considerarse que el amor romántico es la razón fundamental para formar una pareja, relaciones matrimoniales y para permanecer en ellas, siendo el sentir "estar enamorado/a" la base de estas relaciones. El amor romántico se va transformando en una visión y conceptualización del amor más popular y normativo, *"el matrimonio aparece como elección personal y el amor romántico y la satisfacción sexual deben lograrse en el matrimonio"*, (Bosch, 2007, 19). Esta autora hace referencia a que el amor romántico tiene sus orígenes en los siglos XII y XIII, con la tradición del amor cortés en los trovadores, este amor tenía como base en sus principios el amor desvinculándolo del sexo, ya que se caracterizaba por un cortejo hacia la mujer, pero muchos estudios revelan que solo era un juego entre varones con claros rasgos misóginos, en donde la mujer solo se consideraba como un distractor, ya que solía ser siempre la esposa de un otro, lo que lo convertía en un juego divertido y arriesgado, donde los varones galanteaban a su señuelo.

Hoy en día podemos ver como estos prototipos de amor de cuentos y caballeros medievales siguen presentes en nuestras culturas, en forma de canciones, películas, libros entre otros; donde las mujeres (princesas, chicas buenas, etc.) tienen como principal objetivo encontrar el amor en el tan esperado príncipe azul, lo que conlleva un camino pedregoso y de mucho esfuerzo, pero siempre logrando al final el final feliz.

Berscheid y Walster en 1978 proponen la definición del Amor Pasional o romántico como: *"aquel que posee una gran fuerza e intensidad, que se siente como trágico, breve y arrebatador. Es cuando se fusionan dos personas y se ven embaucadas por la magia del amor*"; (Herrera, 2009, 403).

Soraya Calvo González lo define como

> *"un amor monógamo y heterocentrista centrado desde la creencia (y la vivencia) de un yo incompleto que busca en el otro o la otra la plenitud del ser, y que además vincula indisolublemente el romanticismo con la pasión y el erotismo. El amor romántico verdadero es perpetuo y para siempre, amor incondicional y no vinculado a la voluntad. Se habla también de amor feminizado (Tenorio, 2012) en el sentido de que el trabajo en pro del mantenimiento y justificación del amor se volvió una tarea de la mujer por su relación con la idea de la familia, el hogar, y la distancia con el mundo externo y social en una sujeción doméstica enajenada (Giddens, 1992). La sexualidad femenina bajo esta lente debe estar supeditada a la idea de maternidad y/o de fidelidad. En definitiva, un croquis de desequilibrio y que, debido a ello, legitima en su marco relaciones desiguales",* (Calvo, 2017, 147).

En tanto que Bosch, nos aporta en señalará que:

> *"Las investigaciones psicofisiológicas sugieren que el amor romántico pasional estaría asociado a la activación y descarga de la feniletilamina, una sustancia que produce efectos similares a las anfetaminas (su presencia provoca estados de euforia y su ausencia estados de desasosiego); esta activación por una pareja decrecería tras 2 ó 3 años"*, (Bosch, 2007, 22).

Con estas distintas conceptualizaciones del amor romántico , podemos observar que el mito del amor romántico estaría relacionado con la propiedad privada (conseguir - obtener - lograr), el apego en las relaciones y el capitalismo nos llevarían a un apego insano, al amar desde una conceptualización del amor como propiedad privada, en donde el ser amado se convertiría en un objeto de propiedad, visualizando al amor como salvación y pérdida de autonomía, "renuncio a mi libertad y se la entregó a un otro (ser amado)", generando relaciones de codependencia.

Gabriela Ferreira resume algunas características de lo que implicaría para una pareja el amor romántico (Bosch, 2007,27):

a. Entrega total a la otra persona.
b. Hacer de la otra persona lo único y fundamental de la existencia.
c. Vivir experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento.
d. Depender de la otra persona y adaptarse a ella, postergando lo propio.
e. Perdonar y justificar todo en nombre del amor.
f. Consagrarse al bienestar de la otra persona.
g. Estar todo el tiempo con la otra persona.
h. Pensar que es imposible volver a amar con esa intensidad.
i. Sentir que nada vale tanto como esa relación.
j. Desesperar ante la sola idea de que la persona amada se vaya.

k. Pensar todo el tiempo en la otra persona, hasta el punto de no poder trabajar, estudiar, comer, dormir o prestar atención a otras personas menos importantes.
l. Vivir sólo para el momento del encuentro.
m. Prestar atención y vigilar cualquier señal de altibajos en el interés o el amor de la otra persona.
n. Idealizar a la otra persona no aceptando que pueda tener algún defecto.
o. Sentir que cualquier sacrificio es positivo si se hace por amor a la otra persona.
p. Tener anhelos de ayudar y apoyar a la otra persona sin esperar reciprocidad ni gratitud.
q. Obtener la más completa comunicación.
r. Lograr la unión más íntima y definitiva.
s. Hacer todo junto a la otra persona, compartirlo todo, tener los mismos gustos y apetencias.

3.2.1 Los 9 mitos del amor romántico

Carlos Yela (2003), considera que los mitos románticos son *"el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la "supuesta verdadera naturaleza del amor", y, al igual que sucede en otros ámbitos, también los mitos románticos suelen ser ficticios, absurdos, engañosos irracionales e imposibles de cumplir",* (Bosch, 2007,28).

- Mito de la "media naranja", el mito de la media naranja refiere a la creencia de que todo ser humano está destinado a encontrar una pareja que el destino tenía predestinada para él o ella. El aceptar este mito puede llevar a la persona a un nivel de sobre exigencia o tolerancia excesiva con el objetivo de que la relación funcione,

con el riesgo de sufrir decepciones o permitir actos abusivos, ya que se consideraría al otro como la pareja ideal.

- Mito de la exclusividad, creencia que se basa en que no se puede estar enamorado de dos personas a la vez. Se da en las relaciones monogámicas.
- Mito de la fidelidad, o creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona, la propia pareja, si es que se la ama de verdad.
- Mito de los celos, se justifican los celos como un signo o demostración de amor e interés por un otro, muchas veces normalizado como verdadero amor. Este mito se suele utilizar para justificar comportamientos, obsesivos, egoístas, de control, represivos o inclusive violentos, como lo son las agresiones físicas,
- Mito de la equivalencia, *"o creencia en que el "amor" (sentimiento) y el "enamoramiento" (estado más o menos duradero) son equivalentes y, por tanto, si una persona deja de estar apasionadamente enamorada es que ya no ama a su pareja y, por ello, lo mejor es abandonar la relación",* (Bosch, 2007, 29).
- Mito de la omnipotencia, se conoce como "el amor todo lo puede", por lo que sí existe amor deberían poder superarse todas las adversidades en la pareja, ya que el amor debería ser el pilar fundamental y la solución a todos los problemas.
- Mito del libre albedrío, o creencia de que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos por factores socio-biológicos-culturales ajenos a nuestra voluntad y conciencia, (Bosch, 2007, 29).
- Mito del matrimonio, creer que el amor pasional llevará a la consolidación o estabilidad de una pareja, la cual solo se puede dar a través de la convivencia.

- Mito de la pasión eterna, o de la perdurabilidad, esto es, la creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia. Este mito surge también muy ligado a esta nueva corriente ya que si amor, pasión y matrimonio van unidos y se pretende que el matrimonio sea duradero, la pasión y el amor deben serlo también, (Bosch, 2007, 30).

Si englobamos el análisis de los mitos del amor romántico, podemos ver cómo se construye la idea de un amor ideal, cuyo fin es la unión de "almas que se complementan en un todo", producto de una sociedad patriarcal que busca poner a la mujer en un rol de sumisión y dependencia. El amor romántico es un puente para la aceptación de la violencia de género, ya que en base a este se justifican muchas acciones que hemos normalizado desde la infancia, tales como los celos como demostración de amor. La mitificación del amor romántico trae consigo la creencia de que el amor tiene un poder transformador, en donde este puede convertir a un hombre terrible (violento, abusador, machista, etc.), en un príncipe encantador como lo venden muchas novelas y películas; genera relaciones de dependencia que son propias del apego insano y nos inculca la creencia de que el amor debe ser una demostración de pasión extrema por el ser amado.

3.3 Influencia familiar

En el siguiente apartado que se presentará a continuación tiene como misión aportar postulados de distintos autores y autoras para así enriquecer el análisis correspondiente a discernir en qué medida y de qué forma influye la opinión familiar en la decisión de las mujeres víctimas de violencia de género de continuar manteniendo una relación de pareja con su agresor.

3.3.1 Familia y traspaso de roles de género

Para comenzar, resulta conveniente precisar qué entendemos por familia

> "*La familia se organiza como el primer grupo en el que la persona inicia sus relaciones humanas, a partir de su nacimiento y continuará, probablemente a lo largo de su vida. Tiene la responsabilidad de la socialización primaria, de manera que la modalidad vincular establecida con sus miembros y el intercambio afectivo dado, intervienen sobre el desarrollo de la personalidad y la forma de socializar entre sí y con los demás componentes de la sociedad de la que forman parte (Donini, 2005)"* (Losada, 2015, 11.)

Como principales roles de la familia actual podemos observar el de socialización, garantizar los cuidados y la satisfacción de las necesidades básicas además de brindar amor a cada uno de sus integrantes.

Otro de los elementos esenciales dentro del concepto de familia, es que se encuentra profundamente vinculada a la sociedad donde la familia habita

> *"La familia siempre ha sufrido cambios paralelos a los cambios de la sociedad. Se ha hecho cargo y ha abandonado las funciones de proteger y socializar a sus miembros como respuesta a las necesidades de la cultura. En ese sentido, las funciones de la familia sirven a dos objetivos distintos. Uno es interno —la protección psico-social de sus miembros; el otro es externo —la acomodación a una cultura y la transmisión de esa cultura"* (Minuchin, 2004, 78).

Vemos cómo en cierta medida la familia es un factor protector para la supervivencia de las sociedades y el traspaso de generación en generación de la cultura específica perteneciente a dicha sociedad. Por otro lado la familia se ocupa de satisfacer las

necesidades físicas y emocionales básicas (dependiendo de cada grupo familiar) de cada uno de sus integrantes, para así asegurar su adecuado funcionamiento.

> *"La familia se halla multicondicionada por el régimen social, político, climático, espacial y económico imperante y por la forma de las relaciones sociales en su conjunto. Las familias se presentan en constante desarrollo y transformación (Delgado Cruz, Naranjo Ferragut, Camejo Macias y Forcelledo Llano, 2002)*" (Losada, 2015, 17).

Las distintas sociedades se encuentran en constantes transformaciones por ende las familias también, a lo largo de la historia la institución de la familia ha vivenciado muchos cambios, siempre de la mano con la cultura de las distintas sociedades. Actualmente vivimos en una sociedad patriarcal por ende la familia con sus estrategias de socialización y mantención de las tradiciones a través del paso de las distintas generaciones se encarga de perpetuar los valores (o anti valores) del patriarcado de formas conscientes o inconscientes.

> *"En los procesos de socialización, las familias moldean y programan la conducta del niño y el sentido de la identidad. El sentido de pertenencia se acompaña con una acomodación por parte del niño a los grupos familiares y con su asunción de pautas transaccionales en la estructura familiar que se mantienen a través de los diferentes acontecimientos de la vida"* (Minuchin, 2004, 80).

Entendemos entonces que los integrantes de una familia desarrollan el sentido de pertenencia en tanto asuman o incorporen como propias pautas de comportamiento de dicha familia. La familia entrega a sus nuevos integrantes todo un repertorio de cómo sentir en determinados casos, pensar o reaccionar frente a distintas situaciones por medio de los mecanismos de socialización propios de la familia. Así funciona el aparato de socialización de la familia, que en sí, no es ni bueno ni malo, solo cumple el rol de educar a los niñas y

niños para que se desenvuelvan exitosamente dentro de la familia y por ende dentro de la sociedad.

Dentro de esta sociedad patriarcal, desde temprana edad se nos enseñan y atribuyen roles de género dependiendo del sexo biológico que tuvimos al momento de nacer

> "*la familia va estimulando el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así tanto la identidad como el rol de género. Las reglas sociales van deslindando de manera clara las expectativas relacionadas con los roles que las personas deben asumir. Igualmente, la idea que se tiene sobre el rol de padre, madre, esposa o esposo, está condicionada en gran medida por la sociedad de la cual somos resultado (Fernández L. Roles de género. Femineidad vs masculinidad. Tema No.5. Marzo 1996. pág.18.)"* (Herrera, 2000).

Las niñas serán vestidas de rosado y los niños de celeste, al iniciada la etapa del juego simbólico aproximadamente entre los 18 y 24 meses de edad la familia reforzará la

> "*diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo"* (Herrera, 2000).

Es así como las niñas crecen jugando a cuidar bebés y a cocinar, mientras que los niños juegan a explorar todo cuanto puedan y salvar al mundo siendo superhéroes. Niñas y niños se desarrollan pensando que así es como debe ser el orden de las cosas pues las experiencias vividas durante el juego simbólico son incorporadas y asimiladas como una verdad.

Al crecer, las niñas o los niños se irán haciendo conscientes de las actitudes y comportamientos que tienen sus madres y padres, hermanas y hermanos mayores, abuelas y abuelos, tías y tíos entre ellos y ante el mundo público. Observarán como se les exige a las mujeres de su familia cuidados a los demás integrantes y también resolver las tareas domésticas mientras que los hombres gozan de más libertad, autoridad y más tiempo de ocio.

En el texto lanzado y escrito por la Fundación Juan Vives Suriá titulado "Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado" se hace una muy lúcida descripción sobre la forma en que las familias enseñan desde niñas y niños los roles de género sustentado sobre los estereotipos de género. A continuación, se describe la información que reciben desde el entorno nuestras niñas y niños:

> *"¿Y a las mujeres?, ¿qué se les inculca? A la mayoría de las mujeres se les enseñó que la única y mayor aspiración de su vida pasaba por ser madres, que debían ser buenas, honestas y hacer caso a lo que les dijeran sus padres, sus hermanos, y cuando se casaran, obedecer a sus esposos. Si se quedan viudas o solas, entonces, a obedecer a los hijos. Que no había mayor placer que servir a los demás y sacrificarse por su familia sin importar lo que ellas necesitaran. Que ellas serían las "reinas del hogar" y ese sería el ámbito en el cual se moverían. Que debían ser amables, obedientes y cuidar de su familia las 24 horas. Que su lugar era el de apoyar a su esposo, manteniéndose en segundo lugar y que si salían de su casa para trabajar o estudiar debían cuidar que esto no interfiriera en su responsabilidad hogareña."* (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, 52).

Esta descripción es muy completa a la hora de ejemplificar qué espera la familia y por ende la sociedad de las mujeres, se aprende que sean obedientes primero a sus padres y

luego a sus parejas; que posteriormente el principal foco de su felicidad y realización personal sea cuidar de sus hijos, pareja y hogar; las mujeres deben sentirse cómodas al estar relegadas al ámbito privado y si por alguna razón esta decide salir al mundo público esta decisión no debe afectar las responsabilidades que tiene en la esfera privada. En total oposición a los valores que aprenden los niños, lo cual se mostrará a continuación.

> "*¿Qué se les transmite a los hombres? A la mayoría de los hombres, de niños les dijeron que para ser un "varón de verdad" debían hacerse cargo de su familia económicamente. Que serían jefes del hogar y que como buenos jefes deberían tomar las riendas de su familia, decidir lo importante y tener la autoridad sobre su esposa y sus hijos e hijas. Se les enseñó que deberían velar por mantener la moral familiar, cuidar la conducta de sus integrantes y sancionar cuando algo se descarriara. Es decir, que eran los representantes casi únicos de mantener su casa y llevar a su familia hacia delante. Se les exigió seguridad, fuerza, responsabilidad, capacidad de trabajo y de mando. Se les dijo que los hombres no lloran, que para emocionarse están las mujeres y que debían mantener esa conducta rígida de por vida, para no parecer "debiluchos"* (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, 52).

A los hombres se les cría para que sean responsables, trabajadores y posteriormente que tengan las competencias necesarias para trabajar y mantener de manera óptima a su familia. Vemos cómo "*el hombre también es víctima de las expectativas sociales que se tienen sobre su comportamiento y desempeño, del cual se espera siempre fortaleza, valentía, control emocional e independencia, entre otras cosas*." (Herrera, 2000). Los hombres constantemente al igual que las mujeres deben lidiar con estereotipos de género e intentar cumplir al máximo posible los roles de género que la sociedad patriarcal imperante exige.

Estos roles resultan absolutamente limitantes para que ambos géneros puedan desenvolverse en la vida con libertad.

> *"Estas ideas dominantes sobre una supuesta "naturaleza" de la mujer y del hombre, sólo han limitado las condiciones de vida de los sujetos/as que son obligados a cumplir con estas pautas. Son injustas para ambos al entrar en abierta contradicción con las exigencias de un mundo globalizado, donde el hiperindustrialismo y las crisis del modelo capitalista generan exigencias opuestas con el orden patriarcal. Se obstaculiza el libre desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales, coartando la libertad de desarrollarse, expresarse y reconocer sus necesidades, más allá de las identidades y roles tradicionales de género"* (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, 52).

Resulta necesario destacar que la posición que ocupan hombres y mujeres dentro de nuestra sociedad es totalmente desigual e injusta. La figura femenina según esta lógica patriarcal debe estar siempre subordinada ante la figura masculina en los distintos ámbitos de la vida.

> "*El problema no es que varones y mujeres sean diferentes -que lo son-, el problema es que lo expresado en los estereotipos y roles de género no son las diferencias reales. Estas diferencias se han traducido en desigualdad jurídica, social y política y los estereotipos son una forma de sexismo que profundiza las inequidades y perpetúa el patriarcado".* (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, 53).

La estructura patriarcal cruza la vida de todas las mujeres y hombres que componen nuestra sociedad, las familias generaciones tras generaciones le han enseñado a ellas y ellos pautas de comportamientos, formas de sentir y actuar diferenciadas por roles de género, y como resultado se obtienen relaciones abusivas de poder en donde históricamente las

mujeres se han tenido que conformar con estar relegadas al cuidado del hogar y cargar con el peso que todo ello implica, mientras que los hombres poseen la libertad de moverse con soltura en donde lo deseen.

3.3.2 Familia centrada en la figura femenina

A continuación, se indagará en la forma en que las familias se van construyendo alrededor de la figura materna debido a que son las mujeres quienes tienen a su cargo en mayor grado la crianza de los hijos y el trabajo doméstico, mientras que los hombres cumplen un rol mucho más periférico al interior de la familia, de una constante entrada y salida de esta.

Para continuar siendo serviles al sistema patriarcal imperante a las mujeres se les ve como sinónimo de madres, está en el imaginario colectivo que las mujeres están completas y plenas cuando llegan a tener hijos, que el instinto materno y de cuidado a otros es prácticamente inherente a ellas "*históricamente la feminidad reposa como en "esencia" en la maternidad, que se convierte en el núcleo duro de la identidad femenina y en el ideal social de mujer."* (Martínez-Herrera, 2006). A las mujeres se les exige que cumplan con el permanente rol de cuidadoras (de hijas e hijos, pareja, parientes ancianos y/o familiares con enfermedades), deben ser devotas de su hogar, aunque desempeñen roles en el mundo público, como por ejemplo que trabajen remuneradamente. Debe existir una *"relación prioritaria de la mujer con el mundo privado, la afectividad y los sentimientos, así como la permanencia de su rol al interior de la familia"* (Darios, 2014, 102, 103).

Dentro de esta sociedad patriarcal a las mujeres siempre se le exige más tiempo y dedicación al cuidado de la familia (y todo lo que ello implica), resulta absolutamente complejo abstraerse de ese rol y por consiguiente de esa gran carga física y mental si eres

mujer. Lo cual sistemáticamente genera que el camino se vuelve cuesta arriba para todas aquellas que deseen salir al mundo público en busca de nuevas oportunidades, por ende, se acrecientan las posibilidades de que las mujeres dueñas de casa tengan que depender económicamente de sus parejas, pues sus posibilidades de acceder a una cierta estabilidad laboral y por ende económica, se ven mermadas por justamente cumplir el rol de cuidadoras de todos.

> *"Para Lagarde (1997), históricamente la feminidad está atravesada por una dimensión óntica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su contribución a la realización de los demás. Ésta condición remite a la mujer a una permanente incompletud y la ubica al servicio de una ética de cuidados, encargada de dar, preservar, proteger y reproducir la vida. Los demás siempre tendrán prioridad sobre ella vehiculizando su ser femenino en la postergación de sí misma, construyendo su identidad en función de esta relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dados"* (Martínez-Herrera, 2006).

Muchas mujeres durante toda su vida adulta lo dieron todo por sus familias y finalmente se quedaron sin nada para ellas mismas, vivenciando una profunda insatisfacción por no haber hecho nada por cumplir sus propios sueños por estar demasiado ocupadas cuidando y apoyando a otros.

Cabe señalar que con el cambio generacional las nuevas parejas cada vez optan por dividir equitativamente las tareas del hogar y otros aspectos de la vida cotidiana, pero no se puede negar que las mujeres continúan destinando más tiempo, más energía y más esfuerzos a la crianza y cuidado del hogar que los hombres.

> "*Aun con una mayor cooperación masculina en el hogar, el trabajo doméstico sigue marcado por la diferencia de sexo. Aunque se supla el trabajo físico del hogar con otras personas, el trabajo mental de la organización familiar (planificar los tiempos, pensar en las comidas, en las actividades de los hijos, de las compras y recados) sigue estando a cargo de la madre."* (Daros, 2014, 107).

3.3.3 Intención de separación

Pareciera ser que las mujeres están siempre bajo la presión familiar y social de ser madres y dueñas de casa perfectas, deben procurar satisfacer las necesidades básicas de sus miembros; deben educar a sus hijas e hijos; nutrirlos; entregarles toda la atención, amor y ternura que le sea posible; entre otras infinidades de cosas que hacen las madres por sus hijas e hijos. Pero ¿qué sucede cuando dentro de la pareja irrumpe la violencia de género?, para efectos del presente trabajo de investigación se busca evidenciar cuales son las tensiones familiares que experimentan las mujeres víctimas de violencia cuando exteriorizan su descontento con respecto a la relación de pareja y comentan que quieren poner fin a esta.

Tomando en cuenta los elementos mencionados anteriormente es posible deducir que las mujeres víctimas de violencia de género en el contexto de pareja al intentar terminar esta relación violenta chocan con una pared, construida a base de roles de género. Pues enseguida surgirán las siguientes interrogantes: ¿y qué pasará con los niños?, si te separas tendrás que trabajar ¿quién los va a cuidar?, si te separas ¿Dónde van a vivir? "*La presencia de hijos es un factor que transforma la naturaleza de la relación de pareja antes y después de la separación. Los hijos complican la separación y crean un campo fértil para continuar el maltrato"* (Zaldívar-Cerón et al., 2015). El bienestar de las hijas e hijos en

común frente a una eventual separación es tremendamente relevante, pues las mujeres la gran mayoría de las veces ponen a sus hijas e hijos primeros en la lista y muestran resistencia a hacer cualquier cosa que pueda traerles a ellas y ellos consecuencias negativas de cualquier índole. "*Cuando una pareja se separa, puede hacerlo de muchas maneras; algunas de ellas preservan a los hijos de los conflictos conyugales y otros los involucran colocándolos en el centro de la batalla, desconociendo sus necesidades, desprotegiéndolos y generándoles serios trastornos emocionales"* (De la Cruz, 2007).

Cuando las mujeres han sufrido violencia de género, experimentaron la toxicidad de los hombres con quienes comparten sus vidas y probablemente tendrán temor de que al separarse él pueda hacerles algún tipo de daño a sus hijos. Y será aún más difícil separarse si ella no cuenta con el apoyo de su familia. Probablemente las mujeres que deciden separarse tendrán que retornar a sus familias de origen con sus hijos para vivir como allegados, si esa posibilidad no está, tomar la decisión de la separación será muy compleja. Muchas veces el papel que desempeña la mamá de las mujeres víctimas de violencia es crucial y determinante. Pues con su apoyo compartirán la crianza de las niñas y los niños, dándole a la mujer la posibilidad de poder trabajar fuera del hogar remuneradamente, pero en caso de no contar con su apoyo la situación se tornaría más compleja. "*Se destaca el papel de las abuelas ante las necesidades de las madres solteras porque, gracias al apoyo brindado, éstas logran seguir en el sistema educativo o cumpliendo su papel de proveedoras, a pesar de las responsabilidades que su situación les demanda"* (Micolta León & Escobar Serrano, 2010), Las abuelas generalmente son ampliamente validadas por la sociedad para ejercer el cuidado y protección de sus nietas y nietos, ya que por ser mujeres se espera que sean hábiles en cuestiones de crianza.

Pero no siempre la figura de la abuela está disponible para apoyar a las mujeres víctimas de violencia, por diversos motivos, ya sea por enfermedad o por poseer avanzada edad, por falta de interés o conflictos al interior de la relación madre/hija y también puede existir la posibilidad que la abuela o su familia de origen desaprueban la idea de las mujeres de poner término a la relación de pareja con sus agresores.

Esta desaprobación puede deberse a múltiples factores, uno de ellos tiene que ver con el temor generalizado entre la familia de origen de la mujer víctima de violencia a que los hijos pierdan su estabilidad económica y emocional, ya que como se ha expresado anteriormente el rol de cuidadoras de las hijas e hijos es ampliamente tarea de las mujeres y si se distancia de la pareja probablemente tendrá que salir al mundo laboral y desde ahí nace el temor de que esta descuide el rol de crianza.

> *"La dedicación horaria que requieren los puestos más altos en la mayoría de los espacios laborales está diseñada, por lo general, dentro de un universo de trabajo masculino, e incluye horarios que habitualmente no están disponibles para las mujeres –por ejemplo, horarios vespertinos o nocturnos– dado que, habitualmente, este grupo de mujeres también desempeñan roles familiares y domésticos como madres, esposas y amas de casa"* (Burin, 2004, 52)

La autora de la cita anterior hace referencia a la exigencia extra que suponen los altos cargos dentro del sistema laboral, pero esta incompatibilidad con el rol de crianza que se atribuye a las mujeres no se da sólo en los altos cargos, sino que se da de manera casi general, estamos inmersos en un sistema laboral que muchas veces es poco compatible con el rol de madre y que genera que las hijas e hijos de las mujeres que deciden trabajar queden durante largas jornadas diarias al cuidado de otros, lo cual tensiona fuertemente a las mujeres.

Para las mujeres víctimas de violencia de género es tremendamente complejo salirse del círculo de la violencia, ya que al sufrir de este flagelo el agresor las aleja de sus familias y entornos de protección, el agresor también genera condiciones donde las mujeres dependan económica y emocionalmente de ellos, sumado al gran aparato familiar, social e institucional patriarcal lleno de mandatos implícitos y explícitos en el cual se liga permanentemente a las mujeres al rol de cuidado al interior del hogar, impidiéndole salir de ese rol para moverse con libertad.

3.4 Manifestaciones de la violencia de género

En este subcapítulo desarrollaremos las principales manifestaciones de la violencia de género, partiendo por los orígenes históricos del patriarcado, su sistema y creencias; con el principal objetivo de entender sus orígenes y cómo este ayuda al desarrollo de la violencia, la violencia de género, el machismo, los micromachismos y como estos se manifiestan en los distintos tipos de violencia hacia la mujer.

3.4.1 Patriarcado

En este siguiente apartado podremos conocer y complementar las distintas definiciones que entregan algunos autores sobre el patriarcado, con el objetivo de adentrarnos en los orígenes de estos sistemas de creencias y como estos siguen influyendo en las sociedades actuales. Creemos que es importante conocer el origen del patriarcado para poder determinar cómo este se manifiesta en diversas formas de violencia y cómo esas manifestaciones van impulsando el machismo y los micromachismos en las sociedades y en especial nuestro país.

También desarrollaremos conceptos tales como violencia, violencia de género y manifestaciones de la violencia; para terminar con una mirada de las normativas internacionales y nacionales para el abordaje de la violencia de género, finalizando con el programa Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado.

El origen etimológico de la palabra patriarca nos adentrará en el significado del concepto de patriarcado,

> *"este término viene del latín patriarcha y del griego πατριάρχης, un compuesto formado por dos palabras: pater o 'padre' (πατήρ) y arché o 'gobierno' y 'dominio' (αρχή). La palabra patriarca se refiere a la máxima autoridad familiar y a la máxima autoridad política, a un varón que, por su condición de padre (y por su edad), ejerce autoridad en el seno de la familia y sobre otros colectivos. De este modo, la palabra patriarcado (en inglés, patriarchy; en francés, patriarcat) se refiere a un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres —o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico*". (Vázquez, 2013, pág. 491)

El diccionario de la Real Academia Española define al patriarcado como: *"Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje*" (Española, 2021).

Ana D.Cagigas Arriazu, en el capítulo "El patriarcado como origen de la violencia doméstica", lo define:

> *"como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso,*

sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los subordinados: las mujeres".

Para Lerner el patriarcado es un *"sistema de vida donde el hombre ejerce dominio sobre las mujeres y los niños de la familia, ampliándose dicho dominio a todas las mujeres de la sociedad"* (Lerner, 1990, p. 341). No implica lo anterior, que, en dicho sistema, las mujeres deben estar totalmente privadas de derechos, influencias o recursos o que tengan algún tipo de poder, implica que los varones ejercen el dominio en la mayor parte de las instituciones importantes de la sociedad.

Gérman Gutiérrez indica que el *"Patriarcalismo es una estructura sociocultural profunda de carácter civilizacional y no una simple estructura social", y que, en dicha estructura, se produce una "situación de opresión y dominación" que "sufren, principalmente, las mujeres de diferentes culturas [...] en todos los ámbitos de su vida social y comunitaria y de manera cotidiana". (2003, p. 19)*.

La sociedad patriarcal es, una construcción social, expresión de dominio y opresión que promueve, reproduce y consolida en todos los campos, una visión del mundo, una perspectiva de ideales e imágenes, en que hombres y mujeres se auto-interpretan e interpretan desde un modelo abiertamente patriarcal, el cual claramente no se modifica en el tiempo, ni se pierde según el tipo de sociedad o normas, ya que se preserva en el tiempo independientemente del tipo de cultura y valoraciones; apunta a consolidar el dominio del hombre y la sujeción de la mujer.

Este modelo puede ser abierto o sutil, claramente consciente o incluso inconsciente. El patriarcado es un orden social o sistema de relaciones familiares, sociales y políticas que generan una ideología patriarcal. Dicho sistema se fundamenta en relaciones de poder

donde se expresa la supremacía de lo masculino y la inferioridad o subordinación de lo femenino. En el patriarcado, los hombres controlan –o se supone que deben controlar–, los aspectos sobresalientes de la economía, la cultura, la ideología y los aparatos del Estado".

Duarte y Fernández señalan, que el patriarcado es

> *"un orden social fundamentado en relaciones asimétricas de poder que se sustentan en la imposición de la supremacía de lo masculino y en la consideración de lo femenino como inferior y subordinado, y que, en aras de legitimación, da origen a preceptos sociales que implican en mayor o menor medida, la imposición directa o solapada de órdenes por parte de los hombres o las instituciones que les representan, sobre las mujeres. Estas reglas u obligaciones de carácter ideológico que permean todo el conjunto social"* (Duarte y Fernández. Pág. 145).

Cuando hablamos de patriarcado e intentamos definirlo resulta imposible no referirnos a las relaciones de poder, donde encontramos sujetos dominados y otros que ejercen dominio, en este sentido Michael Foucault nos dice que según su perspectiva el poder está en todas partes

> "*—en el espacio y en el tiempo—, en toda relación humana, en la medida en que existen contextos históricos específicos que se definen a través de los discursos, instituciones, normas, valores, etc. Se construyen verdades que deben ser incorporadas en la sociedad. Para lograr dicha introyección se cuentan con varios instrumentos. Así, el sujeto es subjetivizado a través del discurso. Se trata del discurso dominante, el discurso de poder y saber. Todos estamos a su vez traspasados por las relaciones de poder. Ejercemos poder sobre otros y se ejerce poder sobre nosotros"* (Piedra, Nancy. Pág. 125).

Es por tanto que podemos ver en todas estas definiciones he interpretaciones, que las ideologías patriarcales no solo afectan al género femenino ubicándolo en un espacio de inferioridad en la mayor parte de su vida y desarrollo social, esta ideología también restringe y limita al género masculino, ya que a pesar de ser privilegiado en la sociedad, se ve limitado en comportamientos y roles, ya que el patriarcado asigna a ambos géneros características propias de su sexo; *"(…)los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas (…)* (Facio, 2005)*";* de esta manera vemos que el patriarcado se adentra desde inicios históricos en las sociedades, imponiéndose sobre las mujeres , haciendo que estas terminen cediendo sus derechos que son entregados solo por ser personas naturales; el hombre sigue la esfera pública, dejando a las mujeres silenciadas bajo la brecha del ámbito privado. Como dice Marcela Lagarde,

> "*de seguir por esta senda ideológica: la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre mujeres y hombres, aumentarán la feminización de la pobreza, la marginación de las mujeres, el femicidio (individual o tumultuario). Aumentará también la disputa patriarcal entre los hombres, crecerá la expropiación de millones de ellos realizada por cada vez menos hombres y sus poderosos mecanismos e instituciones, y con el neoliberalismo se agudizarán el machismo y la violencia de unos hombres contra otros*" (Facio, 2005).

3.4.2 Violencia

Para poder adentrarnos en profundidad en lo que es el fenómeno de la violencia, es necesario visualizar la perspectiva teórica de distintos autores que nos ayudarán a problematizar, caracterizar y definir este fenómeno.

Partiremos definiendo qué se entiende por violencia; violencia según Ezequiel Ander-Egg es el *"empleo de la fuerza para alcanzar un objeto. Coacción a fin de que se haga lo que uno quiere"*.

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de "fuerza". El sustantivo "violencia" se corresponde con verbos tales como "violentar", "violar", "forzar" (Corsi, 1994).

La violencia lleva al conflicto y el conflicto como lo define Galtum *"tiene su propio ciclo de vida, como cualquier organismo vivo; aparece, crece hasta llegar a su punto de máxima tensión, declina y desaparece, y a menudo reaparece"* (Hueso García, n.d., 128). Los conflictos nacen cuando hay uno o más objetivos que no son compatibles para una o más personas, grupos, naciones o Estados.

Galtum menciona que mientras más básico sean los intereses en un conflicto, mayor será la frustración si estos no se logran; señalando que la frustración puede conducir a las agresiones, las cuales pueden manifestarse en el ámbito físico, psicológico, verbal, etc.

> *"La violencia pretende dañar humana y materialmente y, a veces con asiduidad. Normalmente cuando ésta surge origina una espiral de violencia o si se quiere una dialéctica entre defensa y revancha. Esta espiral se convierte en un metaconflicto (...) De esta forma, un conflicto puede adquirir una vida eterna, creciendo y menguando, desapareciendo y reapareciendo".*

La violencia en la mayoría de los casos se le representa con acciones físicas que una persona podría ejercer contra otro/a. Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia es; "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o

privaciones" (OMS, 2006: 3). A partir de esta primera aproximación semántica, podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño.

Jorge Corsi manifiesta en su texto "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar" que:

> "*el empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente, en su calidad de "otro" ...La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos, que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza...Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación".* (Corsi, 1994, 23)

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política…) e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc.

Galtung en su texto La transformación de los conflictos por medios pacíficos presenta el siguiente esquema "violencia= violencia directa+ violencia cultural+ violencia estructural", señalando que la violencia directa son los efectos visibles que esta deja, ya sean físicos, psicológicos o verbales; la violencia cultural

> *"Son aquellos aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, que*

justifican o legitiman la violencia directa o la estructural. Este tipo de cultura hace que los otros dos tipos de violencia parezcan correctos o al menos no equivocados y por último define la violencia estructural como la violencia indirecta originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social, ya sea dentro de la propia sociedad o entre el conjunto de las sociedades (alianzas, relaciones entre Estados, etc.), (Hueso Garcia, n.d., 130)*".*

Desde la mirada de este autor podemos ver que estos tres tipos de violencia se relacionan entre sí y que una depende de la otra; ya que como Galtung señala: *"La violencia directa es un acontecimiento; la violencia estructural un proceso con altos y bajos; la violencia cultural es invariable, permaneciendo esencialmente la misma durante largos períodos, dada la lenta transformación de la cultura básica",* (Hueso Garcia, n.d., 130).

Para Galtung la violencia no está en la naturaleza humana. El potencial para la violencia está en la naturaleza humana pero las circunstancias condicionan la realización de ese potencial. Galtung manifiesta que la violencia dependerá del contexto en el cual se manifieste, ya que será este quien potenciará al hombre en su manifestación.

Como anteriormente mencionamos, la violencia tiene distintos tipos de manifestaciones, las cuales iremos desarrollando y abordando a lo largo de este capítulo.

La violencia contra las mujeres es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad a nivel mundial, muestra como a pesar de la evolución humana, hoy en día es una de las causas primordiales de muerte, tortura y sometimiento del género femenino.

Cuando hablamos de violencia, no podemos dejar de lado la violencia de género, la cual abordaremos a continuación; antes de ahondar en la violencia de género haremos algunos desgloses para poder adentrarnos en esta y así poder entenderla.

3.4.3 Género

El género *"hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres, las cuales han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma",* (Violencia Genero Documentación Red Ciudadana Folleto, n.d.).

Para Lagarde *"(...)El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo (...)"* (Fundación Juan Vives Suriá - Compilador/a o Editor/a, 2010, 22), esta autora hace referencia a que las personas tienen la creencia de que los comportamientos y características que se le son asignadas tanto a mujeres como a hombres tienen la base en haber nacido hembras o varones, atribuyendo en el sexo, ya sea femenino o masculino las distintas tareas o funciones designadas por una sociedad.

Género (…) *"es un ordenamiento simbólico de lo femenino y lo masculino en una lógica compleja que determina usos, prácticas, modos de estar, ser, pensar sentir, hacer en el mundo, diferentes para hombres y mujeres que se expresa en sistemas complejos de diferencias, ventajas y desventajas"* (Fundación Juan Vives Suriá - Compilador/a o Editor/a, 2010, 35).

Para Gerda Lerner el género, "*es la definición cultural del comportamiento que se define como apropiado a cada sexo dentro de una sociedad determinada y en un momento determinado. El género es un conjunto de papeles sociales. Es un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza dentro de la cual hombres y mujeres practican una danza desigual"* (Lerner, 1990).

Entenderemos que el género es la apertura desde el nacimiento a la distribución de roles que se asignan en una sociedad y es este quien determina las relaciones sociales tanto de

hombres y mujeres a través de las distintas culturas a nivel mundial. Es el género quien ira definiendo como debe comportarse una persona por su sexo asignado al momento de nacer, es decir lo que estaría entendido como "bueno", "normal" y "aprobado" para machos y hembras dentro de una sociedad.

El concepto de género apunta a las características, comportamientos, roles, ideas y valores que formen parte de una cultura, las cuales irán agarrando fuerza a medida que un conjunto de personas las crea específicas de ese género, lo que llevará a la creación de normas, costumbres y tradiciones, que a lo largo del desarrollo de una sociedad se irán imponiendo por medio de culturas, valoraciones y creencias que se refuerzan con las sociedades, ideologías e instituciones patriarcales. Las normativas de género son una forma de control social, ya que ayudan a las sociedades a mantener "el orden", en la medida que tanto hombres como mujeres busquen no salir del patrón establecido y mantenerse bajo la normativa de lo aceptado.

> *"Los órdenes o regulaciones genéricas tradicionales se sostienen mediante relaciones de poder patriarcales que perpetuán a los hombres en posiciones de poder y a las mujeres como subordinadas...El género ayuda a comprender cómo se establecen desigualdades y asimetrías en la relaciones entre hombres y mujeres enmarcadas en un sistema de subordinación y exclusión, donde las posiciones de poder cuantitativa y cualitativamente son detentadas por los hombres"* (Editor/a, 2010).

Es así como el modelo patriarcal sitúa un método de regulaciones sociales entre género masculino y femenino, justificando desde su base las desigualdades y la violencia hacia las mujeres. A las mujeres desde su infancia se les educa bajo la sumisión y asimilación de roles secundarios impuestos y determinados por la sociedad, cultura, etnia, etc.; se les

enseña a ser pasivas, comprensivas y buscar la realización personal en una relación estable, un matrimonio, hijos y un hogar; priorizando el bienestar de otros antes del bienestar y realización personal, lo que nos lleva a una opresión socio histórica y una justificación de la violencia en base a los roles de género.

Como a las mujeres desde la infancia se les enseñan valores secundarios que deben ir normados o implantados como un chip en sus formas de ser féminas, las ha llevado a que a lo largo de la historia deban ir callando y aguantando distintas manifestaciones de violencia hacia ellas solo por el género.

3.4.4 Violencia de género

Como lo mencionamos anteriormente, la violencia se desarrolla mediante un escenario de dominación-sumisión, en donde debe haber alguien que ejerce poder y sometimiento sobre otro que es más débil. En este caso la violencia hacia las mujeres muestra la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, el cual sería el origen del problema.

La ONU MUJERES define la violencia de género como

> *"los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blancos de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+,*

al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género", (ONU Mujeres).

La fiscalía de Chile define a la violencia de género como

"actos violentos ejercidos contra una persona sólo por su género. Las acciones que consideramos violentas son todas aquellas que afectan de forma negativa a la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona", (Fiscalía de Chile).

Nieves Rico, Consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL define la violencia de género como,

"el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer", (Rico, 1996, pág. 8)

Marcela Lagarde y de los Ríos (1998) mencionan que

"la violencia de género es la violencia misógina contra las mujeres, por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación explotación y marginación. Las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, maltrato, lesiones y daños misóginos (p. 253)", Comello, Natalia, Gual, Sofía. (2018).

Estas distintas miradas y definiciones de lo que es la violencia de género, nos permiten identificar que toda agresión realizada hacia una mujer tendrá alguna característica que se le puede encasillar como violencia de género por el simple hecho de estar dirigida a una mujer. Hace unos años este concepto era un conflicto que solo se trabajaba en el seno más profundo del núcleo familiar, ya que era parte de la vida privada y personal de cada mujer; que entendamos la violencia como una cuestión privada, llevaría a las mujeres a situaciones de sumisión y desigualdad frente a los hombres, asumiendo roles que se han preestablecido desde tiempos inmemorables.

La violencia de género parte de la base y estructura patriarcal en la que son creadas las distintas sociedades a nivel mundial, como lo mencionamos anteriormente en uno de los apartados de este marco referencial, esta estructura se basa en costumbres, tradiciones y creencias que favorecen al género masculino ante el femenino y facilita la desigualdad entre sexos. Este tipo de violencia se utiliza como puente para imponer y seguir el desarrollo de modelos sexistas, basados en la desigualdad de condiciones, en donde la mujer es quien se ve dominada por un otro (hombre), cuyo otro ejerce su poder para conservar su estatus y privilegios que cree propios de masculinidad.

La violencia contra las mujeres es un tipo de manifestación de la violencia de género que podemos ver frecuentemente en todas las sociedades; la mujer solo por el hecho de ser mujer se ve sometida a diversas formas y manifestaciones de la violencia, las cuales iremos desarrollando a lo largo de este marco referencial.

La violencia de género no solo afectará el plano de la vida privada, sino también la vida pública y social de las mujeres, ya que día a día puede verse manifiesta al interior de la vida en pareja, el trabajo, lugares de estudio, espacios públicos, etc.

3.4.5 Machismo

A lo largo del desarrollo de este marco referencial y sus distintos capítulos, hemos podido adentrarnos en distintas temáticas he ir visualizando como la violencia contra las mujeres es un hecho muy complejo y multifacético, ya que se basa en la desigualdad de poder y dominación de un género sobre otro. Es complejo poder separar las creencias y costumbres que la sociedad nos arraiga en base a lo que es el género, ya que los hombres desde la base patriarcal utilizan todos los mecanismos posibles para seguir reafirmando el poder.

Marcela Lagarde y de los Ríos (1998), antropóloga mexicana, considera que el machismo es naturalista porque concibe atributos del hombre como naturales y lo define como "la exaltación ideológica, afectiva, intelectual, erótica y jurídica de los hombres y de lo masculino" (p. 110). Comello, Natalia, Gual, Sofía. (2018).

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define el machismo como *"actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres"," forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón",* (Española, 2021).

La psicóloga Flavia Limone Reina define al machismo como

> *"un comportamiento en que las actitudes, acciones y discursos son coherentes con el sistema sexo/género (S. s./g.); un sistema social en que hombres y mujeres forman dos grupos desiguales. Cada grupo constituye un género y ambos están jerárquicamente organizados de tal manera que los hombres son quienes detentan el poder y las mujeres son subordinadas. Cada grupo constituye un género polar y complementario del otro y ambos están jerárquicamente organizados de tal manera que los hombres son quienes detentan el poder y las mujeres son subordinadas. Esta jerarquía es causa y consecuencia de la valoración que se hace de las*

características asignadas a cada género y las capacidades que estas confieren a cada uno", (Reina, 2021).

El machismo es una característica común en todas las sociedades y culturas a lo largo del mundo, se caracteriza por no determinar clase social, etnia o lugar de origen, ya que este se ve reflejado en la creación de las sociedades patriarcales; si bien sus manifestaciones pueden verse modificadas por el lugar de origen, el machismo trata de resaltar las características masculinas que hacen a un hombre "un macho" aceptado dentro de la sociedad, teniendo como base la superioridad del hombre ante la mujer. Para que un hombre se considere macho y sea aprobado por sus pares del género masculino debe tener ciertas características que se atribuyen a la hombría; Octavio Giraldo en su artículo El machismo como fenómeno psico-cultural menciona:

(...) "Las características sobresalientes del macho con su heterosexualidad y su agresividad. En relación con la heterosexualidad el énfasis es tanto en el carácter sexual como en el hetero. El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica. Mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será, (...) Ningún adolescente es considerado un verdadero hombre -macho-- hasta tanto no pueda alardear de haber poseído una mujer. Más aún: el hombre casado debe mostrar su machismo, su potencia y el ejercicio real de sus poderes sexuales por medio de su fertilidad, es decir, engendrando un hijo tan pronto como sea posible(...), (...)un macho muestra su masculinidad diferenciándose de la mujer sentimental y afectiva por su frialdad. Ella ama, pero él conquista. El desapego emocional es parte de la "superioridad" del macho sobre la mujer; un verdadero macho no puede tolerar que su mujer le pegue o ni siquiera que no le obedezca. Un hombre debe aparecer como el jefe de

la casa ante sus amigos hombres si no ha de perder su fama de macho (Lewis, 1961), el macho como dueño de su mujer, no debe permitirle ninguna libertad pues de lo contrario se rebaja. Los celos son un rasgo común del macho., álico o sexual que se espera en la conducta cotidiana del macho. La agresividad es la otra característica sobresaliente del machismo". (Giraldo, 1972).

El género masculino busca resaltar estas características mediante el uso de la fuerza y la resolución de conflictos bajo los puños, ya que las sociedades bajo el alero del machismo avalan y justifican el uso de la fuerza como característica masculina, la poca demostración de emociones blandas y sentimientos en el modelo patriarcal enaltece y reafirma la masculinidad de los varones.

El hecho de resaltar estas características en nuestra sociedad nos llevará a lo que se conocen como micromachismos, una de las manifestaciones más frecuentes de la violencia de género.

Bonino señala que hay un porcentaje de la población masculina que hoy en día ya no ejercería el machismo puro y duro como este autor lo describe en su artículo de los micromachismos; señala que existirían dos tipos de varones, unos en los que predominarían los comportamientos violentos, dominantes y desigualitarios y los otros varones que se caracterizarían por los comportamientos pacifico, respetuosos e igualitarios; este último grupo a pesar de ser hombres que estarían viviendo en una sociedad "desarrollada" no los podríamos dejar fuera de las conductas machistas, ya que inconscientemente seguirían replicando comportamientos de control y dominación de baja intensidad que las mujeres han logrado naturalizar o invisibilizar y que se manifestarían en los denominados micromachismos.

3.4.6 Micromachismos (mM)

Para Luis Bonino Méndez los micromachismos son

> *"las maniobras interpersonales que realizan los varones para mantener, reafirmar, recuperar el dominio sobre las mujeres, o para resistirse al aumento de poder de ellas, o para aprovecharse de dicho poder, se muestran los efectos que por su reiteración, ocasionan en las personas". (...) "Son actitudes de dominación "suave" o de "bajísima intensidad", formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente. Son de tipo "micro"- tomando un término de Foucault-, del orden del capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia" (...)* (Bonino, 2004).

En general mucho de estos comportamientos antes descritos por este autor, no suponen intencionalidad, malas intenciones o una planificación tan meditada, ya que son comportamientos que vendrían incorporados, arraigados y mecanizados desde la crianza, comportamientos que se generarían hábitos de conductas desde un varón hacia una mujer en su proceso "de hacerse hombres". Hay otros micromachismos que claramente son intencionados, los mM se han normalizado a tal extremo, que parecen invisibles o muy "pequeños"; la normalización y uso de este tipo de conductas conlleva a que el hombre mantenga su posición de superioridad frente a la mujer.

Bonino señala que los mM son instrumentos que utilizaría el género masculino para exigir o imponer sobre el género femenino algún pensamiento, conducta o acción de forma no recíproca. Los mM buscan mantener y conservar la posición de superioridad, anular a la mujer e imponer un pensamiento o identidad que favorezca los privilegios del varón; si bien

estas conductas están un poco alejadas de los otros tipos de manifestaciones de la violencia, podemos reconocer que tienen el mismo efecto en sus "víctimas*".*

> *"Los micromachismos son microabusos o microviolencias que se usan para perpetuar y mantener una posición de desigualdad entre géneros. Son violencias que están en la base y son consideradas la raíz de las otras formas de violencia de género por su carácter de maniobras sutiles, casi invisibles", (*Comello, Natalia, Gual, Sofía. 2018).

Luis Bonino, desarrolla una clasificación de los micromachismos mM, los cuales agrupará en 4 categorías, según sus características, prácticas o tipos de conducta. A continuación, describiremos cada uno de ellos:

1. *Los Micromachismos utilitarios, "que fuerzan la disponibilidad femenina usufructuando y aprovechándose de diversos aspectos "domésticos y cuidadores" del comportamiento femenino tradicional, para aprovecharse de ellos. Se realizan especialmente en el ámbito de las responsabilidades domésticas", (Bonino, Los Micromachismos, 2004).*

Se caracterizan como bien lo describe su clasificación, por su cualidad utilitaria, donde se utiliza la estrategia de sobrecarga por evitación y delegación de responsabilidades en la mujer, con el objetivo de que sea ella quien se haga cargo de estas. Algunos ejemplos de este tipo de mM, es la poca o nula ayuda que entregan los varones en los quehaceres domésticos, la naturalización del rol de cuidadora, dejando la responsabilidad y cuidado de los niños/as o personas dependientes solo en la mujer.

2. *Micromachismos coercitivos (o directos), "que sirven para retener poder a través de utilizar la fuerza psicológica o moral masculina", (Bonino, Los Micromachismos, 2004).*

Se caracterizan porque el varón utiliza la fuerza, no hablamos de la fuerza física, más bien de la fuerza moral, fuerza que conlleva a la violencia psicológica o emocional, económica o la de su propia personalidad, para desviar las decisiones de la mujer, su libertad, autonomía, tiempos y espacios. Un ejemplo de estos mM es la intimidación a través de miradas, gestos, posturas, la consecuencia que puede traer la protesta ante lo que un varón pueda proponer.

3. Micromachismos encubiertos (de control oculto o indirectos), *"que abusan de la confianza y credibilidad femenina ocultando su objetivo"*, (Bonino, Los Micromachismos, 2004). Se caracterizan por buscar de una manera sutil y casi encubierta hacer las relaciones entre hombres y mujeres asimétricas; busca la dominación de otro en base a actos casi imperceptibles, utilizando la afectividad como medio de inducir a la mujer a que actúe de la forma que espera un hombre. Utilizando el vínculo, para modificar pensamientos y acciones, que llevarán a la mujer a sentir culpa y confusión. Un ejemplo de estos mM es el paternalismo y la manipulación emocional, donde el hombre busca disfrazar la posesividad y el autoritarismo bajo la imagen del ser protector.

4. Micromachismos de crisis, *"que fuerzan la permanencia en el statu quo desigualitario cuando éste se desequilibra, ya sea por aumento del poder personal de la mujer, o por disminución del varón",* (Bonino, Los Micromachismos, 2004). Los podemos ver cuando las relaciones se desequilibran y se produce un crecimiento personal o aumento de poder en la mujer. Aparecen con el objetivo de frenar a la mujer en su independencia o para que el hombre no sienta que depende de ella. *"Tiene por objetivo evitar el cambio del statu quo, retener o recuperar poder de dominio, eludir el propio cambio a sentirse impotente, inferiorizado, subordinado o abandonado",*

(Bonino, Los Micromachismos, 2004). Algunos ejemplos son, el hipercontrol, el seudoapoyo, la resistencia pasiva, el victimizarse, etc.

Los micromachismos traen consigo muchas consecuencias y efectos negativos muchas veces imperceptibles, ya que están tan interiorizados en nuestra matriz. A nivel de relaciones estos se equilibran a favor de los intereses del varón, las desigualdades en base al género aumentan y el actuar de las mujeres termina siendo influenciado en base a lo que el varón espera, abriendo claramente la puerta a otro tipo de manifestaciones de la violencia, que en el siguiente apartado desarrollaremos a profundidad.

Desde un nivel emocional y personal, podemos ver cómo las mujeres recorren un campo de estados, tales como la culpabilización, agotamiento físico - mental, sentimiento de insuficiencia, disminución de la autoestima, entre otros. Cuando hablamos de violencia y mM no debemos olvidar que es de carácter público y no privado, en donde las sociedades son las responsables de validar estos comportamientos machistas, siendo el estado el actor principal a la hora de trabajar y velar por la erradicación de estas conductas.

3.4.7 Manifestaciones sobre la violencia hacia la mujer y otras conductas agresivas.

Sabemos que la violencia no solo afecta a las mujeres, los hombres y los niños/as también pueden ser un blanco de esta; pero nos enfocaremos en la violencia que se ejerce a las mujeres en el contexto de pareja solo por el hecho de ser mujer. En el contexto de pareja o expareja es donde mejor nos podremos adentrar y ver la manifestación tangible de este tipo de conductas, en donde su agresor la considera sujeto carente de los derechos básicos, siendo la relación de pareja o ex pareja (ámbito privado) un puente favorecedor para las ideologías patriarcales y machistas.

Existen diferentes manifestaciones de la violencia que ejerce un varón hacia una mujer, dentro de estas se destacan las siguientes:

a) Violencia contra las mujeres en la pareja: "*Todo acto de violencia física, sexual o psicológica que es ejercida contra la mujer por su pareja o expareja sentimental"* (Bosch, Ferrer, & Alzamora, 2006).

b) Violencia Física: "*Son todas las formas de agresión a las mujeres que van desde los empujones y zamarreos, tirones de pelo, pellizcos, apretones, golpes de puño y patadas hasta los golpes con objetos. La forma más fuerte de agresión física contra una mujer es el femicidio",* (minmujeryeg). Dentro de la violencia física se incluirán todos los actos ejercidos mediante la fuerza contra el cuerpo de una mujer, los cuales provoquen lesiones o daños físicos, que se ejerzan por quien sea o haya sido su pareja, cónyuge, ex conviviente, padre hijo común o esté vinculado a esta por una relación afectiva.

Ejemplos:

"Empujar, tironear, zamarrear-sujetar, inmovilizar –Invadir el espacio del otro -Impedir que se mueva o abandone el lugar donde se encuentra–Abofetear, dar golpes de puño, de pie, morder -, tapar la boca con la mano -Amenazar con causar daño físico; levantar la mano en ademán amenazante- Obligar a que actúe en contra de su voluntad, arrojarle objetos, golpearla para desquitarse de golpes que ella ha dado. Encerrarla, golpearla con objetos contundentes- Amenazar con o usar un arma de fuego, cuchillo u otro tipo de arma en contra de la mujer-Perseguir a la mujer en auto y tratar de hacerla salir del camino-Provocarle lesiones, etc" (SERNAM, 2012).

c) Violencia sexual: *"Es cualquier intento de imponer actos sexuales a la pareja en contra de su voluntad. Cuando el acercamiento sexual y las acciones se vuelven coercitivas, o se*

trasgrede el consentimiento verbal o no verbal de la pareja", (SERNAM, 2012). *"Cuando una mujer es obligada, mediante la fuerza física o amenazas sicológicas, a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales que le resultan humillantes o degradantes",* (minmujeryeg).

La organización mundial de la salud, la define como: *"todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo",* (Chile M. d., 2016).

d) Violencia psicológica: *"Cuando se intenta controlar a una mujer mediante amenazas, humillaciones y presión emocional con el propósito de hacerla sentir insegura y sin control sobre su vida y decisiones",* (minmujeryeg). Se denominará abuso emocional, todo acto o acción que implique el menoscabar al otro o algún ataque contra su autoestima.

e) Violencia Económica: "*Cuando se intenta controlar a la mujer a través de la entrega del dinero necesario para su mantención personal y/o de las hijas o hijos, o de otras personas que integran la familia. También constituye violencia económica cuando se apropian del dinero que ganó la mujer con su trabajo"*, (minmujeryeg).

"Constituye el control de los ingresos de la familia o el acceso de la pareja al dinero para mantenerla dependiente o para presionarla a actuar en algún sentido. También es sinónimo de abuso la dilapidación del dinero familiar, o anteponer sus necesidades a las de la familia", (SERNAM, 2012).

f) Aislamiento: El aislamiento es el resultado de varios tipos de comportamientos abusivos. Aislar a la pareja implica cualquier intento de controlar a quien ella ve, lo que hace, lo que quiere, piensa o siente, (SERNAM, 2012).

g) Desresponsabilización: Negar los actos violentos, minimizarlos y culpar.

h) Culpar: Trasladar la responsabilidad de un comportamiento abusivo realizado a otra persona o a alguna situación, (SERNAM, 2012).

i) Manipular a través de los niños: Es todo intento de controlar a la pareja a través de amenazas de daño hacia la relación con los hijos e hijas, (SERNAM, 2012).

j) Femicidio: La legislación chilena lo define como el acto de asesinar a una mujer, por quien es o ha sido su cónyuge, conviviente o padre hijo común. Es la forma más extrema de la manifestación de violencia contra una mujer.

La violencia contra la mujer simboliza una de las representaciones más crueles de las desigualdades de géneros y es por eso que los estados deben preocuparse y trabajar diariamente en la erradicación de esta.

3.5 Normativas internacionales y nacionales para el abordaje de la violencia de género

La violencia de género es un hecho latente y tangible, que muchas mujeres en el mundo han vivido y continúan experimentando día a día. Hasta hoy no ha existido clase social, grupo etario, cultura, raza, sociedad o país en la cual las mujeres estén libres de violencia.

Este capítulo tiene como objetivo situarnos en el contexto jurídico nacional e internacional en el que nos encontramos actualmente, mediante algunos tratados y convenciones a los cuales Chile se ha adscrito en la temática de protección y reconocimiento a las mujeres. Por último se realizará una revisión de uno de los programas más importantes del país que vela por el bienestar de las mujeres agredidas, hablamos del

SERNAMEG (servicio nacional de la mujer y equidad de género), específicamente el Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado, resulta importante conocer el funcionamiento interno y lineamientos técnicos que posee este programa pues será en este contexto donde se llevará a cabo esta investigación.

3.5.1 Tratados internacionales e instrumentos jurídicos a los cuales Chile está adscrito

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es proclamada por la Organización de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948, en donde explicita los derechos primordiales para todo ser humano, sin distinguir sexo, raza o color, manifiesta que todos los seres humanos nacerán libres en dignidad e igualdad de derechos, por lo que deben comportarse de forma fraterna unos con otros.

Algunos artículos de esta declaración podrían ser aplicados en temáticas de violencia contra las mujeres: Ratifica que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades, sin distinción de sexo, raza, cultura, color, opinión política, etc. Todo individuo tendrá derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona. Ninguna persona deberá ser sometida a la esclavitud ni servidumbre o trata de personas, ya que estarán prohibidas en todas sus formas. No se someterá a nadie a penas, tratos crueles o torturas inhumanas o degradantes; ya que todo ser humano es igual ante la ley y tiene derecho sin distinción alguna a que la ley le brinde protección y un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes.

Podemos ver que estos y otros artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, son violados diariamente cuando advertimos como miles de mujeres a nivel mundial y a nivel país son violentadas y sometidas a tratos o penas crueles e inhumanas, tanto en el ámbito público como privado.

Un paso significativo en este proceso histórico de la lucha por los derechos de las mujeres, está en el acogimiento en 1979 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que Chile ratificó en el año 1989; si bien este tratado no hace referencias explícitamente a temáticas enfocadas en violencia de género o en materia de violencia intrafamiliar, crea el comité CEDAW para supervisar su aplicación, el cual es fundamental para la prohibición de discriminación contra las mujeres. Se crea bajo la necesidad de poner en plano todas las aristas en las cuales podría existir desigualdad para las mujeres; define la discriminación contra las mujeres, como la violencia basada en el sexo, es decir todo tipo de violencia que se ejerza o manifieste solo por el hecho de ser mujer. Incluirá en estas manifestaciones, todos los actos que incluyan daños o sufrimientos ya sean físicos, mentales o sexual; amenazas de realizar esos actos en contra de una mujer y distintas formas de privarlas de su libertad.

Llegando los años noventa, se aprueba definitivamente una declaración que se enfoca en problemáticas de violencia contra las mujeres; hablamos de la Declaración sobe la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Asamblea General de Naciones Unidas, 1993), la cual declara que la violencia contra la mujer se manifiesta desde las relaciones históricas de poder y desigualdad entre hombres y mujeres, lo que conlleva a la dominación de la mujer y la discriminación de esta por parte del hombre; la violencia hacia las mujeres es un mecanismo sociocultural fundamental por lo que las mujeres se han visto forzadas desde tiempos históricos a situaciones de subordinación respecto del hombre.

Esta declaración define la violencia contra la mujer como: *"todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada"*, (SERNAM, 2012). Trata

de abarcar sin restricciones la violencia física, psicológica y sexual en el ámbito familiar, lo cual incluiría los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación ejercida por parte del marido (cónyuge), la mutilación genital y otras prácticas que puedan atentar contra las mujeres; la violencia ejercida por otra persona diferente al marido, la explotación; violencias de ámbito físico, sexual y psicológico al nivel de la comunidad en general, incluyendo las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación en el ámbito laboral, establecimientos educacionales, entre otros. Asimismo, esta Declaración muestra especial preocupación por los grupos de mujeres más vulnerables, como las mujeres indígenas o las mujeres privadas de libertad; dando el primer paso para mejorías en la erradicación y prevención del tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia en cualquier ámbito cometida o tolerada por algún Estado a nivel mundial.

El 9 de junio de 1994 se adoptó en Belem do Pará, Brasil, en el Vigésimo Cuarto Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, también denominada Convención de Belem do Pará, dicha Convención fue aprobada por el Congreso Nacional, el 8 de septiembre de 1998; explicita que "La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades", y define que *"Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado... la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual o psicológica:*

· *Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;*

· *Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y*

· *Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra", (SERNAM, 2012).*

Lo importante de esta convención en comparación con "la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", es que visualiza la violencia contra la mujer tanto en lo público como en lo privado, en donde son los estados partes los que deben crear y legitimar nuevas políticas y leyes que las amparen y protejan, dando hincapié en que deberán ser estos los que velen por la igualdad y protección de sus derechos si se adhieren a estas convenciones o tratados.

3.5.2 Marco normativo nacional de la violencia de género

Montaño y Alméras (2007) plantean que el marco jurídico aplicable a la violencia de género en nuestro país suele ser asimilado al de la violencia intrafamiliar; partiremos aludiendo a grandes rasgos la primera ley de Violencia Intrafamiliar en Chile, la Ley N° 19.325; Lidia Casas Becerra en su artículo "Ley Nº 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar: ¿un cambio de paradigma?" señala que esta ley se puede caracterizar como un esfuerzo

"terapéutico", que busca amenizar y reparar los vínculos familiares que se puedan ver afectados por la violencia, a través de la intervención judicial. *"Este enfoque normativo no es nuevo en el derecho comparado y, tal como advierte Siegel, los primeros esfuerzos en Estados Unidos por reglamentar la violencia doméstica se realizaron por jueces y asistentes sociales que propiciaron por vías formales e informales la preservación de la unificación familiar"* (Casas, 2006).

El modelo chileno estableció tres tipos de sanciones: la pena privativa de libertad de hasta 61 días de presidio, la multa y la asistencia obligatoria a programas de asistencia terapéutica. Lidia Casas señala que el término más común de los casos denunciados terminaría en una conciliación judicial, lo que posteriormente en el año 2005 y con la creación de los tribunales de familia (Ley N° 19.968), se estableció la figura de la suspensión condicional de la dictación de la sentencia, conocida actualmente como la suspensión condicional del procedimiento; esta autora plantea que los procesos guiados por esta primera ley de Violencia Intrafamiliar, estaban guiados por el "proceso de reconciliación" y la preservación de la armonía familiar, fundamentado en los términos de la discusión legislativa; en donde el juez hacía el llamado a la conciliación obligatoria con el principal objetivo de mantener la unificación familiar, sin considerar como Lidia Casas hace referencia en su artículo, el riesgo inminente a la integridad física y psíquica de la persona que estaba siendo sometida a violencia. Claramente podemos ver como las sanciones de esta primera ley de Violencia Intrafamiliar eran muy poco eficaces en materia de proteger a la víctima, ya que el juez no podía ordenar el abandono definitivo del agresor del hogar común; si lo hacía era una medida temporal que no podía exceder los 180 días. La ley Nº 19.325, en su artículo 4.1 menciona, que el agresor debe asistir a terapia o un tratamiento de rehabilitación, que no podría exceder de los 6 meses; lo que deja ver como el

estado refuerza nuevamente esta idea que plantea la autora de que “el hombre tiene “problemas” y es por ello maltrata”, en donde este no lograría reconocer que la violencia es una forma de subordinación, dominación y sometimiento de un otro. Podemos ver como hasta ese entonces, aún se trabaja en materia de políticas públicas, con el objetivo de solo cumplir con los tratados y convenios a los cuales el país se había adscrito, sin promover ni manifestar cambios inminentes en materias respectivas a las sanciones en contra de los actos ejercidos en materia de violencia de género.

La Ley Nº 20.066 se promulgó en septiembre del 2005 y entró en vigencia el 15 de octubre de ese año, La ley precisa el concepto de violencia intrafamiliar que consiste en todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de un miembro de la familia sobre otro. Así, no sólo serán materia de sanción todas aquellas acciones que irroguen lesión a la integridad física, sino también las acciones u omisiones que signifiquen un daño a la integridad psíquica de las personas, (Casas, 2006). Esta Ley señala que se considera violencia intrafamiliar, cuando el maltrato se produce entre personas que están o hubieran estado unidas en matrimonio, relación de convivencia, o si bien esta no existiese hubiera hijos en común; también incluye como sujetos activos o pasivos a los parientes por consanguinidad en toda la línea recta o colateral hasta el tercer grado, ya sea del cónyuge, conviviente o padre hijo común; deja como sujeto pasivo especial a toda persona con discapacidad o que se mantenga bajo el cuidado personal o dependencia de alguno de los integrantes del grupo familiar, (menores de edad, adultos mayores, etc.).

Dentro de sus artículos destaca que la ley tiene por objeto el prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y entregar protección a las víctimas de este tipo de violencia. Debe ser el Estado quien adopte y determine medidas que garanticen la vida e integridad de la familia; también quien adopte y cree políticas orientadas en base a la

prevención de la violencia intrafamiliar, principalmente contra los grupos más vulnerables de la sociedad: adultos mayores, niños y mujeres.

Entre las nuevas medidas que se implementarán, serán la incorporación en los planes y programas de estudio, contenidos que estén dirigidos a modificar conductas que estimulan o perpetúan el desarrollo de la violencia intrafamiliar. Se desarrollarán capacitaciones para los funcionarios públicos que intervengan y trabajen en la aplicación de esta Ley; políticas públicas y programas de seguridad pública que prevengan y erradiquen la violencia intrafamiliar. Adoptar las medidas necesarias para cumplir con los tratados y convenciones adscritos para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se crearán sistemas y registros estadísticos que lleven la información que tenga relación con la violencia intrafamiliar.

En su artículo 5°, constituye a la violencia intrafamiliar, como todo acto que constituya maltrato y afecte a la vida o integridad física o psicológica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge o una relación de convivencia con el ofensor; incluyendo a los parientes por consanguinidad en toda la línea recta o colateral hasta el tercer grado, ya sea del ofensor, conviviente o de su cónyuge.

La nueva ley de Violencia Intrafamiliar mantiene en la obligatoriedad a los jueces a realizar una evaluación a la hora de determinar una sanción, ya que se debe considerar el riesgo al cual está expuesta la víctima, la posibilidad de que se reiteren los hechos denunciados o se repitan nuevos incidentes que pongan en peligro la vida e integridad de quien demanda. Promueve un marco referencial para reconocer el riesgo inminente, casos en los cuales existan antecedentes o más de una denuncia previa de violencia intrafamiliar, antecedentes de alcoholismo, drogadicción, condenas previas por violencia intrafamiliar o procesos (condenas) pendientes.

Una de las principales sanciones que tenía la Ley N° 19.325 era la "la medida terapéutica", en contraste la nueva Ley N° 20.066 señala que debe ser el juez quien ordene multas y medidas accesorias consistentes para la protección de la víctima, tales medidas pueden ser: abandono del hogar común, prohibición de acercamiento a la víctima (medida cautelar), prohibición de porte o tenencia de armas de fuego o la incautación de estas, en caso de que el agresor las tenga; obligación de asistir a programas terapéuticos o de orientación familiar. Las medidas no pueden ser menores a 6 meses ni exceder el año.

La primera Ley de violencia intrafamiliar abre las puertas al reconocimiento de que la violencia es un problema no tan solo del ámbito privado, *"entregaba herramientas para dictar medidas cautelares, pro- piciaba medidas alternativas a la pena-sanción, como el trabajo comunitario, e instalaba la idea de una intervención psicosocial para los agresores. Esta ley tuvo un claro enfoque terapéutico bajo la premisa de que era necesario buscar la reconciliación y la reparación de los vínculos familiares afectados por la violencia a través de la intervención judicial, específicamente mediante la conciliación",* (Casas & Vargas, La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar, 2011).

Podemos advertir a grandes rasgos que esta ley queda insuficiente en materias de sanciones en el ámbito penal hacia los agresores, ya que muestra ausencia de sanciones efectivas para quien ejerce violencia, reproduce los estereotipos de género y justifica la violencia.

El enfoque terapéutico que plantea la antigua Ley de violencia intrafamiliar cambia drásticamente con la Ley N° 20.066, ya que introduce el delito de maltrato habitual, lo que permite mayores sanciones en el ámbito penal para las personas que ejercen violencia (agresores). Creemos que es de suma importancia destacar, que esta ley no presenta un apartado específico para la violencia hacia la mujer, más bien engloba y mira la violencia

desde una esfera privada, enfocándola desde un contexto de pareja y no desde un ámbito público, lo que invisibilizaría los otros tipos de violencia que viven día a día las mujeres, fuera del contexto de pareja, como el acoso callejero, el acoso sexual en contexto público, entre otros. Esta ley también tiene un déficit a la hora de sancionar la violencia en el pololeo*, "el pololeo se puede definir como "Mantener [dos personas] una relación amorosa que no alcanza, en nivel de compromiso, a la del noviazgo". Esta es una definición puramente cultural, y no cuenta actualmente con una definición legal",* (Corporación de Asistencia Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)*;* ya que solo condena actos de violencias que hayan sido ejercidos por el cónyuge, parientes por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o colateral hasta el tercer grado del ofensor; excluyendo la violencia en el pololeo o relaciones de pareja de carácter informal. La violencia en el pololeo se puede denunciar como amenazas, hostigamiento o agresiones pero se refleja como agresiones entre personas naturales, lo cual está sancionado en el código penal de la ley Chilena; como se registra solo como agresiones entre personas naturales, no permite que la víctima acceda de forma inmediata a las medidas precautorias que puede acceder una víctima amparada por la ley de violencia intrafamiliar, las cuales pueden optar a las medidas precautorias antes de que se de formalización al proceso legal.

La Ley N° 20.480 fue aprobada el 14 de Diciembre del año 2010 y consigo trae la modificación al código penal y la Ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar, ya que establece el Femicidio y lo reconoce en el ámbito legal aumentando las penas y sanciones aplicables a este delito. Dentro de su modificación, extiende la calidad de víctima del delito de parricidio a quien es o haya sido cónyuge o conviviente de quien lo perpetre y si la víctima de este macabro acto es una mujer que cumple con las condiciones descritas, el delito recibirá el nombre de femicidio. Se le entrega la facultad a los jueces de poder

decretar medidas de protección para las víctimas de violencia intrafamiliar o violencia de género, cuando el denunciado se oponga de manera violenta a aceptar el término de la relación de pareja o relación sentimental con la víctima, considerándose una situación de riesgo inminente; también los jueces podrán decretar otro tipo de medidas o sanciones que prevalezcan la protección de las víctimas, por ejemplo: que el denunciado se presente regularmente en una unidad policial. Todas las medidas de protección que determine un juez para las víctimas de violencia intrafamiliar tendrán la vigencia de dos años y no de uno como anteriormente dictaminaba la ley.

Ley N° 21.212, se promulga el 02 de Marzo del año 2020 y se publica el 04 de Marzo del año 2020, la cual modifica el código penal, el código procesal penal y la Ley N° 18.216 en materia de tipificación del Femicidio.

Esta Ley redefine el delito de Femicidio, entendiéndose por tal:

> *"El hombre que matare a una mujer que es o ha sido su cónyuge o conviviente, o con quien tiene o ha tenido un hijo en común, será sancionado con la pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado. La misma pena se impondrá al hombre que matare a una mujer en razón de tener o haber tenido con ella una relación de pareja de carácter sentimental o sexual sin convivencia.*

Finalmente, efectúa adecuaciones en el Código Procesal Penal en cuanto a los recursos que se pueden interponer durante la tramitación de procesos judiciales y respecto de la aplicación de la Ley 18.216 sobre penas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad, (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020).

3.5.3 Programa centro de la mujer (políticas CDM y modelos de atención Lo Prado)

En el año 2000, SERNAMEG puso en marcha los "Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar", instancias conformadas por equipos interdisciplinarios que, a lo largo del país, brindan atención especializada a quienes viven violencia intrafamiliar. A partir del año 2005, los Centros de Atención Integral y Prevención de Violencia Intrafamiliar, se denominaron “Centros de la Mujer” (portal.sernameg.cl). Chile hoy cuenta con 111 Centros de la Mujer a lo largo de todo el país, los cuales atienden a mujeres mayores de 18 años, que hayan o estén viviendo violencia en contexto de pareja o ex pareja.

Su misión es: *“Promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres, en toda su diversidad, y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado."*(portal.sernam.cl*).*

Desde el año de implementación de los distintos Centros de la Mujer a nivel nacional hasta la fecha, este departamento de ayuda social se ha visto expuesto a diversas modificaciones y mejoras que suelen ser normales tomando en consideración hablamos de una modalidad de trabajo relativamente nueva a nivel país, que intenta estar al día en los requerimientos sociales del territorio nacional, tomando en cuenta la enorme visibilización de la violencia hacia las mujeres que tenemos hoy por hoy. Una de las modificaciones de forma y fondo de las que han sido parte la gran mayoría de los Centros de la Mujer a nivel nacional es que se dividió en foco de atención en dos, es decir, ya no sólo se pone énfasis en asistir a mujeres víctimas de violencia de género, sino también ahora se le da importancia a prevenir posibles episodios de violencia hacia las mujeres y a demás educar en esta temática a la población objetivo, dentro de este contexto se amplía la labor del

programa de prevención de SERNAMEG y se crea el “Programa nacional de capacitación de monitoras y monitores comunitarios en violencia de género”.

En la actualidad, el Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado, al igual que los 111 centros a nivel país, se instala como un modelo un modelo psico-socio-educativo y jurídico de atención, protección y prevención de la violencia contra las mujeres, que busca cumplir los siguientes objetivos:

Objetivo General: Contribuir en el ámbito local, a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres, mayoritariamente en las relaciones de pareja, realizando una intervención transformadora en el ámbito psicosocial y/o jurídico con las mujeres. Asimismo, generar acciones de prevención en la comunidad, articulación de redes y coordinación intersectorial que permitan generar una mejor respuesta al problema.

Objetivos Específicos:

Entregar una instancia local de referencia, contención, protección, reparación y atención a mujeres que viven violencia principalmente de pareja, fortaleciendo habilidades personales, autoestima, consciencia de la violencia de género y nivel de riesgo.

Implementar un modelo de intervención interdisciplinaria transformadora a través de atenciones psicosociales, jurídicas y estrategias educativas con el objeto de apoyar a las mujeres en el proceso de salida de la violencia, disminución del riesgo y del daño.

Fomentar y acompañar el proceso de autonomía económica e integración social de las mujeres mediante coordinaciones con entidades públicas y/o privadas.

Implementar estrategias de prevención en la comunidad con el objeto de promover cambios culturales en torno a la violencia contra las mujeres.

Implementar acciones de difusión, sensibilización, capacitación y sensibilización con funcionarios/as y actores/trices de instituciones públicas y/o privadas e integrantes de

organizaciones comunitarias y redes locales prevención para la pesquisa, detección precoz, derivación y atención oportuna y seguimiento de los casos de violencia.

Articular coordinaciones intersectoriales locales en los ámbitos judiciales, de salud, educación, laboral y otros que contribuyan a otorgar atención y derivación oportuna a las mujeres que viven todo tipo de violencia y facilitar el cabal ejercicio de sus derechos.
Realizar acciones de seguimiento con las mujeres que han salido del modelo con el fin de monitorear en forma permanente la situación de violencia y riesgo en la que se encuentran y tomar medidas en caso de ser necesarias.

Velar por la coordinación entre los dispositivos de SERNAMEG para la atención de violencia de pareja, sexual, Trata, casos de riesgo grave o vital y reeducación de hombres, otorgando la información necesaria en los casos de derivación y respetando los tiempos establecidos para enviar los reportes e informes que se requieran y potenciar la coordinación con otros Programas de Sernam que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos." (portal.sernam.cl).

El funcionamiento interno del Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado no sería posible sin su equipo profesional que consta de la coordinadora quien lidera el equipo, por una secretaria, por la triada de profesionales que entrega atención jurídica y psicosocial integrada por la abogada; un psicólogo; y por una trabajadora social, además de un monitor que es trabajador social, y por últimos encontramos al encargado del programa de prevención y promoción de VCM a cargo de un trabajador social. Para ahondar en cada una de las labores particulares que desempeña cada profesional del centro resulta necesario explicitar lo siguiente:

“Equipo Profesional

- Una Trabajador/a Social (jornada completa) su labor es:

- Coordinar el Equipo

- Conducir el proceso de planificación del trabajo del Centro

- Integrar con la psicóloga una dupla psicosocial, responsable de la atención a las mujeres ingresadas al Centro

- Apoyar la intervención en Prevención y Trabajo de Redes

- Una Psicólogo/a (jornada completa) su labor es:

- Integrar con la trabajadora social la dupla psicosocial, responsable de la atención a las mujeres ingresadas al Centro

- Conducir los procesos de Prevención, Capacitación y Trabajo con Redes

- Participar en el proceso de planificación de las actividades del Centro

- Un/a Abogado/a (jornada completa) su labor es:

- Brindar asesoría jurídica a mujeres atendidas por el Centro y la Casa de Acogida

- Asumir el patrocinio de la mujer víctima de delitos asociados a violencia intrafamiliar, a nombre y en representación del Servicio Nacional de la Mujer, cuando ella sea mayor de edad y solicite personalmente que el Servicio se constituya en parte querellante.

- Participar en el proceso de planificación del Centro

- Establecer coordinaciones con instituciones y profesionales del área jurídica que otorgan atención legal gratuita y fortalecer el trabajo coordinado con el sector judicial.

- Participar en las labores de Capacitación que realiza el Centro.

-Realizar la atención legal integral de las usuarias de la Casa de Acogida correspondiente al territorio de intervención del Centro.

- Tres monitores/as comunitarios/os (jornada completa) su labor es:

- Apoyar el trabajo preventivo que se realiza en terreno

- Apoyar el trabajo con las redes que asesora el Centro.

- Acompañamiento de los grupos de autoayuda

- Colaborar en el seguimiento de mujeres egresadas

- Participar en el proceso de planificación del Centro" (portal.sernam.cl).

El Centro de la Mujer actúa en dos líneas de intervención, "Atención" y "Prevención". La primera línea se ejecuta realizando orientación y contención necesaria a todas las mujeres que han sufrido violencia que se configura como otra novedad que se aplica desde el presente año pues no importa tipo de violencia ni quien lo perpetre para ser orientadas y derivadas según corresponda, se busca aumentar los niveles de autonomía y autoestima en las usuarias, fortalecer sus redes íntimas, disminuir los niveles de violencia y también disminuir los niveles de daño. Sin embargo, se comprende como perfil de usuarias mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia en el contexto de la pareja (actual o pasada) sin distinción de nivel socioeconómico, etnia o nacionalidad.

Por otro lado, la línea de Prevención surge de un "Plan Estratégico de Intervención" que se basa en un diagnóstico territorial que recoge las características y necesidades en el ámbito local que a su vez debe estar en estrecha concordancia con la línea de prevención de SERNAMEG. Mientras que el trabajo con redes se configura como una necesidad de intervención de las líneas de atención y prevención pues para cumplir con sus objetivos debe recurrir al despliegue de la oferta institucional y comunitaria disponible en cada territorio.

El Centro de la Mujer de Lo Prado y al igual que los Centros de la Mujer distribuidos a lo largo de todo el territorio sin duda ha contribuido a satisfacer las necesidades de aquellas mujeres víctimas de violencia que acuden al programa en más proporción que en el inicio de su ejecución fruto de la difusión de los derechos de las mujeres y con ello la identificación de la violencia de pareja como un problema social. La incorporación y

fortalecimiento de la línea de prevención resulta un desafío a nivel local al plantearse la transformación cultural de estereotipos y creencias que reproducen el sistema patriarcal, pues apunta a la raíz del problema y sus resultados se visualizarán a largo plazo.

CAPÍTULO IV.

ANALISIS Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar los resultados obtenidos mediante el trabajo de campo y también generar un análisis de contenido al contrastar los relatos de las mujeres víctimas de violencia de género que participaron de este estudio con los elementos teóricos tratados en el marco referencial.

En términos concretos, las mujeres que participaron en este estudio, son mujeres que fueron víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja; por lo que resultó importante conocer las distintas miradas y significados que éstas atribuyen a conceptos tales como amor y amor romántico; también como en ellas influye o no el entorno familiar y sus percepciones de las manifestaciones de la violencia de las cuales fueron víctimas.

El presente estudio se realizó en el Centro de la Mujer de la comuna de Lo Prado y la muestra que se utilizó para esta investigación fue de 6 mujeres de un rango etario de 25 a 65 años que han o están siendo víctima de violencia de género por parte de sus parejas o exparejas. Las mujeres participantes de este estudio son parte del grupo PM de autoayuda del centro de la mujer de la comuna de Lo Prado. Se presentó la idea del estudio y sus objetivos en una jornada del grupo de autoayuda PM, en donde se dejó a libre elección la participación.

El presente análisis pretende construir y desarrollar los significados que estas mujeres atribuyen a temáticas de violencia de género, amor, amor romántico, la influencia de las opiniones de la familia frente a la problemática, entre otras.

Se utilizó la técnica de entrevistas semiestructuradas, herramienta que nos sirvió para poder analizar en detalle cada tópico. Cada entrevista fue aplicada por ambas alumnas en práctica de trabajo social y tuvo una duración aproximada de un mes, las cuales se dividieron en 4 jornadas de 1 hora aproximadamente. Dentro de los facilitadores encontrados para la investigación, fue la disposición y actitud positiva que manifestaron las entrevistadas al momento de contestar la entrevista y la confianza entregada bajo cada relato, el espacio entregado por el centro práctico y la orientación de todo el equipo multidisciplinario. Los obstáculos encontrados dentro de la investigación fueron circunstancias tanto personales como cotidianas, que llevaron a las alumnas a alejarse de la institución académica por algunos períodos específicos, ya que esta no siempre dio respuestas a las demandas establecidas.

4.1 Categoría Percepciones subjetivas del amor en la pareja

La primera categoría de análisis responde al primer objetivo de esta investigación, en donde analizaremos en detalle dos dimensiones: las percepciones subjetivas que tienen las entrevistadas sobre el amor en base a lo afectivo: sentimiento o vinculación con un otro y lo físico: relación sexual física / contacto físico amoroso.

Los resultados obtenidos, nos permitieron entender el amor como el vínculo sentimental que unía a dos personas adultas en una relación afectiva y sexual, conforme a los criterios imperantes en la sociedad y que eso incluye los componentes físicos y relacionales, que se van desarrollando en las distintas etapas de una relación de pareja.

Dimensión: Lo afectivo, sentimiento o vinculación con otro.

Los resultados obtenidos nos permiten entender al amor como un término algo ambiguo, ya que este se sustenta en las sociedades patriarcales, las cuales fomentan las desigualdades

entre hombres y mujeres; es un vínculo sentimental que une a dos o más personas adultas en una relación afectiva y sexual, de acuerdo a los criterios culturales imperantes en nuestra sociedad.

Entendemos una relación de amor entre una pareja como: un fenómeno que posee componentes tanto físicos como relacionales, esta relación posee distintas etapas cuando evoluciona de manera positiva. El amor de pareja debe ser gratificante para ambas personas que conforman la relación en igual medida, en donde estas personas tenderán a pensar, sentir y comportarse de una manera determinada hacia un otro por el que se siente atracción. Por ejemplo, demostraciones de cariño, reacciones físicas o conductuales que solventan el cuidado de un otro o atender sus necesidades.

En las relaciones de pareja, el amor se manifiesta como una forma honesta de complementar ambas partes sin anular las individualidades de ambos a pesar de las diferencias, logrando un estilo de vida compatible, compartiendo valores y proyectos a futuro.

Robert Sternberg menciona que el amor está compuesto por tres elementos esenciales que forman una pirámide: La intimidad, la pasión y el compromiso; señala que la intimidad es el sentimiento de cercanía, conexión y complicidad con un otro (pareja).

Destacaremos algunas citas de las entrevistadas que nos mostraran su concepción de esta categoría:

> *(...) Algo compartido, recíproco, es un complemento de dos partner. Ninguno más adelante que el otro y si uno está débil el otro lo levanta, porque el día de mañana el que se levantó puede estar débil también, las cosas se tienen que hablar.* (Entrevistada N°1)

(...) *Tener un compañero de verdad, donde respetes y te respeten, alguien con quién conversar.* (Entrevistada N°3)

(...) El amor, bueno de lo que yo he aprendido ahora, el amor te lo voy a explicar de la manera que yo lo aprendí ahora con jehová… el amor es respeto, es cariño, es preocuparse del otro, no es amor a mí misma; hablemos de un amor sano, ambos dos sentir que se tienen que atender, tenerse tierno cariño y el varón en especial para mí en algún día si llego a tener un compañerito… que yo sea algo importante para él y no precisamente adornándome de cosas materiales, si no la parte emocional, que sea un contenedor, (...)que me abrace y que me contenga y que me diga que ya va a pasar y que me dé tiernos cariños (...) (Entrevistada N°5).

Podemos ver cómo la entrevistada uno, señala que el amor debe ser un sentimiento de complicidad y debe tener reciprocidad, así como la entrevistada dos lo menciona como una relación de compañerismo, alguien con quien se pueda tener una conexión. Bajo el yugo de las sociedades patriarcales podemos ir desglosando que el amor dependerá de las distintas crianzas que se han inculcado en cada persona, ya que podemos ver que la entrevistada tres, destaca el amor desde una mirada religiosa, en donde el amor es poner el bienestar del otro por encima del propio; las tres entrevistadas coinciden que el amor en la pareja debe ser una relación de igualdad, reciprocidad y compañerismo.

Podemos ver en los relatos de las entrevistadas cómo se asocia el amor de pareja con ciertas acciones y creencias, es la familia de origen quien trasmite a sus miembros o enseña a sus hijas /os el significado del amor, en donde se debe buscar un amor ideal, que llene y cumpla las necesidades y expectativas que se tienen de un otro, sin embargo esta utopía del

amor no es para todos igual, ya que sabemos que tanto hombres como mujeres tenemos concepciones distintas de lo que es el amor de pareja y sus formas de demostrarlo a un otro/a, tal como señala Piazzesi, este repertorio personal se basará en las experiencias personales dentro de los grupos de socialización primaria de los cuales formamos parte, las experiencias afectivas, etc.

Tanto mujeres como hombres no interpretan ni viven el amor de la misma manera, ya que cada cual le dará su significado y concepción; los estereotipos de géneros implantados por la familia hacen que tanto hombres como mujeres naturalizan conductas para cada género, trayendo consigo conflictos cuando estos no se cumplen.

> (...) *No creo que él (agresor) haya tenido algo diferente si no que a lo mejor yo, no sé, a lo mejor yo no tenía cariño, eso era. Es que esto se remota de la infancia, yo vengo de un hogar de maltrato, de maltrato físico y psicológico por parte de mi papá, yo creo que quizás yo lo idealice a él porque él se preocupaba a veces de mí, yo vivía en la calle mi papá me tiró a la calle como a los 11 años, yo viví como 7-8 años en la calle con mi hermana*, (Entrevistada 4).

Losada plantea que será la familia el grupo en el cual las personas inician sus relaciones humanas, destacando que será el vínculo que se establece con sus miembros y el intercambio afectivo, el que regirá las formas de pensar y socializar en las próximas relaciones afectivas de cada individuo con un otro (pareja, hijos, etc.).

Podemos ver cómo la entrevistada cuatro, parte en su relato mencionando que su agresor no tenía algo en particular que lo hiciera especial, pero como ella venía de un núcleo familiar basado en relaciones de violencia, normaliza este tipo de relaciones y manifestaciones de lo que ella traía desde su infancia arraigado en su cultura e identidad; ya

que su progenitor y patriarca la abandona en sus primeros años de vida, lo que trae como consecuencia que ella se refugie en el agresor (próximas relaciones afectivas), consecuencia de la nula responsabilidad afectiva de su progenitor. Bajo este análisis podemos ver cómo la concepción de amor en la entrevistada cuatro está bajo el alero del patriarcado en su máxima expresión, ya que desde su infancia pudo notar las relaciones asimétricas como señala Duarte y Fernández, entre hombres y mujeres, subordinada por el pater family haciéndola sentir como algo inferior, traspasando relaciones de poder, en donde debe haber un sujeto dominado y otros que ejercen dominio.

En estas tres primeras ideas planteadas por las distintas entrevistadas (uno, tres y cinco), podemos ver que coinciden con la definición que entrega la RAE sobre el amor, como un vínculo de reciprocidad, deseo de unión y complemento hacia otra persona que naturalmente nos atrae; nos parece interesante destacar que esta misma institución también define al amor como un sentimiento intenso del ser humano, que partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro de un otro, lo que nos ratifica como plantea Barrios & Pinto, que desde la infancia se nos enseña como seres humanos que hallar el amor es señal de complemento, porque no estamos completos y nos regimos por estereotipos que según las sociedades patriarcales no llevarán al éxito personal, como las relaciones duraderas y estables en el tiempo.

Dimensión: Lo físico, relación sexual física - contacto físico amoroso

En la siguiente dimensión buscamos entender las distintas miradas que tienen las entrevistadas sobre las manifestaciones y demostraciones del amor en las relaciones de pareja desde el plano amoroso, físico y sexual.

García del Alba Torres, plantea que los seres humanos necesitan vivir el amor con un otro para poder sentirse bien, parte de la base que en una primera instancia las personas esperan recibir, para posteriormente poder dar.

Como el agresor manifestaba su amor:

> *(...) Con los cuidados que tenía él hacía mí, el trato, siempre trataba de tomarme la mano, de estar conmigo al lado mío, si yo me iba a parar él se paraba primero y me tomaba para que me parara, siempre atento, yo creo que él cambió después con los años,* (Entrevistada N°4*).*
>
> *(...) Cama, sexo, eso… amor no, apestoso me cargaba porque no había, no había… esa cosa linda, era todo animal de él. Esperaba que él cambiara,* (Entrevistada N°5).
>
> *(...) con mi hermana vivíamos en la calle, entonces dormíamos en un lado, dormíamos en otro y él se quedaba como guardián de nosotras, decía: las voy a ir a encaminar y se quedaba un rato con nosotras y después él se iba y me tomaba la mano, me hacía cariño, me tocaba el pelo (...),* (Entrevistada N°4).

La entrevistada número cuatro describe cómo el agresor manifestaba su amor hacia ella, mediante buenos tratos, comportamientos que socialmente están vistos como manifestaciones del amor por un otro; en cambio la entrevistada número cinco menciona que no habían manifestaciones de cariño por parte de su agresor, ya que este solo trataba de buscar el coito de una manera animal, dejando de lado el rito de la conquista. Lo que nos demuestra nuevamente que la concepción del amor variará de la mirada del género, donde hombres y mujeres estarían en posiciones desiguales, ya que como menciona la entrevistada número cinco, el agresor ponía su satisfacción personal ante las necesidades de

la pareja o bien en este caso de su compañera. Los hombres y las mujeres tienen similitudes biológicas, pero no comparten los mismos códigos o comportamientos frente a algunas situaciones, tales como el amor. En una relación de pareja se verán involucrados los sentimientos pasionales, emocionales y racionales, pero no quiere decir que tengan el mismo significado e importancia para ambos géneros.

Citaremos algunas entrevistadas y sus formas de manifestar el amor:

> *(...) Hay bueno, yo soy mujer ajajaja partamos por ahí, el cariño uno lo demuestra aparte de físicamente y sexualmente, pero yo soy de la escuela de las que yo doy, ósea, ejemplo, en vez de comprarme un calzón para mi yo le compraba calzoncillos a él o miraaa! te compré esta máquina de afeitar, Cometí el error de dejarme en segundo lugar siempre. Mi mamá también es así,* (Entrevistada N°3).
>
> *(...) Cariño, ternura, pero me cargaba hacerlo porque él enseguida lo asimilaba con la cama y ya enseguida empezaba a tocarme, a tocar mis genitales, mis pechugas y yo le decía: no, no hagas eso, me carga y me decía: ella… la pituca, la que no quiere que la toque, que tanto si te he tocado toda,* (Entrevistada N°5).

Robert Sternberg señala que uno de los tres elementos esenciales en la pirámide del amor es la pasión, para el autor es la excitación o la energía de la relación, también la atracción física y la necesidad de sentir cercanía con el otro, el impulso de mantener relaciones íntimas con el ser amado.

Para la mayoría de las mujeres la conceptualización del amor se manifiesta en la intimidad, el sentirse amadas, compromiso y bienestar por un otro, amor que a lo largo de la relación de pareja se manifestara en pasión, pero antes deben crearse lazos de cariño,

reciprocidad y comprensión, en donde no se sientan objetivadas. Podemos identificar como la entrevistada número cinco, manifiesta que al momento de ella demostrar cariño por su agresor, este lo interpreta desde el deseo carnal y al no recibir reciprocidad de parte de su compañera, este se molesta y la agrede de forma verbal, dejando ver que difieren en las demostraciones de cariño, ya que tienen diferentes conceptualizaciones del amor, las cuales pueden transformarse así también en metas no afines, falta de interés, etc.

Este autor plantea que, para que la pirámide se mantenga en equilibrio los tres elementos que la componen: intimidad, pasión y compromiso, deben ser equilibrados en cantidad y calidad, ya que si no son parecidos este triángulo se desequilibra, lo que podemos ver desde el análisis de las entrevistadas, en donde la entrevistada número 5 señala como las manifestaciones del agresor le provocan rechazo, ya que para él su forma de manifestar el amor va desde la intimidad carnal y no como lo ve la entrevistada desde una mirada afectiva, destacando el cariño y la ternura. La entrevistada número 3 destaca que su error fue dejarse siempre en segundo lugar, donde ella siempre entregaba tanto en el ámbito afectivo y físico más que su agresor, creyendo que las manifestaciones de amor desde su concepción deberían ser las mismas que las que este le pudiese manifestar o demostrar; podemos ver que es coincidente con lo expresado por las autoras Ferrer Pérez & Bosch, en donde la feminidad se asocia con la pasividad, la dependencia y la obediencia; características y aspectos relacionales con la vida privada, como el cuidado o la afectividad; en cambio la masculinidad se asocia con el poder, la racionalidad y aspectos de la vida social pública, en donde pareciese que es más importante la satisfacción de las necesidades masculinas por sobre las femeninas; por lo que podemos ver que el sexo es algo característico de cada persona y las diferencias entre hombres y mujeres serían solo

genéticas, es la construcción sociocultural la que va estableciendo las desigualdades entre los distintos sexos.

4.2 Categoría Amor romántico

La siguiente categoría de análisis también se relaciona con el primer objetivo de la investigación, que nos permitirá analizar las percepciones subjetivas que tienen las entrevistadas del amor romántico. Esta categoría se dividió en dos dimensiones: creencias preconcebidas del amor romántico y los micromachismos (mM). Nos parece interesante analizar las concepciones subjetivas del amor romántico para las entrevistadas y como este puede ayudar a la normalización de los micromachismos.

Dimensión: Creencias preconcebidas del amor romántico

Las sociedades capitalistas y patriarcales han instaurado la idealización del amor y a lo largo del estudio hemos podido identificar que es una construcción sociocultural que se justifica y transmite mediante las narraciones de las distintas realidades, teorías, estudios, etc.; los cuales se definen y regulan mediante normativas establecidas.

Berscheid y Walster (citados en Herrera, 2009, 403) proponen la definición del Amor Pasional o romántico como aquel amor que goza de gran fuerza e intensidad y se siente como trágico, breve y arrebatador. En palabras de estos autores, es cuando dos personas se fusionan y se ven envueltas por la magia del amor.

Ideas de lo que es el amor romántico para algunas entrevistadas:

> (...) *El de los cuentos, el de "¿y vivieron juntos y felices para siempre?, ahora este tipo de amor es una fantasía y algo irreal, porque pensé que lo vivía y me di cuenta que no. Es un amor que te han inculcado, pero no significa que sea la mejor forma de amor*. (Entrevistada N°1)

> *(...) El amor romántico es ese amor fantástico, ese amor de los cuentos de hadas o de las películas, ese amor puro, bonito e incondicional que uno ve que dura para toda la vida*. (Entrevistada N°2)
>
> *(...) El amor romántico yo siento que, bueno si uno hace bien las cosas... eso uno lo debería de vivir hasta que uno es viejito, es choro, eso, es bonito porque que rico tener al que fue joven y después ya se hace viejito y se hace ese cariño tierno, sí, es muy bello el amor; yo no lo acepto ya porque yo viví una vida traumática, pero si tengo que haberlo sentido en algún minuto; ese amor cuando lo conocí a él, esa sensación en tu pecho, mariposas en el estómago, eso si de verdad lo sentí, el enamoramiento, pero porque de mi parte era un enamoramiento de ese príncipe azul y que ese iba a ser el amor de mi vida y es como algo fantástico, algo bello, algo muy bello y sobre todo cuando dijeron ya: ustedes son marido y mujer, yo lo sentí que por fin era algo mío, qué lindo, qué precioso, en ese minuto sí, y cuando íbamos a tener a nuestro primer hijo, algo chiquitito y que salió de un pedacito de él y mío, una fusión. Después de los 30 deje de tener ese enamoramiento del agresor* (Entrevistada N°5).

Podemos ver cómo las entrevistadas normalizan y atribuyen ciertas características al amor romántico, si bien dos de las tres entrevistadas manifiestan que a lo largo de su relación este no perduró, destacan que en los inicios de la relación sí existía. Entendemos que el amor romántico conlleva la pérdida de límites y la creencia de la fusión con un otro, se busca un anhelo amoroso en el tiempo, tanto pasional como sexual, pero sabemos que este tipo de amor no es duradero en el tiempo, ya que la pasión y atracción se van reformando a lo largo de las relaciones de pareja, ya que el amor no se parece a nada de ese

amor utópico que se nos enseña; Bosch lo denomina como el mito de la equivalencia o creencia en que el amor y el enamoramiento son duraderos y equivalentes en el tiempo, por lo que si una persona deja de estar apasionadamente enamorada significa que ya no ama a su pareja.

Estas ideas planteadas por las entrevistadas sobre su percepción del amor romántico, es coincidente con lo planteado por Piazzesi, que lo destaca como un imaginario amoroso que se irá construyendo sobre la base de la acumulación de prácticas discursivas tradicionales, las cuales las entrevistadas asocian con demostraciones y manifestaciones del amor un tanto novelesco. Nos llama la atención que las entrevistadas señalan que el amor romántico es un amor utópico, un amor un tanto irreal o de juventud (creencias preestablecidas desde la infancia); pero si analizamos en detalle estas citas, las tres entrevistadas coinciden en que en algún momento de sus relaciones con los agresores experimentaron este tipo de amor y a pesar de no haber sido duradero en el tiempo, sigue siendo base de sus relatos y concepciones de lo que se espera y normaliza en las relaciones de pareja.

Bajo las sociedades patriarcales el amor romántico normaliza la idea de la monogamia, relaciones heterosexuales y uno de sus fines principales es la procreación, como muestra de realización y manifestación del amor en la pareja. El matrimonio desde la mirada del amor romántico se funda en la idea de la propiedad privada, en donde se pasa de ser cónyuge a ser propiedad de un otro y las sociedades capitalistas, fomentan la individualidad, el aislamiento tanto de hombres como mujeres, pero serán estas últimas las que más se aferran a un ideal del amor, lo que trae como consecuencia una dependencia y aferrar enfermizo a la idea de que un otro te completa. El amor romántico es la consecuencia de creencias preestablecidas, una proyección que nos hace creer que existe un otro que nos amara de una

forma especial y que debemos encontrarlo a lo largo de nuestra vida para poder sentirnos completos.

> *(...) Él me hacía sentir que yo era importante para él, de que era la mujer que él amaba, iba a todos lados conmigo, era como mi bastón, me sostenía en todos los sentidos. Hacíamos todo juntos* (Entrevistada N°1).
>
> (...) *Todos los días, yo tratando de comprenderlo, tratando yo ajustarme cada día a como estuviera él, preparándole lo que a él le gustaba, invitándolo a salir a caminar juntos, seduciéndolo* (Entrevistada N°1).

Estas ideas planteadas por las entrevistadas, coinciden con lo planteado por Gabriela Ferreira y nos muestran algunas pequeñas luces de lo que ella llama características de lo que debe ser el amor romántico en la pareja, esa entrega total a la otra persona como lo nombra la entrevistada número uno en su primera idea, señalando que el agresor la hacía sentir que ella era lo más importante para él y él a su vez su bastón, lo que generaría una dependencia del otro. Esta autora también caracteriza este tipo de amor en la adaptación del otro y postergar lo propio por amor, ya que el sacrificar cualquier cosa por amor a la otra persona es positivo si se hace por amor. Aquí encontramos la dicotomía de la fantasía del amor romántico y lo que verdaderamente es el amor de pareja o la vida de pareja en la vida real; podemos ver cómo la entrevistada número uno, ratifica el mito de la media naranja, en donde señala que hacían "todo juntos", lo que la hacía sentir importante y amada; podemos ver cómo se manifiestan las necesidades personales en un otro, se ignoran los defectos y se proyectan muchas expectativas, creyendo que un otro es de propia exclusividad, trayendo como consecuencia relaciones de dependencia.

Dimensión: Micromachismos: gestos sexistas o machistas

A lo largo de las distintas dimensiones ya trabajadas, hemos podido identificar como las mujeres víctimas de violencia normalizan y naturalizan conductas bajo la estructura patriarcal, básicamente por los modelos de familia tradicional en las cuales han sido criadas, es allí donde nacen las bases de las relaciones de mandatos y desigualdades de género, que a futuro llevarán a la construcción de relaciones amorosas que facilitaran la violencia contra las mujeres. El machismo va creando esa trampa para no detectar las primeras señales de la violencia de género.

> *(...)Él siempre hacía sentir que, que yo era una persona conflictiva, poco comprensiva, que exageraba yo demasiado, que no era para tanto y que tú tienes que entender que tú eres mi señora y que tenemos que estar juntos, en las buenas y en las malas, entonces ya, claro, yo me quedaba con eso y que yo no tenía que enojarme porque era normal que pasaran esas cosas, entonces como yo de niña casi estuve con él, entonces yo le creía en cierto modo",* (Entrevistada N°5).

Podemos ver cómo el agresor justifica su actuar violento desde una base de poder, patriarcal, en donde le manifiesta a su pareja, desde la desigualdad de él ser hombre y ella mujer, fundamenta su relación de poder donde se expresa la supremacía de lo masculino y la inferioridad o subordinación de lo femenino; que ella debe comprender sus acciones, ya que es su esposa y esta normaliza sus actos bajo la base de la comprensión que se nos ha impuesto como mujeres desde la primera socialización en la infancia. Ratifica el mito de la omnipotencia, que coincide con lo que plantea Bosch, el cual se conoce como "el amor todo lo puede", por lo que sí existe amor deberían poder superarse todas las adversidades en la pareja, ya que el amor debería ser el pilar fundamental y la solución a todos los problemas.

Los micromachismos (mM), como lo define Bonino, son actitudes de supremacía "suaves" o de "bajísima intensidad"; actos, formas y modos negados de abuso que se van disfrazando e imponiendo en la vida cotidiana. Son como este autor los define hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles, casi imperceptibles, muchas veces invisibles que los hombres ejecutan permanentemente.

Los micromachismos invisibilizan la violencia, citaremos algunas entrevistadas:

> *(...) La verdad que como a una no la orientan, la verdad que pasa por normal, es como… no sé, yo viví un mundo, estaba ciega, ciega, sorda, muda, porque no había respaldo detrás, una mamita que me hubiese enseñado o decir mijita mire: usted nunca, que nadie le coloque la mano enzima; no tampoco con la motivación de que si te pega uno tú le das otro, ¡no!, si no que me diera herramientas, orientación…*(Entrevistada N°6).
>
> *(...) Con sus cambios de humor, con sus malas formas de contestarme (solo a mí), con sus miradas fijas y frías cuando algo que yo decía no le parecía bien, con sus malos tratos y después esos arrebatos de amor que le bajaban de la nada,* (Entrevistada N°2).
>
> *(...) Él me hacía sentir culpable. Me decía: tú empezaste, tú me provocaste, es tu culpa porque tú cambiaste, mira lo que hiciste, etc.* (Entrevistada N°3).

Identificamos en estos tres relatos la manifestación de los micromachismos coercitivos o directos, *"que sirven para retener poder a través de utilizar la fuerza psicológica o moral masculina"* (Bonino, 2004). Podemos ver como los agresores utilizan la manipulación, para justificar cambios de humor, malos tratos y así desapercibir la violencia psicológica que

ejercen sobre sus parejas; utilizan el vínculo para responsabilizar a las mujeres y modificar sus pensamientos, lo que las lleva a sentir culpa y responsabilidad por el actuar del otro.

4.3 categoría de análisis: Visualización de las manifestaciones de la violencia

La categoría de análisis que se presentará a continuación estuvo directamente relacionada con el segundo objetivo específico presente en este estudio, en donde se pretendió conocer de qué forma las mujeres entrevistadas víctimas de violencia de género visualizaron los episodios de agresiones. Como primera dimensión nos pareció relevante indagar en qué momentos comenzaron dichos sucesos, pues nos daría ciertas luces de si las mujeres entrevistadas tenían conciencia de la escalada de violencia en la que se encontraban inmersas o bien los maltratos por parte de sus parejas o ex parejas se encuentran normalizados. Y como segunda dimensión buscamos esclarecer si las mujeres entrevistadas buscaron en alguna medida validar o no dichas agresiones y al mismo tiempo experimentaron o no sentimientos de culpabilidad.

Dimensión: Violencia de género: Agresión física, psicológica, sexual y/o económica. Como lo mencionamos anteriormente en el marco referencial de esta investigación, la violencia se desarrolla en un escenario de dominación-sumisión, en donde debe haber alguien que ejerce poder y sometimiento sobre otro. En este caso la violencia hacia las mujeres muestra la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, el cual sería el origen del problema. En este apartado se busca comprender la forma en que las mujeres víctimas de violencia de género participantes de este estudio visualizaron las agresiones provenientes de sus parejas.

> *(...) Creo que me cuesta responder un poco esa pregunta, ya que me costó años darme cuenta de sus agresiones psicológicas, pero creo que partieron*

> *con las malas reacciones que él tenía cuando peleábamos, siempre me hacía sentir que yo era inferior a él, me hacía sentir tonta, que yo tenía la culpa de todo; a veces cuando peleábamos me dejaba sola, desaparecía por días o me ignoraba, no me contestaba el teléfono cuando lo llamaba, etc. y después de la nada volvía como si nada hubiera pasado.* (Entrevistada N°2).

La entrevistada comienza diciendo algo tremendamente importante, ella expresa que tardó años en tomar conciencia de que sufría violencia por parte de su pareja, lo cual no es raro, la mayoría de las mujeres manifiestan que tardaron años en darse cuenta de que eran víctimas de violencia. Esto respalda la ampliamente conocida cifra que nos habla que en promedio una mujer se tarda siete años en hacer una denuncia por violencia de género desde el primer episodio de violencia.

En el anterior extracto de la entrevista, la participante número dos expresa de qué forma aparecieron las primeras manifestaciones de violencia de género dentro del contexto de pareja. Ella confiesa que él (agresor) la hacía sentir inferior, tonta y culpable. Esta situación a todas luces retrata la violencia de tipo psicológica. La violencia psicológica dentro del contexto de violencia de género es todo acto o acción que implique dañar la autoestima o menoscabar la dignidad de las mujeres.

Este tipo de manifestaciones de violencia de género es el más difícil de pesquisar, pues no deja huellas ni marcas visibles y por ello también se explica que a la entrevistada le haya costado darse cuenta de que estaba siendo víctima de violencia por parte de su pareja.

> *(...) Comencé a percibir mucha agresividad hacía mí, yo le decía: Mario conversemos y me decía gritando "y de qué tenemos que conversar". Luego comencé a ver muchos cambios como la indiferencia y la frialdad.* (Entrevistada N°3).

La entrevistada número tres manifiesta que las agresiones comenzaron con actitudes en las cuales se denotaba indiferencia y frialdad, lo que también nos habla de violencia psicológica. Por otro lado, la poca o nula intención de mantener espacios abiertos para la comunicación por parte del agresor nos habla del menosprecio frente al otro, donde es solo él quien tiene el derecho a ser oído mientras que la contraparte, en este caso la entrevistada no lo tiene y por ende, su emociones y necesidades son invisibilizadas.

De ambos relatos se desprende que los agresores comenzaron ejerciendo la violencia de tipo psicológica con las entrevistadas, lo cual no es al azar. Pues la violencia contra las mujeres suele ir aumentando en peligrosidad, los agresores comienzan con formas sutiles (por intentar llamarlo de alguna forma) tales como maltratos, ignorar o pasar por alto las necesidades de la pareja, para luego ir subiendo a actitudes mucho más atroces como golpizas, violaciones o en el peor de los escenarios cometer un femicidio en contra de sus parejas o exparejas.

Dentro de esta dimensión nos pareció relevante saber el sentir de las mujeres participantes de este estudio frente a las agresiones vividas con su agresor en el contexto de pareja, con el objetivo de así lograr aproximarnos a la comprensión del fenómeno de la violencia de género de una forma más amplia.

> *(...)Con mucho miedo, me sentía como un conejito indefenso (*Entrevistada tres N°3*)*
>
> (...)*Me daba mucho miedo, trataba de no hacer las cosas que a él le molestaban para que no me gritoneara pero si no era una cosa era la otra, siempre se terminaba molestando enojado igual* (Entrevistada N°6).

Las entrevistadas número tres y seis manifestaron haber sentido miedo y hacen también referencia a experimentar sentimientos de indefensión frente a algo que era más grande que

ellas, esto a nuestro juicio se condice a cómo operan las relaciones de poder dentro de la violencia de género. El agresor va despojando sistemáticamente a su pareja de toda dignidad, minando su autoestima y dejándola desprovista de fuerza. El miedo muchas veces paraliza, limitando a las mujeres en su capacidad de reacción frente a los episodios de violencia.

> (...) *El buscaba provocarme de cualquier manera, que yo explotara que yo estallara como para poder pegarme… yo creo, pero yo no lo hacía, siempre cayada no le decía nada, siempre callada porque me enseñaron así, yo vi agresiones de mi mamá con mi papá, entonces mi mami iba y se encerraba en la pieza, se repiten los patrones, porque yo lo veo a él y él me trata como mi papá trataba a mi mami* (entrevistada cuatro N°4).

La entrevistada número cuatro expresó un elemento interesante de mencionar, ella hace referencia a que su madre también fue víctima de violencia de género y quién la ejercía era su pareja (padre de la mujer entrevistada), la participante número cuatro creció dentro de un contexto de violencia y vio cómo su madre se escondía de su padre como mecanismo de defensa y ahora es ella quién emplea esa misma táctica, con el mismo objetivo que su madre: librarse de una golpiza. También nos cuenta que le enseñaron a estar siempre callada para evitar ser agredida y esa táctica la usó para evitar las agresiones de su pareja.

Dimensión: Lo emocional: Validación o sentimiento de culpa

Este apartado del análisis continúa en la labor de intentar comprender de qué forma las mujeres participantes de este estudio visualizan las experiencias de violencia de género sufridas al interior del contexto de pareja. Se buscó entender si existían o no sentimientos de culpa en ellas post episodio de violencia o sentimiento de validación desde lo emocional para con el agresor.

Para comenzar el análisis de esta dimensión es preciso partir comentando que todas las mujeres que fueron entrevistadas manifestaron haber sentido culpa dentro del contexto de los episodios de violencia de género y con respecto a ello surgieron algunos matices que resulta necesario destacar.

> (...) *Muchas veces, él tenía ese poder de dar vueltas las cosas y hacerme sentir culpable incluso de cosas que yo no hacía.* (Entrevistada N°2)
>
> (...) *Si, porque siempre él me hacía sentir culpable. Me decía: tú empezaste, tú me provocaste, es tu culpa porque tú cambiaste, mira lo hiciste, etc.* (Entrevistada N°3*).*

Las entrevistadas número dos y tres coinciden en que efectivamente, ambas debían lidiar constantemente con el sentimiento de culpa, el agresor a propósito invertía la situación para hacer que ellas fueran quienes cargan con la responsabilidad de la dinámica de la violencia. Esta actitud del agresor representa a nuestro parecer una táctica coercitiva para mostrar su poder dentro de la relación de pareja y segundo mostrarle a la mujer que cualquier equivocación de ella puede terminar en un acto violento.

> (...) *Yo me sentí culpable por no poder valerme por mi misma, por eso, porque si yo hubiera podido valerme por mi misma me habría ido, pero no, no podía... ¿Cómo ser tan poca cosa que no puedo siquiera solventarme un par de botas?, cómo, cómo voy a llegar a este punto sin poder solventarme nada y me las llore todas.* (Entrevistada N°4).

La entrevistada número cuatro también hizo referencia a haber experimentado sentimiento de culpa dentro del contexto de la violencia ejercida por parte de su expareja, pero desde otra perspectiva. Plantea que se sentía culpable por no ser capaz de valerse por sí misma, observamos como muchas veces los agresores coartan a tal punto las libertades de las

mujeres, además de generar daños profundos en la autoestima de estas que terminan por presentar emociones de codependencia, en donde las mujeres que han sufrido de violencia suelen perdonar las más terribles situaciones por miedo, miedo a múltiples factores que dependen del contexto y de las historias de vida de cada mujer.

4.4 categoría: opinión del entorno familiar

La presente categoría de análisis responde al último de los objetivos específicos presentes en este estudio, el cual buscó comprender de qué forma influyó o no la opinión del entorno familiar de las mujeres víctimas de violencia de género en la decisión de seguir o terminar la relación de pareja mantenida con el agresor.

Dimensión: Familiar: **familia centrada en la figura materna**

La dimensión familiar dentro de esta categoría se vincula con la necesidad de comprender la profundidad de la influencia que tienen los lazos familiares, es decir, entender cómo esta influencia es capaz o no ser determinante en las decisiones que toma uno de sus integrantes, para efectos de investigación una mujer que es víctima de violencia de género.

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento a las mujeres que participaron de este estudio.

Resulta muy importante partir este apartado del análisis comentando que cinco de las seis mujeres entrevistadas manifestaron que efectivamente en algún momento se sintieron presionadas para continuar con la relación junto al agresor por algún miembro de su grupo familiar al manifestar su intención de terminarla, lo cual es profundamente significativo, los resultados en este apartado fueron contundentes. El análisis a continuación.

> *(...) Totalmente, siempre me decía si tú lo elegiste tienes que aguantar, tú lo escogiste nadie te obligó, también me decía que mirara por mis hijos.* (Entrevistada N°1).
>
> (...) *Si, algunas veces sí me sentía presionada, mi miedo era que iba a pasar con mi hijo y conmigo, tenía miedo de empezar de cero los dos solitos porque toda mi familia está en la suya no quería molestar a nadie con mis problemas.* (Entrevistada N°6).

La entrevistada uno reconoció haber sido presionada abiertamente por su familia, ellos le transmitieron que debía aguantar aquella relación en donde ella era víctima de violencia de género y que debía pensar en sus hijos. Aquello denota que el entorno social de la entrevistada la anuló completamente como mujer. Como mujer que es merecedora de respeto y amor. Por el contrario, fue visualizada por su familia como simplemente la madre que tiene que velar por el bienestar de sus hijas e hijos ante cualquier evento, ratificando y perpetuando el estereotipo de mujer cuidadora.

A las mujeres se les ve como sinónimo de madres, lo cual es representado en la realidad como una mujer dulce y cariñosa, que debe hacer grandes sacrificios personales (como el abandono de sí misma) para garantizar el bienestar de todos aquellos que tiene bajo su cuidado. Está en el imaginario colectivo que las mujeres están completas y plenas cuando llegan a tener hijos, que el instinto materno y de cuidado a otros es prácticamente inherente a ellas "*históricamente la feminidad reposa como en "esencia" en la maternidad, que se convierte en el núcleo duro de la identidad femenina y en el ideal social de mujer."* (Martínez-Herrera, 2006). Aún la sociedad (sobre todo las personas de generaciones más avanzadas en edad) mira con recelo a aquellas mujeres que deciden retrasar la maternidad por motivos laborales o aún más a aquellas que eligen no ser madres tildando las de

egoístas, lo cual confirma la magnitud de los prejuicios que rodean la figura de la mujer. El género femenino continúa representando ante la sociedad a la cuidadora universal.

Muchas mujeres durante toda su vida adulta lo dieron todo por sus familias y finalmente se quedaron sin nada para ellas mismas, vivenciando una profunda insatisfacción por no haber hecho nada por cumplir sus propios sueños por estar demasiado ocupadas cuidando y apoyando a otros. Lagarde (1997) advirtió que la historia de las mujeres está marcada por la postergación de sí mismas, configurando su identidad en relación directa con el sometimiento y la servidumbre. La carga que llevan las mujeres es grande, deben cuidar a sus hijas e hijos (crianza, colegio, tareas, alimentación, etc.), a la pareja, hacerse cargo muchas veces solas de las tareas domésticas, trabajo remunerado y en algunos casos también cuidar de parientes de la tercera edad y/o con alguna discapacidad. pareciera ser que la sociedad siempre espera más de las mujeres, que resuelvan problemas ajenos con facilidad, voluntad y sacrificio, mientras que los hombres viven en la mayoría de los casos con más holgura, ellos disponen de mucho más tiempo para sí y también disponen más tiempo para destinar a actividades laborales, lo cual los pone en una situación de privilegio al compararlos con la situación femenina.

La entrevistada número seis manifestó que se sintió presionada por su familia para continuar sosteniendo la relación afectiva con el agresor y vinculado a esto expresa que sus familiares estaban viviendo sus propias vidas, y que de producirse la eventual separación ella no quería molestar a su familia con sus problemas, eso le asustaba, pues debía partir de cero. Lo anterior representa un doble dilema para la entrevistada. El primero tiene que ver con ir en contra de los requerimientos de su familia de origen, pues ella afirma haber sentido presión para continuar con el agresor, lo cual a nivel emocional implica sentimientos de culpabilidad, ya que la familia como hemos dicho anteriormente en una

estructura social sustentada a base de lealtades y repeticiones de conductas aprendidas sistemáticamente desde la infancia sostenidas por la cultura imperante patriarcal e ir en contra de estos sistemas de creencias tan fuertemente arraigados podría resultar difícil pues se expondría a ser considerada como un miembro poco "fiel" dentro del grupo familiar. El segundo dilema tiene que ver con el temor que le causa separarse del agresor y como consecuencia de ello tener que "molestar" (así lo menciona la entrevistada seis) o necesitar ayuda de su familia de origen pues ella tendría que comenzar de cero junto a su hijo. Los costos de partir desde cero para una mujer son más elevados que para un hombre, para comenzar hay que comprender que las mujeres con hijos pequeños disponen de menos horas libres para destinarlas a realizar trabajos remunerado, ya sea porque voluntariamente decidieron trabajar menos horas laborales para utilizar el resto del tiempo en el rol impuesto de crianza o ya que derechamente no tiene con quien dejar al cuidado de su hija o hijo durante una jornada laboral completa. En este sentido alcanzar logros materiales se relaciona directamente con horas que debo delegar el cuidado de las hijas e hijos a terceros. Lo cual tiene costos emocionales ya que las mujeres sienten que no están cumpliendo a cabalidad con el rol de mamá, esto suma aún más culpa y estrés a su salud mental. Por esto es que una mujer que decide separarse de su pareja lógicamente comienza a necesitar más a sus familias de origen que antes, pues criar, trabajar y ocuparse de todas la tareas y responsabilidades que conlleva mantener un hogar representan tiempo y gastos económicos y en la mayoría de los casos no se cuentan con los dos. Es por esto que el rol de acompañamiento de la familia en este tipo de casos es crucial y puede llegar a ser incluso determinante para una mujer víctima de violencia de género contar o no con el apoyo de su familia para tomar la decisión de continuar o terminar la relación con el agresor.

Las otras tres entrevistadas que no fueron citadas en el presente análisis respondieron muy similar a la entrevistada uno y seis, el fondo era lo mismo, sí sintieron presión de sus familiares cuando exteriorizaron la intención de dejar la relación afectiva con sus agresores.

La entrevistada dos que pasaremos a citar a continuación fue la única no se sintió juzgada por su entorno y es por ello que se consideró importante analizar su relato:

> *(...) No, creo que ellos jamás me presionaron al contrario era yo la que me metía en la cabeza que no podía dejar a mi hijo sin un papá, era yo la que me presionaba para justificar y aguantar sus malos tratos, yo quería que las cosas resultaran, no quería sentir que había fracasado.* (Entrevistada N°2).

La entrevistada número dos manifestó no haber sentido nunca algún tipo de presión de su familia para seguir con la relación de pareja con su agresor, sino que era ella misma quien se obligaba a continuar aguantando aquel contexto de abuso y violencia. Del relato mostrado anteriormente es posible observar tres elementos destacables: el miedo de la entrevistada de dejar a su hijo sin papá, el constante justificar los malos tratos y empeñarse para que las cosas resulten y así no fracasar ante la sociedad.

El bienestar de las hijas e hijos en común frente a una eventual separación es tremendamente relevante, pues las mujeres, la gran mayoría de las veces ponen a sus hijas e hijos primeros en la lista de prioridades y muestran resistencia a hacer cualquier cosa que pueda traerles a ellas y ellos consecuencias negativas de cualquier índole. Cuando una pareja se separa, permeará siempre de forma directa a todo el grupo familiar, pues el quiebre conyugal es derechamente una crisis y si esta no es sobrellevada de una forma adecuada las hijas e hijos en común podrían ver sus vidas fuertemente afectadas, como decía De la Cruz (2007) pudiendo llegar a ocasionarles incluso serios trastornos emocionales.

Por otro lado, la entrevistada vincula la idea de poner término a la relación con un fracaso personal lo cual tiene directa relación con la creencia que desde pequeñas se les inculcó a las mujeres, la idea de que casarse y tener hijos es señal de realización personal. Constantemente, dentro de la sociedad patriarcal imperante se les pide a las mujeres que su principal foco de felicidad y realización personal sea cuidar de sus hijos, pareja y hogar. Pero cuando las mujeres atraviesan por escenarios de violencia de género se encuentran tensionadas por el mandato social que las necesita al lado de su pareja y criando a sus hijos a pesar de todo y en contraposición, la dignidad propia del ser.

Para las mujeres víctimas de violencia de género es tremendamente complejo salirse del círculo violento y por ende poner término a la relación, ya que al sufrir de este flagelo el agresor las aleja de sus familias y entornos de protección, el agresor también genera condiciones donde las mujeres dependan económica y emocionalmente de ellos, también el posible sufrimiento de las hijas e hijos en común representa una escenario doloroso y difícil de transitar para las mujeres. El aparato familiar, social e institucional patriarcal lleno de mandatos implícitos y explícitos en el cual se liga permanentemente a las mujeres al rol de cuidado al interior del hogar les impide salir de ese rol para moverse con libertad. En resumidas cuentas, las mujeres víctimas de violencia de género al momento de querer alejarse de su agresor, caen al vacío pues no existe un medio social que las sostenga, muy por el contrario, las orilla a continuar resistiendo dentro de un contexto de violencia.

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES

A continuación, se mostrarán los elementos sobresalientes encontrados mediante la elaboración de este estudio. Estos elementos guardan relación con las distintas dimensiones de análisis que se utilizaron para guiar esta investigación.

A lo largo de la investigación hemos podido reconocer e identificar, que el amor es una construcción socio cultural, que estará determinado por las variables socioculturales y políticas, que determinarán las distintas formas de amar y entender el amor para cada género; ya que como bien hemos ido trabajando en esta investigación, la percepción y construcción del amor se va desarrollando a lo largo de la vida y el desarrollo de una persona; este se verá influenciado por las tradiciones, construcciones simbólicas y relaciones primarias que estas tendrían en la infancia.

Desde la mirada de Robert Sternberg el amor está compuesto por tres elementos fundamentales que crearan una pirámide: La intimidad, la pasión y el compromiso, sin embargo las mujeres entrevistadas tenían una imagen o anhelo de estos tres elementos, ya que se confunde la fantasía y la incondicionalidad por el ser amado, desde la construcción de la propia historia de vida; la imagen del amor de pareja viene cargado de promesas de estabilidad, armonía emocional y sentimental, estabilidad económica, etc. El patriarcado nos hace creer que hombres y mujeres somos seres muy diferentes que deberían complementarse entre sí en una relación de pareja y debería ser esta la que nos llevará a una realización personal; gran parte de las entrevistadas menciona que el amor para ellas es un conjunto de manifestaciones y acciones que debería tener un otro, basadas en sus

experiencias primarias con el grupo familiar o las carencias que este generó en la infancia; podemos ver como aquí se manifiestan las relaciones jerárquicas de poder y se traspasa la carga de vacíos y carencias hacia un otro que las pueda completar.

La realidad y significados de las entrevistadas, nos abren luces y ponen en alerta, que somos las mujeres quienes sufren por amor y lo hacemos el centro de nuestras vidas, ya que se nos enseña a amar desde el capitalismo y la propiedad privada; las creencias establecidas y la repetición de patrones aprendidos, avalan conductas de posesividad y exclusividad como demostraciones de amor que se esconden en conductas agresivas, las cuales se justificarán en nombre del amor, y que a lo largo de la relación de pareja están a un paso de transformarse en algún tipo de manifestación de violencia. Se crea la idealización del amor y las relaciones de pareja, ya que desde la infancia crecemos con imágenes de amores intensos, películas en donde se dramatiza el amor y el sacrificio por el otro.

Respecto al amor romántico, si bien las entrevistadas coinciden en que ninguna hoy en día mantiene la creencia en la idea de este tipo de amor y lo que este conlleva, todas en alguna etapa de su relación con el agresor lo experimentaron, pérdidas de límites y la creencia de la fusión con el ser amado, entendiendo que a lo largo de la relación de pareja la utopía de este amor incondicional, apasionado e intenso no es duradero en el tiempo.

Se aprende a amar desde la cultura y se mitifica al amor como algo mágico que sanará o curará todo lo que podría estar mal desde la infancia, no se entregan herramientas que nos ayuden a ver el amor como relaciones que en sí llevan conflictos, sino más bien una idea de que este se construye solo y será el pilar fundamental en una relación de pareja.

Los resultados obtenidos en la segunda categoría de análisis correspondientes a la primera dimensión tienen que ver con que las mujeres participantes de este estudio comenzaron a visualizar las agresiones de sus parejas primeramente como psicológicas,

estas manifestaciones de la violencia de género se tradujeron en: que sus parejas empezaron a hacerlas sentir inferiores y culpables, ignorarlas, inseguirisarlas, entre otras. Las agresiones del tipo psicológicas suelen ser las más difíciles de identificar, pues no dejan huellas o heridas visibles, pero resultan ser extremadamente destructivas para la autoestima de las mujeres, tal como el ministerio de la mujer y equidad de género explícita en su página web: la violencia psicológica es *"Cuando se intenta controlar a una mujer mediante amenazas, humillaciones y presión emocional con el propósito de hacerla sentir insegura y sin control sobre su vida y decisiones".* Dada la naturaleza de este tipo de violencia de género en el contexto de pareja suele pasar desapercibida incluso por la mujer e impide que se prendan luces de alerta en su entorno y redes de protección.

Continuando con los resultados obtenidos en este trabajo de investigación con respecto a la segunda dimensión de la categoría de análisis que se vinculó con la visualización de las manifestaciones de la violencia se encontró que todas las mujeres que participaron de este estudio experimentaron sentimientos de culpa post episodios de violencia, para precisar, era el agresor quien buscaba hacerlas sentir culpables dando vuelta las situaciones intencionalmente. La búsqueda de hacer sentir culpa al otro dentro del contexto de pareja también forma parte del repertorio coercitivo que tienen los agresores para dañar a sus parejas. La violencia de género se gesta en un contexto social de desigualdad entre ambos géneros, y en este sentido las mujeres sufren los embates de esta relación desigual. Nieves Rico (1997) asevera que el patriarcado como sistema simbólico determina una serie de prácticas abusivas en la cotidianidad, produciendo un desequilibrio entre ambos sexos, dentro del sistema patriarcal el hecho de ser mujer representa un factor de riesgo.

Con respecto a la categoría de análisis que tuvo que ver con la influencia familiar encontramos que la mayoría de las mujeres entrevistadas (cinco de seis) se sintieron

presionadas por su entorno familiar, para que estas continuaran adelante con sus respectivas relaciones de pareja con su agresor, y esto se debió a que sus familiares en su mayoría les manifestaban su preocupación por el bienestar de los hijos de la pareja frente a una eventual separación, lo cual denota la forma en que la institución de la familia visualiza a la mujer, sí son madres deben velar por sus hijas e hijos ante cualquier situación y ponerlas a ellas y ellos primero en la lista de prioridades. En relación con lo anterior Martínez-Herrera en el artículo "La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo" explica que "*históricamente la feminidad reposa como en "esencia" en la maternidad que se convierte en el núcleo duro de la identidad femenina y en el ideal social de mujer".*

También se encontró qué uno de los miedos de las mujeres es tener que molestar a sus familias de origen al separarse pues se entiende que al terminar la relación afectiva y alejarse de su agresor implica muchas veces tener que comenzar de cero, cual se traduce tener que requerir ayuda que antes no quería para poder destinar horas al trabajo remunerado y así luchar por su futuro y el sus hijas e hijos.

Con los resultados alcanzados en el estudio se logró responder la pregunta de investigación en los siguientes términos: según los relatos de las mujeres que participaron de este estudio las percepciones subjetivas de amor y amor romántico sumado a las opiniones del entorno familiar en algún momento de sus procesos personales sí fueron factores predominantes al momento de tomar la decisión sobre continuar o terminar la relación afectiva con el agresor, pero cuando a estás seis mujeres se les entrevistó ya ninguna de ellas mantenía una relación afectiva con el agresor, y esto se debió a que todas ellas ya venían con un proceso de intervención avanzado en el Centro de la mujer de la comuna de Lo Prado, en donde lograron romper con el círculo de la violencia, resignificar

el concepto de amor de pareja y romper mitos ligados al amor romántico. Por lo tanto, podemos decir que la hipótesis formulada al inicio de este estudio fue ampliamente corroborada pues mediante el trabajo de investigación teórico contrastado con el trabajo de campo nos permiten asegurar que cuando las mujeres participantes estaban dentro de la relación aún con sus respectivos agresores los elementos como una concepción del amor romántico arraigada desde la infancia además de la influencia que ejerce la familia en la programación de cómo relacionarnos afectivamente con un otro y en la decisión de continuar con el agresor fueron determinantes a la hora de continuar adelante con la relación. Pero, podemos corroborar totalmente la hipótesis pues como se mencionó anteriormente las mujeres entrevistadas ya habían dejado atrás las relaciones con el agresor. Sus relatos se fueron construyendo en base a recordar cómo habían sido sus relaciones violentas, pues en el presente ya no estaban inmersas en ellas.

CAPÍTULO VI

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

El siguiente capítulo tiene como objetivo presentar desde la mirada de las autoras de esta investigación los aportes que esta misma puede aportar al trabajo social.

Mediante el desarrollo de esta investigación hemos podido identificar que la violencia contra las mujeres es un problema sociocultural a nivel mundial, basado en una estructura patriarcal que se reproduce por las distintas instituciones que rigen las sociedades. Por lo cual es importante y necesario para la intervención desde el trabajo social un enfoque de género, que nos permita como profesionales abordar el trabajo desde una perspectiva en donde no sigamos repitiendo patrones ya establecidos, que sigan fomentando la desigualdad de género y perpetuando la división por sexos.

Como profesionales creemos que es prioritario utilizar el enfoque de género como una herramienta que nos ayude a poner en constante análisis de las relaciones estructurales entre hombres y mujeres en las distintas intervenciones sociales presentes en nuestro quehacer, el enfoque de género nos ayudará como trabajadores/as sociales a sacar la imagen femenina de lo privado y lo masculino como lo público, despojándonos de las creencias ya establecida.

El desarrollo de esta investigación nos permitió dimensionar la relevancia que yace en la familia a la hora de construir del concepto de amor, amor romántico y en la necesidad de mantener una relación de pareja a pesar de los distintos costos que esto puede traer consigo; dado los resultados encontrados, sería importante que la noción de amor se pudiera abordar en las políticas públicas preventivas a nivel escolar desde la infancia, con el objetivo de

desmitificar la creencia en el amor romántico y reeducar concepciones sobre relaciones y afectividad reales, que nos permitan generar mejores herramientas para abordar temáticas de violencia en un futuro.

La investigación nos ayudó a entender cómo el grupo primario (familia), ayuda en la formación de relaciones de codependencia en la adultez, ya que independiente de que las familias vayan sufriendo cambios a lo largo de la historia y las distintas sociedades, será esta quien se encargará de generar la protección psico-social de sus miembros y el traspaso de creencias culturales; un niño/a será un adulto/a competente y responsable emocionalmente, si su entorno responde a los estímulos de forma apropiada desde la infancia. Como profesionales creemos que es de suma importancia para trabajar en la erradicación de la violencia, partir con proceso de intervención integrativo desde el comienzo, en donde no se tome solo a las mujeres como víctimas, sino también a integrantes significativos de su grupo familiar, con el propósito de identificar el impacto que ha tenido la violencia estructural y simbólica en las relaciones de pareja y la normalización que se tiene de esta como herencia cultural. Abocamos como profesionales a que las instituciones se enfoquen en un trabajo multidisciplinario, que adhiera a más miembros del grupo familiar de las mujeres víctimas de violencia de género, lo que creemos podría ayudar en las futuras generaciones a cortar la cadena de la violencia y erradicar conductas aprendidas.

Creemos que el trabajo social debería desarrollar lineamientos que apunten a la mejoría de las relaciones interpersonales a lo largo de los grupos familiares, no mirando la violencia solo desde la arista de la víctima, sino también de quien ejercería la violencia; ya que a lo largo de la investigación hemos podido identificar que las instituciones no han desarrollado

un trabajo profundo con los agresores; en Chile existen los centros para hombres que ejercen violencia, pero sus cupos son limitados.

Para finalizar, mediante el desarrollo de esta investigación observamos que la violencia de tipo psicológica suele ser la primera en manifestarse, y dada la naturaleza de esta suele pasar desapercibida muchas veces por las mujeres víctimas de violencia y por su entorno ya que no deja huellas ni marcas visibles y además suelen ser fáciles de relativizar. En este sentido creemos que sería de gran utilidad direccionar políticas públicas a visibilizar y educar sobre la violencia psicológica, explicitar que cuando tu pareja te ignora, te minimiza, te ridiculiza entre otras suelen estar en presencia de las primeras luces de alerta, pues son las primeras manifestaciones de la violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA

1. AmecoPress. (2016, Noviembre 15). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Ameco Press. Retrieved julio 9, 2017, from https://amecopress.net/Hechos-y-cifras-Acabar-con-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas
2. Aponte, E. (2005, enero). La revolución feminista. *Scielo, 12*(1). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682005000100002
3. BAEZA, M. (2002).” *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción”*.
4. Barrios, A., & Pinto, B. (2008). *El concepto de amor en la pareja*. Redalyc.org. Retrieved julio 18, 2021, from https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545470002.pdf
5. Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *Revista La Cibeles N°2 del Ayuntamiento de Madrid*, 6. https://www.mpdl.org/sites/default/files/micromachismos.pdf
6. Bosch, E. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Universidad de les Illes Balears. https://www.researchgate.net/publication/39712224_Del_mito_del_amor_romantico_a_la_violencia_contra_las_mujeres_en_la_pareja
7. Burin, M. (2004). *Género femenino, familia y carrera laboral: conflictos vigentes.* Retrieved junio 28, 2021, from https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/mabel_burin/articulo_mabel_burin.pdf
8. Calvo, S. (2017, Octubre). *Amor romántico, amor confluente y amor líquido. Apuntes teóricos en torno a los sistemas sociales de comunicación afectiva*. *Eikasia*, 143-151.

9. Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Moebio, 23*, 204-216. Retrieved julio 10, 2021, from file:///C:/Users/14-%20am071/Downloads/26081-1-85546-1-10-20130118.pdf
10. Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales* (tercera edición ed.). Buenos Aires, Argentina. Retrieved mayo 27, 2021, from https://educacionparatodalavida.files.wordpress.com/2015/10/cazau_pablo_-_introduccion_a_la_investigacion.pdf
11. Comello, N., & Gual, S.(2018). "Micromachismos: una experiencia transmedia. Proyecto de documental interactivo transmedia. Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciado en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba (inédita).
12. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)" 1998. https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx
13. Cooper, V., & Pinto, B. (2008). *"Actitudes ante el amor y la teoría de Sternberg. Un estudio correlacional en jóvenes universitarios de 18 a 24 años de edad" Scielo.org, 6*(2), 182-206. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v6n2/v6n2a4.pdf
14. Corbin, A. S. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=0JPGDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR17&dq=Corbin,+A.+S.+(2002).+Bases+de+la+investigaci%C3%B3n+cualitativa.+T%C3%A9cnicas+y&ots=Ex21YhbZ4i&sig=qIsmUMJ5RpPJ-ZJQgMbQw7z_7T4#v=onepage&q=Corbin%2C%20A.%20S.%20(2002).%20Bases%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.%20T%C3%A9cnicas%20y&f=false*

15. Corsi, J. (1994). *Violencia familiar, "Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social"* (pág. 23). Buenos Aires: México: Paidós.
16. Da Silva, A., García-Manso, A., & Sousa da Silva Barbosa, G. (2018). *"Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. Direito e praxis", 10*(1, 2019),170-197.10.1590/2179-8966/2018/30258 https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkcKwLvPT6vjKqxrr/?format=pdf&lang=es
17. Daros, W. R. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Scielo, LVI*. http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v56n162/v56n162a05.pdf
18. De la Cruz, A. C. (2007, noviembre 25). *Divorcio destructivo: cuando uno de los padres aleja activamente al otro de la vida de sus hijos*. Pepsic. Retrieved junio 28, 2021, from http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000100013
19. *Declaración de principios éticos del Trabajo Social*. (n.d.). Retrieved 05 12, 2021, from https://www.iassw-aiets.org/wp-content/uploads/2018/04/Spanish-Global-Social-Work-Statement-of-Ethical-Principles.pdf
20. Díaz-bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013, mayo 13). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. *Elsevier,162-167*. https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2007505713727066?token=A174F4EE28D72498425DF16C3D261DFC0A677CE6B60C72393AD104E374341B2A2E8EC7125D150DC1C214307B2DCB7CE9&originRegion=us-east-1&originCreation=20210927033308
21. Dr. Roberto Hernández Sampieri, D. C. (2010). *Metodología de la Investigación, Quinta edición.* México: Mcgraw Hill
22. Editor/a, F. J.-C. (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado.* Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
23. Española, R. A. (01 de 06 de 2021). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de https://dle.rae.es/patriarcado

24. Facio, A. (2005). *Feminismo, género y patriarcado. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires año 3*, 259-294. http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf
25. Fernández, C. (2013) "*Sobre el concepto de patriarcado". (Tesis Máster en Relaciones de Género).* Universidad de Zaragoza, Zaragoza. https://zaguan.unizar.es/record/10957/files/TAZ-TFM-2013-169.pdf
26. Ferrer Pérez, V., & Bosch Fiol, E. (2013). *Del amor romántico a la violencia de género para una coeducación emocional en la agenda educativa*.*Redalyc.org*,*17*(1),105-122. https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf
27. Frank Morales, (2010). *"Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa".*
28. Fundación Juan Vives Suriá - Compilador/a o Editor/a. (2010). *Lentes de género Lecturas para desarmar el patriarcado*. Fundación Editorial El perro y la rana Fundación Juan Vives Suriá Defensoría del Pueblo. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf
29. Fuster, D. E. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Scielo. Retrieved abril 10, 2021, from http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010
30. García del Alba Torres, M. (2006). El enamoramiento como necesidad. *Redalyc.org*, *IX* (001), 5-7. https://www.redalyc.org/pdf/402/40290102.pdf
31. Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 4, núm. 3*, 295-309.
32. Gómez, A,. Godoy, G., & García, D. (2009). "*Amor y violencia: Otro cóctel neuropatológico en el siglo XXI"*, Barranquilla, Colombia. http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v25n2/v25n2a13.pdf

33. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta Edición ed.). Jesús mares. https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf
34. Herrera, C. (2009). *La construcción sociocultural de la realidad, del género y del amor romántico.* Universidad Carlos III de Madrid, España.
35. Herrera, P. (2000, noviembre 6). *Rol de género y funcionamiento familiar*. Scielo. Retrieved junio 16, 2021, from http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252000000600008&script=sci_arttext&tlng=pt#* https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/6830/MICROMACHISMOS.pdf?sequence=4&isAllowed=y https://revistadefilosofia.org/77-07.pdf
36. Hueso García, V. (n.d.). Johan Galtung. *La transformación de los conflictos por medios pacíficos.* file:///C:/Users/Murderdoll/Downloads/Dialnet-JohanGaltung-595158%20(1).pdf
37. Lerner, G. (1990). *La creación del Patriarcado.* España: Crítica. https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf
38. López-García, E. (2004). *"La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención".*
39. Losada, A. V. (2015). *Familia y Psicología*. Dunken. https://books.google.cl/books?id=dj8gCAAAQBAJ&pg=PA195&lpg=PA195&dq=Arce+ML.+El+proceso+de+socializaci%C3%B3n+y+los+roles+en+la+familia.+En:+Teor%C3%ADa+y+metodolog%C3%ADa+para+la+intervenci%C3%B3n+en+familias&source=bl&ots=md1_ZYPzD3&sig=ACfU3U1HYq-_Hx7jc
40. Marín, G. (2003). "*Estudio descriptivo exploratorio de un modelo de intervención con hombre que ejercen violencia conyugal*".

41. Martínez-Herrera, M. (2006, marzo 32). *La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo*. Pepsic. Retrieved junio 15, 2021, from http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-64442007000100004

42. Micolta León, A., & Escobar Serrano, M. C. (2010). *Si las abuelas se disponen a cuidar, madres y padres pueden emigrar*. Scielo. Retrieved junio 28, 2021, from http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000200006

43. Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar*. Gedisa.

44. Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Scielo*, *15*(2). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200004

45. Naciones Unidas. (n.d.). *La declaración universal de derechos humanos*. Naciones Unidas. Retrieved agosto 8, 2018, from https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

46. Orientaciones técnicas Centros de la Mujer (2017), Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Gobierno de Chile. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-163130_informe_final.pdf

47. Piazzesi, C. (2015). Producir una mirada sociológica sobre el amor. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 8-18. http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/394/386

48. *Procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.* Medellin, Colombia: Universidad de Antioquia.

49. Reina, F. A. (29 de junio de 2021). *Sexo y Género ORG*. Obtenido de http://sexoygenero.org/malagamachismo.htm

50. S. J. Taylor y R. Bogdan. (1987). "*Introducción a los métodos cualitativos", http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf*

51. Sabino, C. (1992). *El proceso de Investigación,* (Issue Lumen). Argentina. https://hormigonuno.files.wordpress.com/2010/10/el-proceso-de-investigacion-carlos-sabino.pdf
52. Strauss, A., & Corbin, j. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (Primera edición en español ed.). Editorial Universidad de Antioquia. https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf

53. Taylor, S.J., & Bogdan, B. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pd
54. Taylor, S.J., & Bogdan, r. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.PaidósIbérica. http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf

55. Vázquez, A. G. (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. *Collège de France/EHESS. Laboratoire d'Anthropologie Sociale*, 489-504.

56. *Violencia Genero Documentación Red Ciudadana Folleto*. (n.d.). Juntadeandalucia.es. Retrieved Julio 14, 2021, from https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf

57. www.minmujeryeg.gob.cl. (s.f.). Recuperado el 28 de junio de 2017

58. Zaldívar-Cerón, A., Gurrola-Peña, G. M., Balcázar-Nava, P., Moysén-Chimal, A., & Esquivel-Santoveña, E. E. (2015). *Las mujeres separadas de cara a la violencia de sus ex parejas. Rumbo a su caracterización*. Scielo. Retrieved junio 29, 2021, from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582015000200083

Anexos

Instrumento

Anexo N°1:

Entrevista semiestructurada

El siguiente instrumento tiene como objetivo conocer la apreciación y conceptualización que tienen las mujeres del centro de la mujer de Lo Prado sobre las creencias del amor romántico y sus mitos. Este tipo de cuestionario es de tipo mixto, ya que contiene preguntas de tipo abiertas y cerradas.

Antecedentes generales:

Entrevistada N°__

1- ¿Por qué motivo usted llega al centro de la mujer de Lo Prado? (motivo de consulta), ¿Cuál fue el último periodo de agresión?

2-Actualmente, ¿usted mantiene algún tipo de relación en pareja?

Sí. **No**.

3-¿Está relación actual que usted tiene, es con su agresor?

Sí. **No**.

Tema de fondo:

4- ¿Cómo conoció a su agresor?

5- ¿Podría contarnos en qué momento comenzaron a aparecer los malos tratos por parte del agresor en la relación?

6- ¿De qué forma usted percibió dichas agresiones?

7- ¿Por su parte buscaba darle alguna justificación?

8- ¿Cuáles eran las justificaciones de su pareja o expareja para sus agresiones?

9- ¿Usted alguna vez se sintió culpable por las actitudes violentas de su pareja o expareja?

10- ¿Qué es para usted el amor? (refiérase en esta pregunta al amor de pareja)

11- ¿Cómo comenzó el rito de enamoramiento entre ustedes?

12- ¿De qué forma él le manifestaba amor a usted y en qué momentos?

13. ¿De qué forma usted le manifestaba amor a su pareja o expareja en qué momento?

14- Conoce el concepto, ¿Qué es para usted el amor romántico?

15- ¿Usted sintió o siente que su familia la presionaba para que continuara su relación con su agresor?

5.2 Anexo N°2:

Carta de consentimiento Informado

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Carta de consentimiento informado

Estamos realizando entrevistas que buscan conocer los puntos de vista, sensaciones y percepciones de mujeres que han sido víctimas de violencia de género, sobre algunos temas como el amor romántico y otros antecedentes personales que tengan relación con la relación de pareja con el agresor.

Si usted está de acuerdo en participar en este estudio, queremos invitarlo a que conteste este cuestionario que tiene una aplicación de alrededor de 25 minutos. En el mismo vamos a preguntarle algunos datos que tienen que ver con su vida personal y con su afectividad.

Su participación en el estudio tiene un riesgo mínimo. Algunas preguntas tal vez pueden causar cierta incomodidad, por lo que puede negarse a responderlas. Usted decide cuáles preguntas contesta y cuáles no.

Su participación en esta encuesta no tiene costo alguno y es totalmente voluntaria. Es decir, no tiene que participar si no lo desea y puede suspender su participación en el momento que usted decida, sin que haya ninguna consecuencia. El hecho de que decida participar o no en el estudio, así como el hecho de expresar libremente sus opiniones, cualesquiera que estas sean, no tendrá ninguna repercusión negativa para usted en su proceso de intervención.

La entrevista será grabada y la información se reportará de manera parcial y escrita en el documento final de investigación. Se eliminará cualquier dato que le pudiera identificar a usted. Todos los datos serán registrados directamente en una base de datos y únicamente los investigadores responsables podrán tener acceso a los mismos.

Si tiene alguna duda con relación al estudio no dude en escribir al correo ignamassoni@gmail.com y de inmediato sus dudas serán resueltas.

¡Muchas gracias por participar!

Nombre:
Rut:
Teléfono de contacto:
Firma:

5.3Anexo N°3:

Matriz de entrevistas

CUADRO EXTRACTO DE ENTREVISTAS

Pregunta	**Citas Entrevistadas**
1-¿Por qué motivo usted llega al centro de la mujer de Lo Prado? (motivo de consulta)	**Entrevistada N°1** *(...) Hace dos años llegó acá derivada del Cosam, del psicólogo del Cosam. Yo tenía una pena muy grande y un bajón muy fuerte. Llegué por un intento de violación de mi ex marido.* **Entrevistada N°2** (...) *Llegué porque estaba viviendo una relación muy tóxica con mi ex pareja, quien es el papá de mi hijo, una relación de violencia psicológica y física, donde yo no me daba cuenta lo que estaba viviendo.* **Entrevistada N°3** (...) *Llegué por mí misma, porque estaba siendo víctima de violencia por parte de mi pareja de ese entonces.* **Entrevistada N°4** (...) *Me habían nombrado este centro, pero no sabía dónde quedaba y me costó mucho decidirme porque yo sufro maltrato psicológico de parte de mi marido, yo todavía estoy con él. Él se fue 6 meses a trabajar fuera, llegó un día lunes y él es alcohólico, intermitente, toma jueves viernes sábado y domingo, ahora cuando llegue a la casa va a estar curao, como yo llevaba 6 meses sola él mandaba plata y yo veía las cosas de la casa, otras cosas; llegó un martes, tomó el día jueves, tomó el día viernes y el día sábado ya ahí dejo la escoba en la casa y esto fue hace como 1 año y medio algo así, pero yo soy agredida desde cómo los 3 años de matrimonio y llevamos como 15 años y siempre solo agresiones psicológicas, pero cada cierto tiempo le dan esas agresiones, otras veces toma y toma tranquilo, pero más o menos cada 5 semanas, entre 5 y 7 semanas es cuando empieza con sus agresiones, ahora ha estado más tranquilo él, mucho más tranquilo.* *¿Cuál fue el último periodo de agresión?* *Hace como dos meses atrás, lo que pasa es que yo tenía a mi tía en la casa que se había caído y todo, y vino mi hermana y él quería que yo durmiera junto con él y nosotros dormimos separados hace más de 15 años, no perdón hace más estamos casados hace 15 años, como 12 años y tanto más o menos, 12 años y medios que estamos separados y quería que durmiera con él y como le dije que no él se aguantó pero cuando se fue el día domingo mi hermana con mi cuñado, en la noche él me agredió, me echó de la casa, que tomara a mi tía, que me fuera de la casa, que nos fuéramos las dos a garabato limpio y yo no echo garabatos, entonces para mí también es fuerte eso y me trata ya pero de lo último, aparte de todos los garabatos que me echa, me echa en cara hasta el plato de comida.*

	Entrevistada N°5 (...) *Por violencia, violencia verbal, a un comienzo física, sexual también, económica, eso más que nada por parte de mi marido con el cual alcance a estar 20 y algo años juntos y ya voy a cumplir 12 años separada, me case a los 16 años.* **Entrevistada N°6** (...) *Llegué acá porque una prima me contó que existía esta oficina de la mujer acá en la muni y que me podían ayudar con mi problema ya que la verdad de las cosas estaba bien bien mal.*
2 ¿Actualmente usted mantiene algún tipo de relación en pareja??	**Entrevistada N°1** (...) No. **Entrevistada N°2** (...) No. **Entrevistada N°3** (...) No. **Entrevistada N°4** (...) No. **Entrevistada N°5** (...) No. **Entrevistada N°6** (...) No.
3-¿Qué tipo de relación mantiene con su agresor?	**Entrevistada N°1** (...) *Estamos divorciados hace dos meses, tenemos una relación de cordialidad, vivo con él… Juntos pero no revueltos, vivo con él porque no tengo a donde ir con mis dos hijos.* **Entrevistada N°2** (...) *solo una relación de papás, como le comentaba tenemos un hijo en común de 4 años* **Entrevistada N°3** (...) *Si, aún tengo relación con él, pero solo por el tema de una deuda que tenemos en común* **Entrevistada N°4** (...) Ninguna. **Entrevistada N°5** (...) La verdad es que a veces igual nos vemos. **Entrevistada N°6** (...) *Lo veo a veces cuando le toca ver a mi hijo, trato de verlo lo menos que puedo, pero cuando hay niños de por medio hay que hacerse la idea no más.*
4-¿Cómo conoció a su agresor?	**Entrevistada N°1** (...) *Siempre estuvo ahí, porque siempre fue mi vecino, siempre estuvo detrás de mí, pero a mí me caía gordo. Crecimos y yo seguí mi vida, fui al convento salí del convento. Siete años después de haberme ido al convento, tuve que cuidar a mi mamá con Alzheimer y yo desarrollé anorexia y bulimia involuntaria, estuve a punto de morir, pero logré salvarme. La vida me había dado una segunda oportunidad y me dije: ¿que tengo pendiente? Quizá la vida me está diciendo que me falta hacer algo, eso debe ser un aviso. Y ahí regresé a buscar a Mario (agresor) y él me ayudó a mi recuperación, se portó maravillosamente bien.*

	Entrevistada N°2 (...) *Él era amigo de una amiga, ella siempre nos molestaba que deberíamos conocernos, qué nos íbamos a llevar súper bien nos decía a ambos por separado que teníamos que conocernos; por casualidades de la vida nos conocimos en un cumpleaños de ella, nos llevamos súper bien, nos intercambiamos teléfonos, hablamos un tiempo y comenzamos a salir.* **Entrevistada N°3** (...) *Lo conozco de los 17 años, lo conocí en lo que a me gusta, él es músico de la universidad de Chile, lo conocí en verano en una playa tocando en Cartagena, y de ahí durante años mantuvimos una relación de amistad. En el año 2007, cuando ya yo estaba sola, lo empecé a integrar muchos a mi vida: "Oye por qué no me ayudas a hacer tal cosa" o "acompáñame a tal lugar" y se dieron las cosas de tal forma que terminamos viviendo juntos y así lo conocí.* **Entrevistada N°4** (...) *Nosotros nos conocimos cuando jóvenes, pololeamos 3 veces, las 3 veces él me dejó y decidí volver con él porque yo estuve desde chica enamorada de él, es mayor que yo dos años, pero yo a él lo conocí como cuando yo tenía 12 años, pololeamos como cuando tuvimos 14 años, 17 años, 20 años y después pasaron como 20 años más y nos reencontramos; siempre estuve enamorada de él, aunque yo tuve otra pareja, me case y todo, igual estaba enamorada de él. ¿Qué tenía él de diferente a otros hombres?, no creo que él haya tenido algo diferente si no que a lo mejor yo, no sé, a lo mejor yo no tenía cariño, eso era. Es que esto se remota de la infancia, yo vengo de un hogar de maltrato, de maltrato físico y psicológico por parte de mi papá, yo creo que quizás yo lo idealice a él porque él se preocupaba a veces de mí, yo vivía en la calle mi papá me tiró a la calle como a los 11 años, yo viví como 7-8 años en la calle con mi hermana.* **Entrevistada N°5** (...) *A él lo conocí cuando tenía 14 más menos, nos presentó un amigo, era compañero de curso y él me dijo mira te presento un amigo, pero a mí no me llamó él la atención y después con el tiempo como yo frecuentaba ese lugar me empezó a gustar él, de lo que recuerdo y empezamos a andar juntos, pero la verdad que fue esos amoríos inocentones sin mayor conocimientos previos, si no que se vivía el amor, una amor romántico como le llaman… de lolería, pero sin tantas condiciones ni mirando el futuro, viviendo el momento no más.* **Entrevistada N°6** (...) *Éramos compañeros de trabajo, yo era cajera y él llegó a trabajar de reponedor y al tiro nos gustamos.*
5-¿Podría contarnos en qué momento comenzaron a aparecer los malos tratos por parte del agresor en la	**Entrevistada N°1** (...) *Con él vivía una vida perfecta, pero un día salió a trabajar y volvió hecho otra persona, nunca supe qué le pasó, así repentino y así de fuerte, llegó con un rostro duro, apático, indolente, era un acero, era impenetrable… pensé que había tenido un mal día, pero nunca más volvió a ser el mismo. Desde ahí, obviamente cesó todo, toda comunicación y todo contacto íntimo…. Así pasaron 10 años hasta que ocurrió lo que ocurrió y yo lo denuncie al tiro. Él se puso indiferente y desapegado*

relación?	*conmigo* **Entrevistada N°2** (...) *Creo que me cuesta responder un poco esa pregunta, ya que me costó años darme cuenta de sus agresiones psicológicas, pero creo que partieron con las malas reacciones que él tenía cuando peleábamos, siempre me hacía sentir que yo era inferior a él, me hacía sentir tonta, que yo tenía la culpa de todo; a veces cuando peleábamos me dejaba sola, desaparecía por días o me ignoraba, no me contestaba el teléfono cuando lo llamaba, etc. y después de la nada volvía como si nada hubiera pasado.* **Entrevistada N°3** (...) *Empecé a darme cuenta de una serie de cosas, me decía que lo esperara que iba a llegar y no llegaba, cosas que yo hacía le empezaron a molestar, los besos ya no eran lo mismo, no quería conversar. Luego comencé a percibir mucha agresividad hacía mí, yo le decía: Mario conversemos y me decía gritando "y de qué tenemos que conversar". Luego comencé a ver muchos cambios como la indiferencia y la frialdad.* **Entrevistada N°4** (...) *En el pololeo nada, fue como a los dos años de casados y yo aguante hasta como los 6 meses que aparte pieza. Los primeros dos años de matrimonio fueron tranquilos, él como que cedía a todo, aparte que yo tampoco tenía depresión, entonces yo soy una persona trabajólica, dedicada a la casa, mi casa soplada y de un momento a otro empezó a ver así una capa de polvo encima de la mesa, que no me preocupaba de nada. Empecé a engordar, ahí empezó el maltrato, empecé a engordar, siempre había sido más flaca y un día estoy después de mucho tiempo estoy comiendo y me queda mirando y me dice: ¿te estay rellenando?, ¿cómo le digo?, ¿te estay rellenando? Y yo estaba súper sensible y dije no como más delante de él y no comí nunca más delante de él, no me senté a la mesa a comer; después me dijo: ¿no te has mirado al espejo?, parecí vaca, parecí chancha, vay a terminar rodando de aquí. Es verdad como resulta de que yo no comía me habían dado en el consultorio vitaminas para que me diera apetito, tome 4 días, me las dieron por 6 meses, a la hora que me las tomo los 6 meses me muero, subí 23 kilos 300 gramos, hasta el aire me hacía engordar, ahí empezó la primera agresión, ahí fue cuando yo abrí los ojos… está no fue la primera agresión me estoy confundiendo, fue a raíz de a los 2 años y medio, fue a raíz de que él estaba durmiendo y nosotros con mi hijo estábamos escuchando música y nos echó un par de garabatos y nos dijo que bajáramos la música porque él estaba durmiendo, pero resulta que cuando él despierta o el despertaba aunque despertara a las 6 de la mañana, nos despertaba a todos porque él despertaba, pero si él dormía no había que meter bulla…ahí fue la primera vez que empezó con su agresión, después yo a duras penas hacía aseo al principio y el entraba con todos los pies embarrados y yo le decía: ¡pero acabo de encerar! Y él me decía: ¡bueno, se encera po!, ¡se encera de nuevo!, ¡se limpia, se ordena!.. Pero SE, (siempre yo), ¡encerai de nuevo po!, ¿Qué te quejai?, así, así empezaron las agresiones, empezó a humillarme, ofenderme, todo.* **Entrevistada N°5** (...) *Yo me case con él a los 16, después fui mamá a los*

	17 recién cumplidos...y fue enseguida, porque claro uno podría entender que él hombre es más inmaduro que la mujer por ende yo tenía más entereza por mi guatita porque estaba embarazada y yo si quería formar porque también venía de un hogar frío, entonces yo también buscaba como mi hogar, pero él ya me dejaba solita, él se iba con sus amigos, yo quedaba prácticamente todos los fines de semana sola, vivíamos juntos. Él empezó tomando combinado de lolos, así un combinado y allí empezó la situación, mucha soledad, viví mucha soledad, siempre solita, mis embarazos prácticamente yo no tengo recuerdos de que haya estado conmigo en los controles, nada, siempre sola, sin padres agregados a mi entorno, nada, sola… sola. Mira ejemplo: él siempre manipulaba todo lo que era dinero, a mí me daba la nada misma, siempre poquitos; él debía un dinero a un amigo en la feria y me pregunta por él, ahí bueno descubrí que él era mentiroso, ya empezaba con sus primeras mentiras… y me dice: ¿y tu marido?, Y le digo: anda por ahí, entonces este amigo después se encuentra con él, entonces llegó a la casa y me pregunta: ¿qué le contaste al x?, yo le dije nada que él me preguntó tal cosa y ahí él me pega, en el instante en que yo abro mi boca él me voló la cara de dos aletazos de ida y vuelta, así yo quedé… después cualquier cosa que discutíamos me mandaba unos combos en los brazos o siempre lo que él hacía tiraba las cosas, era como para asustarme, para imponerse seguramente, de decir aquí estoy yo y yo voy a hacer lo que yo digo y tú no, siempre fue soberbio muy soberbio y agresivo, entonces claro desde ahí yo ya tenía miedo y al correr los años la situación empezó a empeorar porque ya no tomaba un combinado, dos, ya era todos los fines de semana borracheras. Me agredió en estado de ebriedad, empujones, combos. **Entrevistada N°6** (...) *Empezaron a los pocos meses que nos fuimos a vivir juntos, se ponía al genio de la nada, me celaba por todo, me decía que me estaba poniendo fea y floja… que si seguía así se iba a aburrir de mí y que se iba a buscar a otra mejor y que yo me iba a quedar sola. Después se puso peor, yo nunca pensé que algo así me iba a pasar que una pareja me llegara a pegar.*
6- ¿De qué forma usted percibió dichas agresiones?	**Entrevistada N°1** (...) *Trataba de buscarle alguna explicación, pero nunca entendí.* **Entrevistada N°2** (...) *Con sus cambios de humor, con sus malas formas de contestarme (solo a mí), con sus miradas fijas y frías cuando algo que yo decía no le parecía bien, con sus malos tratos y después esos arrebatos de amor que le bajaban de la nada.* **Entrevistada N°3** (...) *Con mucho miedo, me sentía como un conejito indefenso.* **Entrevistada N°4** (...) *Hacía cosas tontas, cortaba la luz si yo estaba viendo tele salía afuera y cortaba la luz para que yo no viera, no viera en la tele lo que yo estaba viendo, era por molestarme a mí, solo generar molestia; si yo enceraba el miraba y botaba algo al suelo y yo era enferma de la limpieza, entonces todas esas cosas a mí me agredían, si yo ponía un*

	canal de televisión venía y lo cambiaba y yo ponía otra tele, él salía y bajaba el automático… yo me quedaba adentro, no le buscaba más camorra, lo dejaba no más. El buscaba provocarme de cualquier manera, que yo explotara que yo estallara como para poder pegarme… yo creo, pero yo no lo hacía, siempre cayada no le decía nada, siempre callada porque me enseñaron así, yo vi agresiones de mi mamá con mi papá, entonces mi mami iba y se encerraba en la pieza, se repiten los patrones, porque yo lo veo a él y él me trata como mi papá trataba a mi mami y él (agresor) odia a mi papá y yo le digo tú lo odias porque eres idéntico a él, tú me tratas a mí como mi papá trataba a mi mami, yo te veo a ti y es ver a mi papá. Él no fue agresivo físicamente, máximo me tomaba y me apretaba, apretones de brazo es todo lo que hacía, bueno de repente pasaba y me tiraba el pelo, pero lo hizo en muy pocas oportunidades porque yo le dije: no puedo comprobar que me tiraste el pelo a carabineros, pero si te puedo meter preso, ten cuidao y ahí no me tiró más el pelo; él lo hacía generalmente cuando habían visitas en el casa, claro, pasaba y me tiraba el pelo entonces yo le decía: cabréate, cabréate, córtala… pero cuando estábamos solos, pero después cuando estábamos con las visitas él se acercaba a hacerme cariño, entonces yo le decía: que me soltara, ¡suéltame!, ¡no me toques! Y él frente a las visitas: ¿no ven como me trata?, yo me acerco, le doy todo mi amor y ella me echa del lado. Por eso yo me di cuenta después de haber estado aquí (centro de la mujer) todo este tiempo, me doy cuenta como él me manipulo desde el principio. **Entrevistada N°5** (...) *La verdad que como a una no la orientan, la verdad que pasa por normal, es como… no sé, yo viví un mundo, estaba ciega, sorda, muda, porque no había respaldo detrás, una mamita que me hubiese enseñado o decir mijita mire: usted nunca, que nadie le coloque la mano enzima; no tampoco con la motivación de que si te pega uno tú le das otro, ¡no!, si no que me diera herramientas, orientación… usted inmediatamente si el hombre le sale malo, usted me avisa y nosotros estampamos una denuncia en carabineros, como más menos saber a qué atenerse. No, yo vivía la vida loca no más, así como el esposo aguantar y en una oportunidad que yo quise separarme, yo estaba guatonsita (embarazada), me parece que era del 3° o 4°… ya ni me acuerdo; le pedí ayuda a mi mamá y ella me dijo que no, que ella no me podía ayudar porque yo tenía que resolverme con él no más, como esposo y él era el esposo y yo tenía que aguantar porque era mi matrimonio y yo tenía que aguantar no más, porque ella no podría recibirme en su casa porque su esposo no lo iba a permitir, entonces al final yo volví a lo mismo, entre eso las borracheras eran pero heavy en esa casa, todos los fines de semana estaba la policía en casa, todos los fines de semana muy violento (el agresor). Normalice las agresiones hasta que yo veía la cara de mis niños, porque tengo 4 hijos… yo veía la cara de esos pobrecitos y a mí me dio mucha vergüenza, vergüenza ¡yo como mujer!, los nervios los tenía horribles de destrozados, no ataba cabo entre tanta violencia… entonces yo pasaba anónima, así como… mi cuerpo, mi cerebro me enviaba a en blanco, así era mi forma de protección.* **Entrevistada N°6** (...) *Me daba mucho miedo, trataba de no hacer las*

	cosas que a él le molestaban para que no me gritoneara pero si no era una cosa era la otra, siempre me se terminaba molestando enojado igual.
7- ¿Por su parte buscaba darle alguna justificación?	**Entrevistada N°1** (...) *Sentía que yo lo había dejado solo por mucho tiempo por cuidar a mi mamá enferma.* **Entrevistada N°2** (...) *Si, yo siempre me decía ya quizás que fue lo que yo hice para que me tratara así o me decía a mí misma: Caro entiende, quizás tuvo un mal día y por eso anda así.* **Entrevistada N°3** (...) *No, porque tenía súper claro que no esas actitudes no correspondían, que estaban mal* **Entrevistada N°4** (...) *No, nunca fue mi culpa, nunca fue culpa mía, siempre supe que él lo hacía cuando estaba curao porque yo le dije que era poco hombre, ¡por qué no lo hacía bueno y sano!... porque no te atreves, por eso no lo haces, porque no te atreves.* **Entrevistada N°5** (...) *Al ver la cara de mis niños, esos rostros… me sentía culpable, me sentía cobarde como mamá que no hacía nada por sus pequeños, de que yo sabía que venía yo también sufrí… ¿Cómo yo permitía eso?. Yo vi alguna vez como mi padrastro le pegaba a mi mamá y bueno yo creo que ese fue el patrón de vida, como que yo no asumía, a mi mis hijos me motivaron.* **Entrevistada N°6** (...) *A veces le buscaba la quinta pata al gato como se dice me costó entender que yo no tenía la culpa aquí me enseñaron eso.*
8- ¿Cuáles eran las justificaciones de su pareja o ex pareja para sus agresiones?	**Entrevistada N°1** (...) *Ninguna, jamás me dio ninguna justificación* **Entrevistada N°2** (...) *Que yo era mal genio, que yo era loca, que yo provocaba esas reacciones en él, que yo era egoísta y no entendía lo cansado que él estaba del trabajo o de cualquier cosa* **Entrevistada N°3** (...) *Ninguna, que eso es lo peor. Ni tampoco se mostró arrepentido y una frialdad impresionante* **Entrevistada N°4** (...) *Aaa sí, porque yo lo mire mal, porque no lo mire, porque le hable, porque no le hable, porque le conteste con el tono más alto, lo conteste con el tono más bajo, por lo que sea soy siempre yo la culpable, hasta el día de hoy el mismo cuento.* **Entrevistada N°5** (...) *Sí, claro, porque era… ejemplo: trabajaba toda la semana, lo normal de todo papá que trabaja toda la semana y se paga el día viernes para las cositas de la familia ¿cierto?, el sustento; él no, él tomaba ese dinero y lo tomaba para sí y se lo gastaba todo en él y a nosotros nos dejaba sin comer… entonces claro, obviamente yo como esposa le reclamaba, yo le decía: ¿pero cómo?, los niños son prioridad, no puedes ponerte en primer lugar y él ahí ya se enfurecía y los garabatos iban y venían, ¡que soy problemática!, ¡así problema por todo!, (o sea te lo estoy diciendo de la forma más sana y simple "dice Elena" al momento de*

	la entrevista), que yo era odiosa, mañosa, me decía cuando le daban los 5 minutos: ¡en esta wea de casa no se puede estar tranquilo porque tú viví molestándome!, ¡soy mañosa!..., al final me decía: ¡nos vamos a ir todos a la conchadesumadre si me seguí buscando! Y yo le decía: pero cálmate, cálmate y me decía: ¡no, no, no me voy a calmar!... porque ahora estay contenta, ¿cierto?, ahora que ya me buscaste y hiciste que quedara la caga…, yo le decía: pero es que es obvio, te gastaste toda la plata…¡qué vamos a hacer ahora!, a lo que él me respondía: ¡bueno que tanta wea, si ya me gaste la plata! Y no se puede volver pa tras y que tanta wea....Él decía que siempre quedaba la zorra porque vo´ me buscay po… y era tanto que me repetía que yo decía chuta, yo busco la pelea, si pasaron años para que mi cabecita entendiera que no era yo el problema, era él. **Entrevistada N°6** (...) *Al principio me decía que lo perdonara que estaba cansado y que estaba de mal humor o que tenía problemas en la pega, que por eso explotaba, al principio yo trataba de entenderlo porque era verdad desde que lo conocí él fue de malas pulgas por ese lado me daba vuelta pero después no se justificaba como que le daba lo mismo.*
9- ¿Usted alguna vez se sintió culpable por las actitudes violentas de su pareja o ex pareja?	**Entrevistada N°1** (...) *Totalmente, me dediqué mucho a mi mamá. Entonces yo dije, se buscó a otra.* **Entrevistada N°2** (...) *Muchas veces, él tenía ese poder de dar vueltas las cosas y hacerme sentir culpable incluso de cosas que yo no hacía* **Entrevistada N°3** (...) *Si, porque siempre él me hacía sentir culpable. Me decía: tú empezaste, tú me provocaste, es tu culpa porque tú cambiaste, mira lo hiciste, etc.* **Entrevistada N°4** (...) *Yo me sentí culpable por no poder valerme por mi misma, por eso, porque si yo hubiera podido valerme por mi misma me habría ido, pero no, no podía… ¿y sabe que me gatillo eso?, me acuerdo y me da mucha pena, pero me da pena conmigo no me da pena por la situación… yo le digo: Luis ¿Por qué no me comprai un par de botas?, le dije sabí que va a empezar el invierno y no tengo botas, tengo chalas, hawaianas y tengo un par de zapatillas… ya me dijo, pal pago y le dije yo no estoy trabajando, no tengo, ya me dijo, para el pago pal 15, esto fue en Febrero el 15 de Febrero, Luis pucha te pedí que por qué no me comprai un par de botas… ya déjame ver a fin de mes o si no pal 15 del próximo mes; llegó el 15 de marzo, ¿Luis me vay a comprar botas o no?, va a llegar el invierno y no voy a tener nada, ya me dijo, a fin de mes, fue como el día 20 de marzo; fui a ver a una tía y me agarro una lluvia… llegue moja entera, las zapatillas me chapoteaban los pies y dije: no le pido nunca más nada, la vez que le pedí hasta el día de hoy; llegue a la casa, me cambie ropa y me puse las hawaianas, lloraba de impotencia, de rabia, ¡no por él!, porque de él no me esperaba nada… por mí, ¿Cómo ser tan poca cosa que no puedo siquiera solventarme un par de botas?, cómo, cómo voy a llegar a este punto sin poder solventarme nada y me las llore todas. Llegó él y me pilló llorando, le dije: me empape entera, tengo que salir mañana y tengo todas las zapatillas mojás…, ¡ponelas a secar a la estufa!, me las llore*

	todas y ¿sabe lo que ha hecho?, para la risa, ahí me di cuenta lo enfermo y desconectado que estaba, porque él hace cosas para mí pero que son para el uso de él, ¡me puso tv cable!, para que yo no me deprimiera y viera cosas bonitas, ¡para que yo viera tele! Y a mí no me interesaba la tele, con mi depresión que tele iba a ver, yo no tenía ni televisor en la pieza, ya estábamos separados y él tenía. **Entrevistada N°5** (...) *Si a un comienzo sí, porque él trabajaba esa parte, manipulaba esa parte, él siempre hacía sentir que, que yo era una persona conflictiva, poco comprensiva, que exageraba yo demasiado, que no era para tanto y que tú tienes que entender que tú eres mi señora y que tenemos que estar juntos, en las buenas y en las malas, entonces ya, claro, yo me quedaba con eso y que yo no tenía que enojarme porque era normal que pasaran esas cosas, entonces como yo de niña casi estuve con él, entonces yo le cría en cierto modo, yo nunca tuve un avance porque no tuve mucho roce social....Yo reclamaba mis derechos, pero para él era ilógico que uno los reclamara, si yo decía: por qué tú haces tal cosa, de gastarte el dinero…, no, no estaba bien reclamar eso, más bien yo tenía que guardar silencio porque el que yo reclamara hacía que no hubiera paz ni felicidad en la casa.* **Entrevistada N°6** (...) *yo creo que sí, la mayoría de veces me sentía culpable por él se encargaba se yo me sintiera así me decía que lo había desatendido cuando quedé embarazada, que solo me preocupaba de mi hijo.*
10- ¿Qué es para usted el amor? (refiérase en esta pregunta al amor de pareja)	**Entrevistada N°1** (...) *Algo compartido, recíproco, es un complemento de dos partners. Ninguno más adelante que el otro y si uno está débil el otro lo levanta, porque el día de mañana el que se levantó puede estar débil también, las cosas se tienen que hablar.* **Entrevistada N°2** (...) *El amor para mí, es reciprocidad, complicidad, respeto, cariño. Cuando me preguntas por el amor de pareja, me imagino estar con esa persona hasta viejitos, compartir anécdotas juntos.* **Entrevistada N°3** (...) *Tener un compañero de verdad, donde respetes y te respeten, alguien con quién conversar.* **Entrevistada N°4** (...) *Para mí el amor de pareja es algo recíproco, pienso que el amor es una palabra muy grande, yo pienso que el amor se demuestra, respeto, cariño, empatía, siento que es lo mejor, cosa que yo no tengo; pero el amor en sí, uno se siente enamorado, pero es una ilusión tonta porque uno se ilusiona cosas, uno cree que porque yo actúo así todo el mundo va a actuar así y no es así somos todos diferentes, yo soy muy correcta en muchas cosas y veo mucha gente que dice: yo lo amo y veo como es incorrecta con la persona, por ejemplo: yo lo amo y no le aria daño o yo la amo y no le aria daño y yo los he visto con otras parejas, en engaño, en tratarlo mal, en tratarlo a garabatos; entonces yo pienso que es una cosa recíproca que infunde el respeto, el respeto ante todo y la empatía, uno siempre tiene que ponerse en el lugar de la otra persona.*

	Entrevistada N°5 (...) *El amor, bueno de lo que yo he aprendido ahora, el amor te lo voy a explicar de la manera que yo lo aprendí ahora con jehová… el amor es respeto, es cariño, es preocuparse del otro, no es amor a mí misma; hablemos de un amor sano, que el amor que yo vivía es insano, el amor verdadero es amor leal, ambos dos sentir que se tienen que atender, tenerse tierno cariño y el varón en especial para mí en algún día si llego a tener un compañerito… que yo sea algo importante para él y no precisamente adornándome de cosas materiales, si no la parte emocional, que sea un contenedor, yo no quiero que me dé un discurso ni tanta palabrería, solo que me abrace y que me contenga y que me diga que ya va a pasar y que me dé tiernos cariños, nada más y yo sentir que tengo un partner al lado, un hombre de verdad… no como la porquería que yo escogí, que me veía llorando y salía arrancando a mil, él me hacía sentir así: qué tonta que lloras, cobarde porque no enfrentas, es por eso que el amor es lealtad, el amor no es celoso, no es envidioso, el amor es limpio, es algo maravilloso, de que si él me ve cabizbaja va a tener la posibilidad de pararme y si yo lo veo mal a él, yo también lo mismo aunque tengamos una agua perra como se dice, no importa pero estamos contentos, pero lo vivimos juntos, que sea un partner fidedigno.* **Entrevistada N°6** (...) *uy que difícil, yo creo que el amor real es ese amor bonito como se dice es cuando hay respeto, cuando uno puede estar cómoda con la otra persona no nerviosa de hacer algo o decir algo que a la pareja le pueda molestar, eso yo creo.*
11- ¿Cómo comenzó el rito de enamoramiento entre ustedes?	**Entrevistada N°1** (...) *Por mi enfermedad, yo estuve muy mal, y estaba muy débil, el me sacaba a caminar todos los días, y me cuidaba mucho a pesar de que yo estaba monstruosa y raquítica. Estaba afuera de mi casa todos los días y a la misma hora, además él se encachaba para mí… bañadito ese olor a perfume yo monstruosa y el impecable.* **Entrevistada N°2** (...) *Al principio no sé si me gustaba mucho él, yo venía saliendo de una relación muy larga con un pololo que tuve en el colegio, pero lo conocí y fue súper jugado, me invitaba a salir seguido, era súper atento, me llamaba, me mandaba flores, era respetuoso, tenía muchos detalles que ninguna otra pareja había tenido conmigo; la primera vez que salimos me dijo que él era un hombre muy perseverante y que yo iba a terminar siendo su polola... Eso me dejó intrigada y me hizo sentir especial, sentía que él era alguien que valía la pena conocer mejor.* **Entrevistada N°3** (...) *La verdad me costó mucho enamorarme de él, porque era mi amigo y no era mi prototipo de hombre. Lo que me enamoró de él eran las atenciones, cosas que yo no había vivido nunca, podíamos conversar muchas cosas, me sacó de la rutina.* **Entrevistada N°4** (...) *Él me busco mucho tiempo, él andaba a la siga mía yo tenía como 12 años y él tenía 14, yo era muy bonita, tenía el pelo liso, era delgada, alta y llamaba la atención porque era muy alta y muy delgada y siempre tenía muy bonita figura; en realidad yo tuve muchos pololos,*

	pero me pedían pololeo y al medio día noche querían acostarse, se acabó el pololeo, porque yo vivía en la calle entonces pensaban que yo iba a ser fácil. Pero él nunca me busco por eso, ¡nunca!, nosotros pololeamos las 3 veces, las 2 primeras veces nunca, nunca él me insinuó irnos a la cama, la 3 vez si me la insinuó como cuando ya teníamos como 20 años 22 años, yo ya tenía mis hijos… pero yo le dije que no porque él estaba en pareja. *A mi él no me gustaba, nos juntábamos un grupo grande 50 personas y nosotras con mi hermana vivíamos en la calle, entonces dormíamos en un lado, dormíamos en otro y él se quedaba como guardián de nosotras, las voy a ir a encaminar y se quedaba un rato con nosotras y después él se iba y me tomaba la mano, me hacía cariño, me tocaba el pelo, ¡yo no lo pescaba!, para nada y así estuvo mucho tiempo, un par de meses hasta que ya me fije en él, yo creo que lo que me enamoro de él, fue que nunca me insinuó el irme a la cama, porque yo veía respeto de parte de él hacía mí y que me cuidaba, cosa que yo no había tenido cuidados, era bien cariñoso la única vez que me cure en mi vida fue con él y él me cuido toda la noche.* **Entrevistada N°5** (...) *Amigos, yo creo que más como animalitos, el instinto, besos y en lo que yo he aprendido el hombre y la mujer somos de placeres, muy aferrados de placeres más bien que de valores de dios. Yo no me enamore de él, de que yo vi en él un buen hombre, que le vi cualidades hermosas, caballero, buen trato, trabajador, o sea todo eso me lo salté, me gustó que era moreno y los besos, eso, carnal.* **Entrevistada N°6** (...) *Como éramos compañeros de trabajo él me pidió el número, yo se lo dí al tiro porque lo encontraba bonito y ya había coqueteos de ambos lados, además él era canchero. Nos juntábamos casi que a escondidas a la salida del turno y nos íbamos a pololear a una plaza que quedaba cerca del supermercado, así empezamos al principio todo era bonito pero después cambió mucho mucho.*
12- ¿De qué forma él le manifestaba amor a usted y en qué momentos?	**Entrevistada N°1** (...) *Él me hacía sentir que yo era importante para él, de que era la mujer que él amaba, iba a todos lados conmigo, era como mi bastón, me sostenía en todos los sentidos. Hacíamos todo juntos.* **Entrevistada N°2** (...) *Era muy cariñoso, siempre me iba a buscar a todos lados, me pasaba a ver muchas veces de sorpresa después del trabajo, siempre tenía un detallito.* **Entrevistada N°3** (...) *Con atenciones, con detalles, rosas y pequeños regalitos… cosas así.* **Entrevistada N°4** (...) *Con los cuidados que tenía él hacía mí, el trato, siempre trataba de tomarme la mano, de estar conmigo al lado mío, si yo me iba a parar él se paraba primero y me tomaba para que me parara, siempre atento, yo creo que él cambió después con los años* **Entrevistada N°5** (...) *Cama, sexo, eso… amor no, apestoso me cargaba porque no había, no había… esa cosa linda, era todo animal de él. Esperaba que él cambiara.*

	Entrevistada N°6 (...) *Nunca fue tan cariñoso como otros pololos que yo tuve, yo siempre le decía que tenía que ser más cariñoso más detallista conmigo, pero no había caso era como súper frío para esas cosas, poquitas veces me regaló flores, se acordaba eso sí de todos los cumpleaños y aniversarios de nosotros pero no era tan demostrativo ni cariñoso, pero siempre me decía que me amaba.*
13. ¿De qué forma usted le manifestaba amor a su pareja o ex pareja en qué momento?	**Entrevistada N°1** (...) *Todos los días, tratando de comprenderlo, tratando yo ajustarme cada día a como estuviera el, preparándole lo que a él le gustaba, invitándolo a salir a caminar juntos, seduciéndolo* **Entrevistada N°2** (...) *Uff de muchas maneras, si él me decía que le gustaba x cosas, yo buscaba esa x cosas y lo sorprendía, siempre trataba de entenderlo, escucharlo y ponerme en su lugar; cuando él no tenía plata, porque estuvo sin trabajo, yo lo invitaba para todos lados, le llevaba comida al trabajo, lo acompañaba donde fuera sin importar lo cansada que yo estuviera o si yo tenía otro compromiso siempre los cancelaba por él.* **Entrevistada N°3** (...) *Hay bueno, yo soy mujer ajajaja partamos por ahí, el cariño uno lo demuestra aparte de físicamente y sexualmente, pero yo soy de la escuela de las que yo doy, ósea, ejemplo, en vez de comprarme un calzón para mi yo le compraba calzoncillos a él o miraaa! te compré esta máquina de afeitar. Cometí el error de dejarme en segundo lugar siempre. Mi mamá también es así.* **Entrevistada N°4** (...) *Yo creo que también en atenciones, bueno más adultos lo invitaba a la casa, le preparaba comida, entonces yo preparaba cosas, le preguntaba qué quería comer, le hacía lo que a él le gustaba comer* **Entrevistada N°5** (...) *Cariño, ternura, pero me cargaba hacerlo porque él enseguida lo asimilaba con la cama y ya enseguida empezaba a tocarme, a tocar mis genitales, mis pechugas y yo le decía: no, no hagas eso, me carga y me decía: ella… la pituca, la que no quiere que la toque, que tanto si te he tocado toda….Yo si le tenía un cariño, pero también después descubrí que era un cariño enfermizo, ese cariño que le llaman síndrome de Estocolmo, que tú te enamoras del agresor, o sea era mi agresor pero yo también lo extrañaba cuando no estaba al lado mío porque era lo único que yo tenía al lado mío, entonces había esos enamoramientos como le llaman la luna de miel.* **Entrevistada N°6** (...) *Yo trataba de atenderlo y de regalonearlo harto sobre todo cuando estábamos empezando, a mí me gusta harto cocinar po, así que le hacía las comidas que él tenía ganas de comer, pero después cuando se empezó a poner pesao me fui cerrando con él ya no tenía ganas de nada con él, me daba lata hasta que llegara a la casa.*
14-Conoce el concepto, ¿Qué es	**Entrevistada N°1** (...) *El de los cuentos, el de "y vivieron juntos y felices para siempre, ahora este tipo de amor es una fantasía y algo irreal, porque pensé que lo vivía y me di cuenta que no. Es un amor que te han inculcado,*

para usted el amor romántico?	*pero no significa que sea la mejor forma de amor.* **Entrevistada N°2** (...) *El amor romántico es ese amor fantástico, ese amor de los cuentos de hadas o de las películas, ese amor puro, bonito e incondicional que uno ve que dura para toda la vida.* **Entrevistada N°3** (...) *Lo conozco, hay gente que lo disfruta y que le perdura en el tiempo.* **Entrevistada N°4** (...) *Es que yo no viví eso de los príncipes, yo no viví eso del cuento de hadas, ni nada de eso porque mi papá no nos dejaba ver tele a nosotros, yo ahora que él se ríe porque veo dibujos animados y le digo: es que yo cuando chica no los pude ver, yo fascinada viendo dibujos animados, yo tuve muñecas pero nunca una princesa, a mí no me hablaron del cuento de hadas ni ninguna cuestión, nosotros teníamos que hacer cosas, estudiar y estudiar y nada más; yo no vi tele… Quizás con mi primer marido pensé en que un hombre me iba a salvar, él era 25 años mayor que yo, yo le guste mucho a él y mi papá se dio cuenta y mi papá me dijo así textual: todos los hombres tienen lo mismo, la diferencia es que él tiene plata y te vas con él. Él me adoraba, lo quise pero nunca me enamore de él, yo sentí en él la protección que nunca sentí con mi papá, yo a lo mejor más que marido yo lo veía como un padre, como un protector, si yo era muy cabra chica, había vivido en la calle, no había tenido infancia, había sido maltratada física y psicológicamente por mi papá* **Entrevistada N°5** (...) *El amor romántico yo siento que, bueno si uno hace bien las cosas eso uno lo debería de vivir hasta que uno es viejito, es choro, eso, es bonito porque que rico tener al que fue joven y después ya se hace viejito y se hace ese cariño tierno, sí, es muy bello el amor; yo no lo acepto ya porque yo viví una vida traumática, pero si tengo que haberlo sentido en algún minuto ese amor cuando lo conocí a él, esa sensación en tu pecho, mariposas en el estómago, eso si de verdad lo sentí, el enamoramiento pero porque de mi parte era un enamoramiento de ese príncipe azul y que ese iba a ser el amor de mi vida y es como algo fantástico, algo bello, algo muy bello y sobre todo cuando dijeron ya: ustedes son marido y mujer, yo lo sentí que por fin era algo mío, qué lindo, qué precioso, en ese minuto si, y cuando íbamos a tener a nuestro primer hijo, algo chiquitito y que salió de un pedacito de él y mío, una fusión. Después de los 30 deje de tener ese enamoramiento del agresor.* **Entrevistada N°6** (...) *si, eso del amor romántico me lo enseñaron aquí, pero no sabría cómo explicárselo pero sí algo lo entiendo. Es como el amor perfecto, ese amor que casi no existe.*
15- ¿Usted sintió o siente que su familia la presionaba para que continuara su relación con su	**Entrevistada N°1** (...) *Totalmente, siempre me decía si tú lo elegiste tienes que aguantar, tú lo escogiste nadie te obligó, también me decía que mirara por mi hijos.* **Entrevistada N°2** (...) *No, creo que ellos jamás me presionaron al contrario era yo la que me metía en la cabeza que no podía dejar a mi hijo*

agresor?	*sin un papá, era yo la que me presionaba para justificar y aguantar sus malos tratos, yo quería que las cosas resultaran, no quería sentir que había fracasado* **Entrevistada N°3** (...) *Mi mamá me decía que no me separara, que aguantara, porque iba a tener mi segundo fracaso de pareja importante. Pero yo nunca dejé que otros influyeran en mis decisiones* **Entrevistada N°4** (...) *No, quizás mi hermano menor que es testigo de jehová, que uno se casa y le debe respeto al hombre y el hombre es el pilar de la casa y que no sé qué, no sé cuánto porque jehová lo dice; crea que ha sido mi hermano menor el único que me ha dicho: oye uno se casa para toda la vida y que jehová te va a castigar. Me dice sabes que yo le he dado vuelta a es y he llegado a la conclusión de que tu destino no es separarte de él po, a lo mejor a él le queda poco tiempo de vida y tu destino es seguir al lado de él por algo, hay algo que te ata a él así que no luches más por tratar de dejarlo, deja que las cosas sigan su camino, a lo mejor mi dios jehová te tiene ahí porque es tu destino seguir ahí, tomar conciencia y quedarte al lado de él.* **Entrevistada N°5** (...) *Sí, mi mamá sí, no aceptándome en su casa, no aceptándome, dejándome solita con todos los niños, me sentí muy sola, necesité a mi padre biológico, necesité a mi mamá… Mi mamá como el esposo de ella no es mi padre, entonces él no me acepta a mí, ese es el tema, porque ella tiene que cuidar a su hombre, como mujer antigua ella no va a dar prioridad a sus hijos si no a su hombre… Viví el juicio de la sociedad, me dijeron que mire que mala, que como lo saco de la casa.* **Entrevistada N°6** (...) *Si, algunas veces sí me sentía presionada, mi miedo era que iba a pasar con mi hijo y conmigo, tenía miedo de empezar de cero los dos solitos porque toda mi familia está en la suya no quería molestar a nadie con mis problemas.*